

IES JOSEFINA DE LA TORRE

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CC.SS. GEOGRAFÍA E HISTORIA



PROFESORADO:

Josefa Cabrera Cabrera

Teresa Díaz Suárez

Virginia López Mederos

Hilario F. Rodríguez Marrero

ÍNDICE

Preámbulo

- 1. Introducción.**
- 2. Objetivos Generales de la etapa.**
- 3. Competencias Básicas de la etapa.**
- 4. Objetivos de materia.**
- 5. Competencias básicas de la materia.**
- 6. Metodología.**
- 7. Programación ESO.**
 - 7.1. Primero ESO.**
 - 7.2. Segundo ESO.**
 - 7.3. Tercero ESO.**
 - 7.4. Cuarto ESO.**
- 8. La educación en valores.**
- 9. Actividades.**
- 10. Atención a la diversidad desde la Materia.**
- 11. Evaluación del Proceso Enseñanza y Aprendizaje.**
 - 11. 1. Instrumentos de Evaluación.**
 - 11. 2. Criterios de Evaluación.**
 - 11. 3. Criterios de Evaluación del alumnado con materias pendientes.**
 - 11. 4. Evaluación de la programación didáctica.**
- 12. Materiales.**
- 13. Proyecto curricular de diversificación I-II. Ámbito sociolingüístico**
- 14. Programación bachillerato.**
 - 14. 1. Las competencias básicas y su desarrollo en el bachillerato**
 - 14. 2. Primero de bachillerato: Historia del mundo contemporáneo.**
 - 14. 3. Segundo de bachillerato: Historia de España.**
 - 14. 4. Segundo bachillerato: Geografía de España.**
 - 14. 5. Segundo de bachillerato: Historia del Arte.**
- 15. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares.**

PREÁMBULO

El IES Josefina de la Torre está ubicado en la comarca del sur-este de la isla Gran Canaria. Una zona que ha venido experimentado a lo largo de los últimos años un cambio considerable tanto desde el punto de vista del crecimiento de la población como de la ocupación y expansión sobre el terreno, convirtiéndose por ello hoy en día en el cuarto núcleo urbano más poblado de la Comunidad Autónoma de Canarias. Así pues, un alto porcentaje de familias de la zona están empleadas en las zonas turísticas del Sur de la isla en el sector de la hostelería y en la construcción, lo que conlleva la existencia de un elevado número de alumnado extranjero.

Esta situación ha creado una población joven, variopinta y multicultural, todavía asentándose en un barrio nuevo, en crecimiento y dotándose a marchas forzadas de las infraestructuras básicas para la avalancha poblacional existente. Gran número de estas familias están ubicadas en diferentes urbanizaciones de viviendas de protección oficial o cedidas por las instituciones pertinentes, con el fin de mejorar su calidad de vida. Una parte de esta población forma parte de familias desestructuradas, con un alto nivel de desarraigo en las que la transmisión de valores positivos es escasa al igual que las expectativas e implicación en los estudios de sus hijos. Por ello es importante centrar en algunos casos muy concretos todas las acciones en el alumnado.

Una parte de nuestro alumnado vive en una situación como la descrita (paro, drogadicción, alcoholismo, violencia de género...), circunstancia que interfiere en todo momento en su desarrollo evolutivo, por lo que su nivel competencial suele ser más bajo, debido a su malestar interno, a su distracción, a que consumen sustancias adictivas, a su escasa motivación; todo ello hace que tengan dificultades de aprendizaje, que la educación les satisfaga y que no encuentren solución a sus dilemas.

Por todo ello el IES Josefina de la Torre promueve valores educativos, sociales y artísticos como guías orientadoras de su ejercicio docente y de convivencia, con la intención de alcanzar la realización personal de los individuos y contribuir a la mejora de la sociedad:

- Formación integral (Humanidad). La formación integral de personas solo puede conseguirse en un ambiente de solidaridad, diálogo, tolerancia e intercambio cultural, mediante el compromiso, la empatía y un comportamiento ético.
- Autonomía. Pretendemos que nuestro alumnado trabaje las herramientas necesarias (superación, esfuerzo, constancia y espíritu crítico), para ser -y sentirse- libre y autónomo en su realización personal y en su interacción con el mundo.

- Sensibilidad artística. La sensibilidad artística es un eje fundamental de la formación integral de la persona, alcanzable mediante el disfrute, la creatividad y la apreciación del fenómeno artístico y cultural.
- Canariedad. Pretendemos que nuestro alumnado conozca, disfrute, valore y contribuya al enriquecimiento de nuestra idiosincrasia cultural e histórica sintiéndose protagonista de la misma.
- Participación. Promovemos en el alumnado el interés por implicarse en la vida del centro, como vía para que aprenda a ser parte activa de la vida en sociedad y en su construcción democrática, mediante la cooperación y el diálogo.
- Educación saludable. Fomentamos la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos y promovemos un ambiente favorable a la salud física, psíquica, social y ambiental.
- Sostenibilidad. Pretendemos que el alumnado conozca el estado del desarrollo económico-social y sus efectos sobre el medio ambiente para que se comprometa en la conservación del equilibrio del planeta, tanto a nivel local como global.

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación en su preámbulo dice lo siguiente: *“Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica”.*

Este es el espíritu que impera en los diversos proyectos que se desarrollan en nuestro centro y en los que este departamento colabora directa o indirectamente:

• **Plan PROA (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo):** Tiene como objetivos principales aumentar el éxito escolar, disminuir el abandono escolar y potenciar la cohesión social y la convivencia escolar, a través de la atención directa al alumnado, la intervención con las familias y la relación con su entorno.

• **Plan de Convivencia:** Proyecto que busca crear un clima de convivencia armónico y agradable en nuestro Centro mediante la resolución pacífica de conflictos, la interculturalidad, así como la elaboración de un protocolo con el que abordar las distintas incidencias que puedan presentarse.

• **Proyecto Bilingüe:** Impartición de algunas materias en inglés (Matemáticas, Educación Física y Ciencias Sociales) en grupos de 1º, 2º, 3º y 4º ESO.

- **Plan Lector:** Orientado al fomento del hábito lector. Se dedica en cada grupo de la ESO una hora semanal a la lectura de novelas u obras cortas.

- **Revista escolar:** Publicación trimestral con información elaborada por el alumnado y profesorado del Centro.

- **Red de Escuelas Promotoras de la Salud:** Dinamizadora de acciones dirigidas a fomentar el pleno desarrollo físico, psíquico y social del alumnado, desarrollar en la comunidad escolar el sentido de responsabilidad individual, familiar y social en relación a la salud y disponer de un entorno de trabajo y estudio que facilite la promoción de la salud.

- **Red Canaria de Escuelas Solidarias (RCES):** Orientada a promover la educación para la solidaridad y la cooperación con un enfoque transversal y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación en valores.

- **Red de Centros Educativos para la Sostenibilidad:** Centrada en fomentar la formación y educación que propicie conductas compatibles con el desarrollo sostenible, hacer del centro educativo un proyecto susceptible de cambios y mejoras en el ámbito ecológico y social y promover la implantación de un proceso de ecoauditoría escolar.

En relación a la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, decir que, en todas las épocas, las agrupaciones humanas han concedido una gran importancia al hecho de que sus jóvenes generaciones conozcan las tradiciones, las experiencias colectivas acumuladas a lo largo del tiempo, es decir, la historia, la organización y funcionamiento de la sociedad y del espacio en que viven.

En la enseñanza obligatoria estos conocimientos se concretan en el Área de Conocimiento del Medio, Natural, Social y Cultural, en la Educación Primaria, y en el Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, en la etapa de ESO.

Aunque el Área de Ciencias Sociales está integrada por una serie de disciplinas distintas (Geografía, Historia, Ciencias Políticas, Economía, Antropología, y Psicología), es manifiesto el predominio de la Geografía y la Historia debido a que constituye conocimientos que tratan de la realidad humana y Social desde una perspectiva más global e integradora de los hechos sociales, estableciendo las coordenadas espacio-temporales en las que dicha realidad se inserta.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores*

comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
- e. Conocer y valorar con sentido crítico los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y del resto del mundo, así como respetar el patrimonio artístico, cultural y natural.*
- f. Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de la Comunidad Autónoma de Canarias, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.*
- g. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*
- h. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*
- i. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
- j. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*
- k. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*
- l. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*

m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA ETAPA

Se entiende por competencias básicas el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la enseñanza básica para lograr su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse a la vida adulta de forma plena y ser capaz de continuar aprendiendo a lo largo de la vida. Se han definido las siguientes:

A. Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. También incluye la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, así como la de comunicarse de forma apropiada en una amplia variedad de situaciones al menos en una lengua extranjera al finalizar la educación básica.

B. Competencia matemática.

Mediante esta competencia se adquiere la habilidad para la utilización de los números y sus operaciones básicas, así como de los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático en situaciones cotidianas, de modo que se seleccionen las técnicas adecuadas para calcular, resolver problemas, interpretar la información y aplicar los elementos matemáticos a la mayor variedad posible de contextos.

C. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.

La adquisición de esta competencia permite interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, para comprender sucesos, predecir consecuencias y mejorar las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esto implica la conservación y mejora del patrimonio natural, el uso responsable de los recursos, el cuidado del medioambiente, el consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva.

D. Tratamiento de la información y competencia digital.

El dominio de esta competencia supone el ejercicio de una serie de destrezas y habilidades que incluyen la obtención crítica de información utilizando distintas estrategias y soportes, su transformación en conocimiento y la adecuada transmisión mediante un conjunto de recursos que van desde técnicas y lenguajes determinados hasta las posibilidades ofrecidas por las tecnologías de la información y la comunicación. La competencia comporta asimismo hacer uso habitual de

los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficaz.

E. Competencia social y ciudadana.

Esta competencia proporciona las destrezas necesarias para comprender la realidad social del mundo, adiestrarse en el análisis del pasado histórico y de los problemas actuales, preparándose así para la convivencia en una sociedad plural y contribuir a su mejora. Esto implica formar a las personas para la asunción y práctica de una ciudadanía democrática por medio del diálogo, el respeto y la participación social, responsabilizándose de las decisiones adoptadas.

F. Competencia cultural y artística.

A través de esta competencia el alumnado podrá apreciar, comprender y valorar de manera crítica la variada gama de manifestaciones culturales y artísticas, familiarizándose con éstas mediante su disfrute y su contribución para conservar y mejorar el patrimonio cultural y artístico. Supone el dominio de las destrezas necesarias para la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.

G. Competencia para aprender a aprender.

Implica esta competencia el inicio en el aprendizaje y la posibilidad de continuarlo de manera autónoma, tomando conciencia de las propias capacidades intelectuales, de las estrategias adecuadas para desarrollarlas y del propio proceso de aprendizaje. Son cruciales para adquirir tal competencia la motivación, la confianza del alumnado en sí mismo, la autoevaluación, la cooperación, etc.

H. Autonomía e iniciativa personal.

Con esta competencia se pretende, por una parte, que el alumnado tome decisiones con criterio y desarrolle la opción elegida asumiendo las consecuencias, adquiera habilidades personales como la autonomía, creatividad, autoestima, autocrítica, iniciativa, el control emocional, de modo que pueda afrontar la adopción de soluciones distintas ante nuevos contextos. Por otra, se trata de que alcance la facultad de aprender de los errores.

4. OBJETIVOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

El Decreto 127/2007, de 24 de mayo, establece el currículo de la ESO esta Comunidad, indica que las capacidades que deben conseguir los alumnos/as se concretan en los siguientes objetivos:

1. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, destacando el protagonismo que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

2. Distinguir, comprender y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico en general y sus peculiaridades en Canarias, las interacciones que se dan entre ellos y las que la acción humana establece en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político, medioambiental, así como su correcto uso y disfrute.
3. Comprender el territorio como el resultado de la actividad de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan, analizando de forma específica la acción humana en el territorio insular.
4. Entender, analizar y estudiar las características más relevantes de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geo-económicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, de España y los específicos de Canarias.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España y los propios de Canarias, para obtener una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y adquirir la toma de conciencia de pertenecer a una pluralidad de comunidades sociales.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas, sin renunciar a un juicio crítico sobre ellas, rechazar las discriminaciones existentes y realizar una defensa de los derechos humanos, mostrando una actitud solidaria hacia el fenómeno inmigratorio, sobre todo en el ámbito canario.
7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, colaborando en su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Asimilar y emplear el vocabulario específico que aportan las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y de la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística, textual y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluidas las que proporcionan el entorno físico y social, en especial los medios de comunicación y las tecnologías de la información, y tratarla de acuerdo con el fin perseguido comunicándola a los demás de manera organizada e inteligible.
10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, justificando de manera adecuada sus opiniones y valorando el diálogo y la colaboración para un aprendizaje de la vida cotidiana, como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades, como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, rechazando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos y grupos sociales y con las personas privadas de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

5. COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

- Recuperar información de un texto.
- Distinguir las ideas principales de las secundarias.
- Diferenciar rasgos característicos.
- Interpretar información de un texto:
- Detectar similitudes y diferencias.
- Identificar secuencias.
- Establecer analogías.
- Buscar frases o datos que rebatan una información.
- Determinar significados por el contexto.
- Reflexionar sobre la información de un texto:
- Identificar presuposiciones.
- Formarse una opinión y justificar su punto de vista.
- Separar hechos de opiniones.
- Diferenciar lo verdadero de lo falso, lo real de lo imaginario.
- Comunicarse oralmente en debates y trabajos en grupo.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Operaciones sencillas.
- Proporciones.
- Porcentajes.
- Tasas.
- Escalas numéricas y gráficas.
- Representación gráfica de la información estadística.
- Codificación numérica de la información.

3. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Elegir con criterio propio.

- Toma de decisiones.
- Imaginar proyectos.
- Criticar posturas.
- Defender argumentos propios.
- Planificar y ejecutar lo planificado.

4. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

- Reflexión crítica sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con especial atención a los derechos y deberes (tanto en el pasado como en el presente).
- Empatía.
- Ejercicio de diálogo.
- Trabajos en grupo.
- Participación en debates en los que se expresen las propias ideas y se escuchen las de los demás.
- Utilización del juicio moral para elegir y tomar decisiones.
- Valoración de los intereses personales y los del grupo a la hora de tomar decisiones.

5. COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

- Características del espacio físico: orientación y coordenadas geográficas, mapas temáticos, climogramas, fotografía aérea, mapa de usos de suelo.
- Las relaciones ser humano-medio: describir y analizar paisajes, fotografías.
- Vocabulario básico relacionado con la Geografía física, demografía, geografía urbana, económica, ambiental.
- Características y problemáticas relacionadas con la población y la sociedad: pirámides de población, el mapa de flujos, el mapa de redes, gráficos compuestos
- Características y problemáticas del espacio urbano: croquis, planos.
- Características y problemáticas relacionadas con la organización política, la actividad económica y las desigualdades económicas mundiales: analizar casos reales relacionados con la geopolítica y la geografía económica.

6. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Recogida de fuentes.
- Análisis de distintos tipos de fuentes: primarias y secundarias, escritas, materiales, iconográficas y orales.

- Comunicación de la información.
- Comparación de fuentes y análisis de contradicciones y divergencias.
- Integración de la información que proporcionan distintas fuentes.
- Análisis de distintos niveles de información: objetiva y subjetiva, relevante y no relevante.
- Análisis crítico de la información.
- Valoración de las fuentes: utilidad, objetivo, grado de fiabilidad y manipulación.

7. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Estilos artísticos y obras de arte.
- Vocabulario específico del arte.
- Apreciar y valorar el patrimonio artístico como reflejo de una sociedad.

8.- COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

- El subrayado.
- El esquema.
- Técnicas de memorización.
- Mapas de conceptos.
- El resumen.
- Las secuencias.
- Uso de líneas del tiempo y cuadros cronológicos para sintetizar información.
- Técnicas para preparar un examen.
- Trabajar con distintas fuentes de información.
- Normas para elaborar un trabajo escrito.
- Redactar un texto descriptivo.
- Redactar un tema comparativo y analítico.
- Elaborar una justificación.
- Elaborar una disertación.
- Elaborar fichas de libros documentales y películas.

6. METODOLOGÍA

En esta etapa educativa, el desarrollo de los contenidos del área de *Ciencias Sociales, Geografía e Historia* persigue muy distintos objetivos, desde los propiamente científicos de esta área de conocimiento hasta aquellos otros de carácter transversal que permitan a los alumnos comprender la dinámica social, económica y cultural de su Comunidad y de su país y participar

activamente en ella, incardinados todos en su contexto sociocultural la actividad escolar debe esforzarse no sólo en la transmisión de conocimientos sino también en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive. Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado para el alumno, se presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden el conocimiento de una compleja realidad social y su acercamiento a todos los aspectos que la definen (la interdisciplinariedad en las distintas áreas de conocimiento curricular es fundamental para este objetivo). De esta forma, la motivación y los aprendizajes *útiles* y *significativos* se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de *eficacia pedagógica*.

Es por ello que los contenidos de esta área deben ir dirigidos también a la formación de personas reflexivas y críticas e inmersas en su realidad más cercana, la de esta Comunidad, pero en el plural contexto español y europeo. Esa dificultad en la labor educativa a que hacíamos referencia anteriormente parte de la constatación de que el alumno suele tener una posición apriorística sobre la mayor parte de los hechos y fenómenos sociales, lo que dificulta sobremanera la asunción de los procedimientos de análisis y conocimiento científico, aunque ello no debe impedir que se parta precisamente de ese conocimiento previo del alumno como principio de actuación educativa en el aula.

En suma, capacidades y actitudes son dos elementos de un mismo fenómeno, el que ha de llevar al alumno al conocimiento de la realidad geográfica, histórica y artística, una realidad que es consecuencia de un permanente proceso de cambio y de la respuesta de la sociedad a sus retos en un determinado contexto. Pero no debemos olvidar que muchos de los contenidos de esta etapa educativa, área y curso son instrumentales, es decir, trascienden del propio marco de conocimiento en el que se inscriben y se proyectan hacia aspectos propedéuticos, no terminales, como son el interés por seguir aprendiendo (en el sistema escolar —Bachillerato, estudios universitarios o técnicos profesionales— o fuera de él) y por conocer la compleja realidad social, en suma, favorecer la madurez del alumno.

En este contexto, e independientemente de cuantos recursos tecnológicos se puedan utilizar en el proceso educativo —los de las *nuevas tecnologías* son imprescindibles, como ya hemos indicado—, la labor del profesorado es de vital importancia. Frente a quienes consideran que la información y comunicación son sinónimos de conocimiento, debemos manifestar que la actuación del profesor es fundamental para convertir esa información en conocimiento y en valores. Alcanzarlo implica integrar la información en las estructuras mentales de la persona: de este modo, el conocimiento puede y debe convertirse en un elemento que le facilite al alumno la asunción de los valores éticos y sociales imperantes en nuestra sociedad. No en vano, además de alumnos se están formando ciudadanos.

Todas estas consideraciones no hacen más que condicionar la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje y la forma en que se organizan los contenidos curriculares. La construcción del conocimiento social sólo se puede hacer desde la confrontación de pareceres e hipótesis, de modo que el alumno deberá conocer una determinada realidad social (pretérita o actual) y disponer de la posibilidad de confrontarla con las ideas previas que pueda tener sobre ella. Para ello, no basta el conocimiento de esos hechos o fenómenos sociales sino que debe haber sido formado en las técnicas de trabajo e investigación social básicas. De este modo, los contenidos procedimentales, manifestados en el desarrollo de los contenidos de cada unidad y en distintas secciones fijas de cada una de ellas, se convierten en instrumentos básicos para que los alumnos logren algunos de los objetivos de esta etapa educativa y de esta área. Pero, además, son garantía de que también podrán manifestar esa capacidad crítica a que hacíamos referencia anteriormente.

De este modo, e independientemente de la evidente interrelación entre ellas, cada una de las dos disciplinas de esta área (sin olvidar otras de las Ciencias Sociales, como Arte, Economía, Ciencia Política, Sociología, Antropología, etc.) tiene una propia forma de trabajo, acorde con los objetivos que se persiguen en cada uno de los cursos de esta etapa: el conocimiento de los fenómenos geográficos requiere, entre otros, del uso continuado de mapas, imágenes y gráficos, de forma que, tras su observación, pueda describirlos y localizarlos espacialmente en relación no sólo a ellos mismos sino a otros espacios geográficos; el conocimiento de los fenómenos históricos exige también el uso de mapas, imágenes, datos estadísticos, etc., y el manejo de fuentes, siempre para enmarcarlos cronológica y espacialmente en sus correspondientes formaciones sociales.

De esta forma, la localización temporal y espacial de los fenómenos sociales se convierte en elemento fundamental para la ordenación de los contenidos de esta área.

Por ello, y para que el conocimiento y aprendizaje social tenga sentido para el alumno por estar inscrito en su experiencia personal, es decir, para la *adecuación didáctica* que ha de plantear el profesorado, los libros escogidos por el Departamento se ajustan a las fases que establece ese proceso de adecuación:

- *Exposición de cuestiones de aprendizaje que conecten con las ideas o saberes previos del alumno*, mediante la formulación de cuestiones de diagnóstico inicial en cada unidad.
- *Estructuración y desarrollo del saber basado en la experiencia mediante la aportación de información diversa y de modo científico*, mediante el desarrollo de los contenidos y la propuesta de actividades en cada unidad.
- *Contraste a escala y aplicación de aprendizajes valorados*, mediante la formulación de actividades y pruebas de evaluación que no se limitan a la repetición mecánica e irreflexiva

de la información que proporciona el libro de texto.

Más arriba planteábamos como fundamental el hecho de que el alumno participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento, ejemplo preciso de una metodología que persigue la formación integral del alumno. Por ello, el uso de cualquier recurso metodológico, y el libro de texto sigue siendo aún uno de los más privilegiados, debe ir encaminado a la participación cotidiana del alumno en el proceso educativo.

7. PROGRAMACIÓN POR CURSOS.

7.1. PRIMERO DE ESO – CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

- OBJETIVOS DE MATERIA PARA PRIMER CURSO.

1. Identificar y apreciar la pluralidad de factores que influyen sobre el medio y **descubrir los rasgos esenciales del relieve, las costas, el clima y la vegetación de Canarias.**
2. Analizar las diferentes escalas y la interacción hombre-medio, **con especial relación a la adaptación al medio llevada a cabo por la población canaria.**
3. Demostrar interés por el conocimiento global del universo y su originalidad.
4. Aprender a solidarizarse con los principales problemas de nuestro Planeta.
5. Identificar los principales medios y usos de la utilización de paisaje en el mundo, España y **Canarias.**
6. Conocer técnicas elementales, útiles y funcionales del conocimiento geográfico.
7. Interrelacionar de forma habitual el conocimiento y la aplicación de contenidos, procedimientos y actitudes de contextos homogéneos de distintos aprendizajes.
8. Desarrollar la capacidad de comprender los espacios geográficos, la presencia humana y la utilización de los recursos disponibles en el mundo, España y **Canarias.**
9. Solidarizarse con los pueblos más oprimidos y mostrar rechazo expreso por desigual distribución de la riqueza en el mundo.
10. Situar cronológica y geográficamente hechos y situaciones relevantes del presente y del pasado, **con especial relación a la población prehispánica del archipiélago canario.**
11. Realizar mapas, ejes cronológicos y comentarios de textos e imágenes.
12. Conocer las características básicas del método científico propio de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
13. Valorar y respetar el patrimonio natural y cultural como legado de la Humanidad.
14. Identificar y analizar los elementos y las relaciones que intervienen en la organización de la **sociedad canaria aborígen** y las sociedades humanas.

15. Valorar la importancia y los elementos histórico-artísticos fundamentales de las civilizaciones y culturas más significativas hasta la Edad Moderna y **su incidencia en Canarias.**
16. Respetar y valorar críticamente formas de vida, creencias y opiniones de **nuestro pasado y legado histórico.**
17. Obtener, procesar y transmitir de forma sencilla, crítica y autónoma, informaciones diversas a partir de la utilización de fuentes específicas de la Geografía, Historia, Ciencias Sociales y medios de comunicación.

- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La programación de 1º de ESO es abierta y podrá ser objeto de remodelación si se estimase necesario, en función de las capacidades de los alumnos/as. Por ello, no se indica una valoración temporal por Unidad Didáctica, pues es necesario considerar aspectos tales como:

- Su distinta extensión.
- Las dificultades implícitas que conlleva cada una de ellas, que pueden tener un tratamiento temporal distinto, según los diferentes entornos de aprendizaje y las capacidades de los diversos grupos –clases donde impartimos nuestro trabajo.
- La adaptación de la secuenciación está abierta a los correspondientes elementos correctores que pudieran producirse a lo largo del curso.

PRIMER TRIMESTRE	UD.1. La representación de La Tierra. UD.2. El relieve terrestre. UD.3. Las aguas. UD.4. El tiempo y el clima. UD.5. Climas y paisajes de La Tierra. UD.6. Los continentes: estudio físico. UD.7. El paisaje de Europa y de España. UD.8. Canarias.
------------------	---

SEGUNDO TRIMESTRE	UD.9. Las personas nos relacionamos con el medio natural. UD.10. Los riesgos naturales. UD.11. Introducción: La historia, el estudio del pasado UD.12. El Paleolítico. UD.13. El Neolítico y la Edad de los Metales UD.14. Las Civilizaciones fluviales: Mesopotamia. UD.15. El Antiguo Egipto.
TERCER TRIMESTRE	UD. 16. La historia de los griegos. UD. 17. La forma de vida de los griegos. UD. 18. La Historia de los Romanos. UD. 19. La forma de vida de los Romanos. UD. 20. Hispania Romana. UD 21. Canarias prehistórica.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Manejar el atlas.
2. Elaborar y comprender distintos tipos de mapas (físicos, políticos, históricos etc.)
3. Localizar: continentes, países, comunidades autónomas, ríos, picos, etc.
4. Elaborar mapas, gráficas a partir de distintas fuentes de información.
5. Realizar esquemas y resúmenes a partir de información escrita.
6. Elaborar trabajos (individual o por grupos) de investigación sobre diferentes aspectos de la materia utilizando las nuevas tecnologías de la información.
7. Utilizar las formas de medición cronológica y su representación gráfica
8. Obtener información explícita e implícita a partir de imágenes y obras de arte.
9. Interés por conocer nuevos paisajes y formas de expresión artística y cultural de las diversas sociedades.
10. Concienciación ante diferentes problemas que afectan a las diversas comunidades de nuestro Planeta.

11. Valoración del medio natural, cultural, e histórico de España.
12. Rechazo de las desigualdades económicas, sociales....
13. Solidaridad con los pueblos más pobres.
14. En clase han de mostrar interés por las explicaciones del profesor, respetar las opiniones de sus compañeros, mantener una actitud positiva en el desarrollo de las diferentes actividades y disponer del material necesario e imprescindible para el desarrollo de las mismas.

7.2. SEGUNDO DE ESO – CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Durante el presente curso, en el centro continua en marcha el Proyecto de enseñanza bilingüe español-inglés (CLIL) e implica el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje “adaptado”.

El profesor de dicho curso, tras consultar con la coordinadora del proyecto CLIL plantea:

- Los objetivos, contenidos y competencias a trabajar serán los mismos para todos los grupos de este nivel.
- El inglés y el castellano serán sólo “vehículos” de comunicación y, por lo tanto, deben complementarse para no interferir en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El trabajo en clase y en casa nos permitirá mejorar el dominio del inglés hablado y escrito. En ningún caso, el inglés será más importante que la propia materia.
- La metodología que vamos a poner en práctica promoverá el desarrollo de las capacidades relacionadas con la lectura, escritura, la reflexión y la comunicación. Así como la competencia de comunicación lingüística y la autonomía e iniciativa personal.
- En cualquier caso, el alumnado bilingüe tendrá que trabajar actividades secuenciadas en tres niveles:
 1. Trabajo con palabras (words): Durante el primer trimestre las actividades se basarán en tareas relacionadas con la implementación del vocabulario básico de cada Unidad Didáctica.
 2. Trabajo con frases (sentences): en el segundo trimestre las tareas se centrarán en la enseñanza y aprendizaje de la comunicación mediante la construcción de frases.
 3. Trabajo con textos (texts): Durante el tercer trimestre nos centraremos en actividades vinculadas con la lectura-comprensión-construcción de pequeños textos.
- Las clases se impartirán en español e inglés. Aunque de forma regular una vez por semana trabajaremos exclusivamente en inglés con la participación de la asistente de conversación (con el alumnado bilingüe).

- Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos para todos los grupos de este nivel. Esto quiere decir que el dominio o no del inglés no influirá en la evaluación de contenidos, capacidades y competencias. Por lo tanto, los controles, las fichas de trabajo y las actividades tendrán en cuenta que una parte de los contenidos, capacidades y competencias serán trabajados en inglés.

- OBJETIVOS DE MATERIA PARA SEGUNDO CURSO

Son:

1. Conocer la evolución de la población mundial, explicar la desigual distribución de la población, y comprender los regímenes demográficos y el problema del envejecimiento de la población, **con especial relación a la población del Archipiélago Canario.**
2. Explicar el funcionamiento de la actividad económica y la distribución de los recursos y de las actividades económicas en el mundo, España y **Canarias.**
3. Conocer la organización política y social de las sociedades humanas y la organización política, administrativa y social del territorio español y **de la Comunidad Autónoma de Canarias.**
4. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas, así como **su incidencia en el Archipiélago Canario.**
5. Identificar y conocer las raíces históricas del Imperio Bizantino y de los reinos germánicos, diferenciar sus peculiaridades políticas, económicas, sociales y culturales.
6. Comprender las características religiosas, políticas y económicas del mundo islámico, situar en el tiempo y en el espacio su expansión, y valorar las distintas aportaciones culturales del Islam en la península Ibérica.
7. Identificar y situar en el espacio y en el tiempo el complejo fenómeno del feudalismo, comprender sus características políticas, económicas, sociales y culturales y reconocer la singularidad española.
8. Comprender los cambios producidos en Europa occidental a partir del siglo XI (población, economía, ciudad, etc.), y valorar el legado y la herencia de la Baja Edad Media.
9. Reconocer cambios y continuidades en la Edad Media española, describir la organización política, económica y social de los reinos peninsulares en dicho período histórico, y valorar el legado cultural procedente de dicha época histórica.
10. **Identificar y describir las principales características políticas, económicas y sociales de la Edad Media en Canarias.**
11. Reconocer la importancia del descubrimiento de nuevas tierras en la

12. Configuración del mundo en la Edad Moderna.
13. Conocer las dimensiones del imperio español en el siglo XVI, durante los reinados de Carlos V y Felipe II.
14. **Describir cómo se produjo la colonización de Canarias.**
15. Describir los principales mecanismos que se utilizaron para la explotación económica de las colonias americanas.
16. **Analizar las relaciones entre Canarias y América.**
17. Analizar el proceso por el cual España entró en crisis durante el siglo XVII y perdió su poder hegemónico en Europa.
18. **Analizar la situación de Canarias en esa época.**
19. Contrastar los estados absolutistas y los no absolutistas.

- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Debemos tener en cuenta que la temporalización de los contenidos de 2º de la ESO que presentamos es abierta y podrá ser objeto de remodelación si se estimase necesario, en función de las capacidades de los/as alumnos/as. Además, los contenidos trabajados en castellano e inglés aparecen especificados.

PRIMER TRIMESTRE	<p>UD. 0: Introducción: la historia, el estudio del pasado.</p> <p>BLOQUE : LA EDAD MEDIA</p> <p>UD.1. El inicio de la Edad Media. (Migraciones germánicas, imperio bizantino e imperio carolingio).</p> <p>UD.2. La sociedad feudal. (Segundas invasiones, feudalismo y sociedad feudal).</p> <p>UD.3. La época del Románico. (Cristiandad, y arte Románico).</p> <p>UD.4. El resurgir de las ciudades. (Desarrollo del comercio, papel de los artesanos y monarquías autoritarias).</p> <p>UD.5. La época del Gótico. (Europa después del siglo XI y arte gótico).</p>
SEGUNDO TRIMESTRE	<p>BLOQUE : LOS TERRITORIOS HISPÁNICOS EN LA EDAD MEDIA:</p> <p>UD.6. Al-Andalus. (Al Andalus y sociedad andalusí).</p> <p>UD.7. Los reinos cristianos hispánicos. (Origen y avance de los reinos cristianos y corona de Castilla).</p>

	<p>BLOQUE: LOS COMIENZOS DE LA EDAD MODERNA.</p> <p>UD.8. La época de los descubrimientos. (Causas de los descubrimientos, nuevas rutas y descubrimiento de América).</p> <p>UD.9. Los cambios políticos, económicos y sociales. (Crecimiento de economía y población, nuevos estados).</p> <p>UD.10. El cambio cultural: Renacimiento y Reforma. (Renacimiento, reforma y contrarreforma).</p> <p>BLOQUE: LOS SIGLOS XVI Y XVII.</p> <p>UD.11. El siglo XVI: el apogeo del imperio español. (Imperios de Carlos V y Felipe II).</p>
TERCER TRIMESTRE	<p>UD.12. El siglo XVII: la crisis del imperio español. (Crisis del imperio español).</p> <p>UD.13. La Europa del Barroco. (Barroco, arquitectura y edad de oro del arte español)</p> <p>BLOQUE: LA POBLACIÓN Y LA VIDA EN SOCIEDAD.</p> <p>UD.14. La población del mundo. (Regiones más pobladas del planeta, tipos de sociedades y sociedad española).</p> <p>BLOQUE. HACIA UN MUNDO DE CIUDADES.</p> <p>UD.17. El hábitat rural y el hábitat urbano. (Estructura urbana y ciudades de países desarrollados y en vías de desarrollo).</p> <p>UD.18. Las ciudades en Europa, España y Canarias. (Ciudades europeas, españolas y canarias).</p>

7.3. SEGUNDO DE ESO – EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Con esta materia se pretende apoyar los procesos de maduración y socialización de las personas en su infancia y juventud con el fin de capacitarlas para ejercer como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática; es decir, para que los alumnos y alumnas actúen como personas que conocen los derechos individuales y los deberes públicos, comprendan que los problemas sociales les atañen y, además, se animen no sólo a construir una opinión propia sino también a participar de forma responsable en los asuntos comunitarios.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos enlaza con líneas de trabajo sobre la formación en valores como la educación vial, la educación para la paz, para la solidaridad, para el desarrollo, para la interculturalidad, para el consumo responsable, para la defensa del medioambiente, para la igualdad de género, etc.

La introducción de esta área permite la configuración de un ámbito privilegiado para el tratamiento en el entorno educativo de aquellos valores compartidos que vertebran nuestra convivencia y posibilitan la libre construcción de proyectos personales de vida. Se plantea, como aspiración, el respeto hacia las ideas y creencias de las demás personas y colectivos, pero no se trata de un relativismo cultural y ético, pues hay valores y comportamientos que no son tolerables en una sociedad democrática y existen unos mínimos éticos irrenunciables que fundamentan la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución española.

En Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos los contenidos pretenden sistematizar la adquisición de la competencia social y ciudadana, con continuidad en la materia Educación Ético-Cívica en 4.º curso de esta etapa y, ya en la Educación Secundaria postobligatoria, en la materia Filosofía y Ciudadanía de 1.º de Bachillerato.

Por otro, están estructurados en un recorrido que va de lo individual a lo social, distribuyéndose en tres bloques en los que los conceptos, los procedimientos y las actitudes se abordan desde una perspectiva integrada, aunque destacan los aspectos actitudinales y procedimentales: Bloque primero: «Contenidos comunes»; bloque segundo: «Individuos y relaciones interpersonales y sociales»; bloque tercero: «La vida en comunidad».

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias, pero se relaciona principalmente con la competencia social y ciudadana.

Respecto a esta competencia, el área estudia el ámbito personal y el público y propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, así como favorecer un espíritu crítico que ayude a la participación en el entorno social próximo y a la libre construcción de proyectos personales de vida.

El área además favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el uso sistemático del diálogo. Con esa finalidad, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, a la participación y al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia.

Así mismo, el área inicia en el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, y apoya la valoración de la conquista de los derechos humanos y el rechazo de las situaciones de injusticia y de los conflictos entre los grupos

humanos. Se colabora, en definitiva, a construir la conciencia de ser ciudadanos y ciudadanas con derechos y deberes.

Al desarrollo de la competencia para aprender a aprender se contribuye en cuanto que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación, y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. Favorecen también los aprendizajes posteriores la síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio, la valoración de la otra persona como interlocutora, la aceptación de los juicios razonables de ésta y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión, todo ello acorde con el nivel y características del alumnado de esta etapa.

Desde el área se promueve la competencia de autonomía e iniciativa personal al desarrollarse iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades adecuadas a la edad de los niños y niñas. El área entrena en el diálogo y el debate, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la actitud crítica respecto a estas diferencias. El currículo atiende desde la argumentación a los rudimentos de la construcción libre de un pensamiento propio y a la adopción de opiniones fundadas sobre problemas y posibles soluciones. Con ello se fortalece la autonomía del alumnado, así como la disposición a tomar iniciativas y asumir compromisos.

A la competencia en comunicación lingüística se coadyuva a partir del conocimiento y uso de términos y conceptos propios del área. Además, la iniciación en la búsqueda de información en distintas fuentes, la comprensión de mensajes o el recurso sistemático al debate, procedimiento imprescindible en esta área, inciden específicamente en esta competencia, porque exigen ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

También se colabora al tratamiento de la información y competencia digital, pues de tal modo se fomentan las bases para el acercamiento a la relación entre la ciudadanía y los medios de comunicación social. El área favorece, de acuerdo con las posibilidades de la etapa, la autonomía, la eficacia, la responsabilidad y la iniciación en el sentido crítico y reflexivo al introducirse en la selección, utilización y comparación de la información, de sus fuentes, así como en el aprendizaje de los distintos medios tecnológicos con los que se transmite.

- OBJETIVOS DE MATERIA

Son:

1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud y un comportamiento contrario a la violencia, los estereotipos y los prejuicios.

2. Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas abiertas y constructivas.
3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y cobrar conciencia de los cauces que permiten su modificación.
4. Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de otras personas y de poblaciones distintas a la propia.
5. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Constitución española.
6. Iniciarse en el conocimiento de los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, cumplir con los deberes cívicos y reflexionar sobre el papel y la eficacia de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y sobre la obligación ciudadana de contribuir a su mantenimiento.
7. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios.
8. Sensibilizarse ante la situación del medioambiente y mostrar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.
9. Iniciarse en el conocimiento de la importancia que tienen los medios de comunicación social y los soportes audiovisuales y desarrollar una conducta responsable, reflexiva y crítica ante ellos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias de la situación geográfica del Archipiélago canario para las personas y la sociedad canaria y sobre las posibilidades de los transportes y de las modernas tecnologías de la información y la comunicación.

- CONTENIDOS

Son:

I. Contenidos comunes

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos.
2. Búsqueda y elaboración de información de diversas fuentes.
3. Práctica del diálogo, exposición y defensa de las propias ideas con argumentos fundados y razonables y con espíritu constructivo.

4. Participación en la toma y en el cumplimiento de acuerdos en sus contextos cotidianos. Técnicas y recursos para la toma de decisiones.
5. Comunicación de ideas e información en diferentes formatos, en especial en lenguaje oral y escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Identificación y rechazo de estereotipos, prejuicios (sociales, racistas, xenófobos, sexistas, homófobos, etc.) y cualquier tipo de discriminación o violencia.

II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales

1. Conocimiento personal y autoestima. Valoración y respeto de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de las demás personas. Desarrollo de la empatía.
2. Autorregulación de sentimientos y emociones. Tolerancia a la frustración y asunción y aprendizaje de los errores. Asertividad, agresividad, pasividad.
3. Autonomía y responsabilidad. Estrategias de organización individual. Compromiso con las tareas personales, familiares y escolares.
4. La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales como miembros de grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos...). Conocimiento de las tareas del hogar y de la organización política del Instituto.
5. Sexo y género. Derecho a la diferencia y a la no discriminación entre hombres y mujeres. Violencia contra las mujeres. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.
6. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación y rechazo de las situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

III. La vida en comunidad

1. Necesidad de normas e instituciones para la convivencia. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas en sus ámbitos cercanos. Los principios de convivencia de la Constitución española.
2. Valores cívicos para la convivencia democrática: respeto, tolerancia, actitud dialogante, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. Su aplicación en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, asociaciones, localidad).

3. El derecho y el deber de participar. Conocimiento y valoración de diferentes cauces de participación y decisión (Juntas de delegados y delegadas, Consejo escolar...).
4. Identificación, cuidado y análisis de la eficacia de los servicios públicos de las distintas administraciones (Ayuntamiento, Cabildo, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado). Toma de conciencia de la importancia de la contribución a su mantenimiento a través de los impuestos.
5. Hábitos cívicos. El cuidado del medioambiente, del patrimonio y de los bienes comunes. Respeto a las normas de movilidad vial y de transporte (peatones, viajeros, ciclistas, etc.). El voluntariado. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral. La defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
6. La opinión pública. Algunos procedimientos de análisis de los medios de información. Adquisición de hábitos razonables de consumo de información y ocio, especialmente en formatos audiovisuales.
7. Reflexión sobre las consecuencias individuales y sociales de la situación y configuración geográfica del Archipiélago canario. Posibilidades de contacto con el exterior con los avances en los transportes y en las tecnologías de la información y la comunicación.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Son:

1. Mostrar interés y estima por las características personales propias, así como respeto por las diferencias con las demás personas, manifestando empatía, y sopesar las consecuencias de las propias acciones, responsabilizándose de ellas.

A través de este criterio de evaluación se trata de constatar si el alumnado manifiesta en sus comportamientos cotidianos curiosidad y conocimiento sobre sus características propias, si comienza a tomar conciencia de los puntos débiles y fuertes de su personalidad, si acepta las diferencias interpersonales y si ejerce una autorregulación de sus emociones y sentimientos.

Así mismo, se pretende comprobar si reconoce los sentimientos y emociones en las personas que lo rodean, si los tiene en cuenta al anticipar las consecuencias de sus acciones y, en definitiva, si se responsabiliza de sus actuaciones y adopta actitudes constructivas y respetuosas, todo ello atendiendo especialmente a las circunstancias del ámbito escolar y de sus relaciones sociales más próximas.

2. Argumentar y defender las propias opiniones, escuchando y considerando con actitud crítica las de las demás personas, y participar en la toma de decisiones del grupo utilizando el diálogo, asumiendo los acuerdos alcanzados e interviniendo, si procede, en su aplicación y en la evaluación del proceso seguido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para formular, fundamentar y confrontar argumentos; para utilizar el diálogo al relacionarse y comunicarse con las demás personas; para tratar las divergencias con respeto empleando estrategias racionales; y para establecer acuerdos mediante procedimientos democráticos transparentes. También se verificará el grado de implicación del alumnado en su implementación, sobre todo en los contextos cotidianos del grupo de clase y de sus relaciones sociales más próximas, así como la capacidad para realizar evaluaciones sencillas del proceso llevado a cabo.

3. Utilizar estrategias sencillas de organización individual, conocer y emplear la terminología propia del área, y usar algunos procedimientos para el tratamiento de la información.

Con este criterio se pretende constatar si los alumnos y alumnas son capaces de adquirir hábitos para la planificación, la realización y la revisión de las tareas propias, especialmente en los ámbitos doméstico y escolar (por ejemplo: orden y puntualidad, higiene personal, cuidado de su material, realización de tareas...). De igual modo se comprobará si usan, de acuerdo con su nivel, los términos específicos del área y buscan, comprenden, seleccionan y reelaboran información procedente de diversas fuentes.

4. Aceptar y practicar las normas de convivencia, colaborando en su cumplimiento colectivo, y mostrar una actitud de respeto a las personas e instituciones, iniciándose en la evaluación del sistema normativo y formulando propuestas para su mejora.

Mediante este criterio se constatará si el alumnado asume y practica las normas de convivencia en las relaciones personales con sus iguales y con las personas adultas, y si muestra respeto, en su conducta habitual y en su lenguaje, a las instituciones, a las personas y a los grupos sociales, independientemente de la edad, sexo, raza, opiniones, formación cultural y creencias.

5. Identificar y aceptar la pluralidad en la sociedad circundante, y reconocer en esa diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y el progreso de la sociedad, mostrando respeto crítico por otros modos de vida.

Se pretende evaluar que el alumnado conoce la realidad plural de la sociedad que lo rodea y el respeto a los derechos y libertades de las otras personas. También se persigue verificar si el alumnado evita los estereotipos y prejuicios, si manifiesta tolerancia ante la pluralidad y la diversidad cultural, religiosa, política y étnica, y si es capaz de considerar con actitud crítica tanto las costumbres y modos de vida propios como los de otras personas y sociedades.

6. Conocer algunos de los derechos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como los principios de convivencia que recoge la Constitución española, apreciando su importancia e identificando los deberes más relevantes asociados a ellos en relación con el entorno cercano al alumnado.

Este criterio persigue constatar si el alumnado conoce y valora, aunque sea de manera muy general, los derechos del niño, los derechos humanos y los derechos fundamentales recogidos en la Constitución española, de forma que reconozca su carácter universal y su importancia como pilar básico de la convivencia y reflexione sobre su presencia real en el entorno más cercano. Naturalmente, no se trata de que reproduzca el texto de ninguna norma, sino de que sepa explicar algunos de los derechos y deberes más significativos, su contribución a una mejor convivencia y su posible vigencia en el entorno inmediato.

7. Identificar los principios e instituciones básicas de las sociedades democráticas, reconocer y valorar los procedimientos democráticos y participar en ellos.

Con este criterio se pretende comprobar que los alumnos y las alumnas conocen los fundamentos y la organización de las sociedades democráticas, en especial peculiaridades de estos procedimientos en sus propios entornos de convivencia, reconociendo la importancia del respeto a los derechos y libertades para el disfrute de una vida digna y una convivencia pacífica. También se valorará la participación del alumnado en los procedimientos y situaciones que lo impliquen directamente (asambleas de aula, elección de delegados y delegadas, Consejo escolar...).

8. Explicar el papel de algunos servicios públicos en la vida ciudadana, valorando la importancia de su eficaz funcionamiento y reconociendo la obligación de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos y de su uso responsable.

El criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de indicar ejemplos de servicios públicos prestados por las Administraciones (Ayuntamiento, Cabildo, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado), apreciando la importancia que tiene su eficaz funcionamiento para la vida de las personas. Además se persigue comprobar si es consciente de que dichos

servicios no son gratuitos ni ilimitados, y de que los ciudadanos y ciudadanas deben ofrecer su contrapartida, colaborando a través de los impuestos en su mantenimiento y haciendo un uso responsable de ellos.

9. Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia, e identificar las causas sociales, económicas, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las originan.

Se trata de verificar con este criterio si el alumnado ha desarrollado la capacidad de reconocer y verbalizar situaciones injustas, tanto en su entorno como a través de la información proporcionada por los medios de comunicación. Así mismo, se constatará si identifica, mediante ejemplos razonados, las causas que producen las marginaciones o discriminaciones y si rechaza sus consecuencias, mostrando una actitud solidaria.

10. Mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la protección del medioambiente y del patrimonio, a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de la ciudadanía.

A partir de este criterio se evaluará si el alumnado asume, en coherencia con su edad, la responsabilidad que le corresponde como miembro de la colectividad en situaciones cotidianas o de hipotético riesgo, si muestra actitudes cívicas en aspectos como el cuidado del medioambiente, del entorno y de los bienes comunitarios (en el aula, el centro escolar, el barrio, los medios de transporte...), así como si reconoce las actuaciones de las personas e instituciones al servicio de la paz, la cooperación y la seguridad.

11. Adquirir hábitos razonables de consumo de información y algunos procedimientos para su análisis y difusión.

Este criterio pretende verificar si adquiere buenos hábitos de consumo de información, como el uso comedido de la televisión, los videojuegos, el teléfono móvil, Internet, etc. De igual modo se constatará si es capaz de reconocer el concepto «opinión pública», de efectuar análisis sencillos de la información recibida (diferencia entre información y opinión, reflexión sobre algunos mensajes publicitarios...) y de utilizar diferentes soportes para la difusión de información, tanto personal como ligada a sus núcleos de interés (por ejemplo, carteles, trabajos, páginas webs, *blogs*, etc.).

12. Identificar consecuencias del aislamiento geográfico y cultural de Canarias y reconocer medios compensatorios de esas circunstancias, en particular los avances tecnológicos.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado reconoce algunas dificultades derivadas de la fragmentación y ubicación del Archipiélago canario y si aprecia las posibilidades formativas, personales y profesionales que ofrece el contacto con el exterior gracias a los avances tecnológicos, tales como Internet, la telefonía, los transportes, etc.

- TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos comunes del bloque primero se trabajarán a lo largo de todo el curso. Durante el primer trimestre comenzaremos con el bloque segundo, los contenidos del uno al cuarto, que hacen referencia a la identidad personal y a las relaciones entre individuos, deteniéndonos en los derechos humanos y en el reconocimiento de su importancia como horizonte moral de la humanidad. A lo largo del segundo trimestre se trabajarán los contenidos quinto y sexto del segundo bloque y los tres primeros del bloque tercero. En el tercer trimestre abordaremos los contenidos del cuarto al séptimo del mismo bloque.

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En esta área y muy en particular en este nivel de 2º de la ESO, pretendemos favorecer la actitud dialogante, el respeto al turno de palabra y la valoración de la racionalidad para solucionar los conflictos inherentes a la convivencia. Por ello la participación en clase con actitud respetuosa supondrá el 20 por ciento de la nota. La realización de las tareas y los trabajos encomendados será valorada en un treinta por ciento; en cada trimestre se pedirá, como mínimo, la realización de un trabajo escrito sobre la lectura de una novela encomendada por la profesora. La nota de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia pesará el cincuenta por ciento restante.

- CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Identificación y rechazo de estereotipos, prejuicios (sociales, racistas, xenófobos, sexistas, homófobos, etc.) y cualquier tipo de discriminación o violencia.
2. Asertividad, agresividad, pasividad.
3. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Constitución española.
4. Autonomía y responsabilidad. Conocimiento de las tareas del hogar y de la organización política del Instituto.
5. Sexo y género. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.
6. El derecho y el deber de participar. Ayuntamiento, Cabildo, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado. Servicios públicos e impuestos.

- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Consistirá en una prueba escrita con seis preguntas de dos puntos cada una; para aprobarla será necesario obtener una puntuación igual o mayor que seis.

7.4. TERCERO DE ESO – GEOGRAFÍA

Durante el presente curso, en el centro continua en marcha un Proyecto de enseñanza bilingüe español-inglés (CLIL). Dos de los grupos designados como bilingües son el 3º A, 3º B y 3º C de la ESO. Esta peculiaridad implica el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje “adaptado”.

El profesor de dicho curso, tras consultar con la coordinadora del proyecto CLIL plantea:

- Los objetivos, contenidos y competencias a trabajar serán los mismos para todos los grupos de este nivel.
- El inglés y el castellano serán sólo “vehículos” de comunicación y, por lo tanto, deben complementarse para no interferir en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El trabajo en clase y en casa nos permitirá mejorar el dominio del inglés hablado y escrito. En ningún caso, el inglés será más importante que la propia materia.
- La metodología que vamos a poner en práctica promoverá el desarrollo de las capacidades relacionadas con la lectura, escritura, la reflexión y la comunicación. Así como la competencia de comunicación lingüística y la autonomía e iniciativa personal.
- En cualquier caso, el alumnado bilingüe tendrá que trabajar actividades secuenciadas en tres niveles:
 1. Trabajo con palabras (words): Durante el primer trimestre las actividades se basarán en tareas relacionadas con la implementación del vocabulario básico de cada Unidad Didáctica.
 2. Trabajo con frases (sentences): en el segundo trimestre las tareas se centrarán en la enseñanza y aprendizaje de la comunicación mediante la construcción de frases.
 3. Trabajo con textos (texts): Durante el tercer trimestre nos centraremos en actividades vinculadas con la lectura-comprensión-construcción de pequeños textos.
- Las clases se impartirán en español e inglés. Aunque de forma regular una vez por semana trabajaremos exclusivamente en inglés con la participación de la asistente de conversación (con el alumnado bilingüe).

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos para todos los grupos de este nivel. Esto quiere decir que el dominio o no del inglés no influirá en la evaluación de contenidos, capacidades y competencias. Por lo tanto, los controles, las fichas de trabajo y las actividades

tendrán en cuenta que una parte de los contenidos, capacidades y competencias serán trabajados en inglés.

- OBJETIVOS DE MATERIA PARA TERCER CURSO

1. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área.
2. Seleccionar información con los métodos y las técnicas propios de la Geografía.
3. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución, **en especial los correspondientes a la Comunidad Canaria**. Analizar la utilización de los recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.
4. Saber qué es un espacio geográfico y conocer sus características, y describir los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos del mundo y **Canarias**.
5. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los caracteres físicos y humanos de España y **en especial los específicos de Canarias** y la diversidad de su geografía y sus culturas.
6. Utilizar imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetivos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, **con especial atención a España y a la Comunidad Canaria**. Utilizar así mismo, otras fuentes de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos sencillos.
7. Valorar y respetar el patrimonio natural asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora **para nuestro archipiélago**.

- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Debemos tener en cuenta que la temporalización de los contenidos de 3º de la ESO que presentamos es abierta y podrá ser objeto de remodelación si se estimase necesario, en función de las capacidades de los/as alumnos/as.

PRIMER TRIMESTRE	UD. 0. La Geografía y el trabajo del geógrafo. UD. 1. El espacio físico: el medio natural. UD. 2. El medio físico de Europa, España y Canarias. UD. 3. Los Estados del mundo. UD. 4. La U.E., España y Canarias.
------------------	---

	UD. 5. La población mundial. UD. 6. La importancia de las migraciones. UD. 7. La población en la U.E., España y Canarias.
SEGUNDO TRIMESTRE	UD. 8. La actividad económica. UD. 9. Una economía globalizada. UD. 10. La actividad agrícola. UD. 11. Otras actividades el sector primario. UD. 12. El sector primario en la U.E., España y Canarias. UD. 13. Materias primas, energía y agua. UD. 14. Los recursos naturales en la UE, España y Canarias.
TERCER TRIMESTRE	UD. 15. La actividad industrial: deslocalización y globalización. UD. 16. La industria en la U.E., España y Canarias. UD. 17. ¿Cómo son los servicios? UD. 18. El sector terciario en la U.E., España y Canarias. UD. 19. El reto del desarrollo y el bienestar. UD. 20. El reto medioambiental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son:

- Utilizar el Atlas.
- Comprensión de mapas (políticos, físicos, económicos etc.)
- Localizar coordenadas geográficas.
- Localización de continentes, comunidades autónomas y provincias de España.
- Elaborar y comentar gráficas de diferentes tipos (lineales, de barras, pirámides de población, climogramas).
- Saber resumir y sintetizar la información recogida en diversas fuentes, por ejemplo, prensa y vídeos.
- Realización de trabajos prácticos (encuestas, planos de un barrio etc.) presentando ordenadamente los resultados, tanto por escrito como oralmente. Organizarse en grupos de trabajo.
- Analizar críticamente la información, relacionando los datos obtenidos.
- Interesarse por la realidad y los problemas que afectan a la comunidad internacional, nacional y local.

- Tener sentido de la responsabilidad ante la utilización del espacio geográfico y conciencia de su vulnerabilidad.
- Respetar a grupos humanos distintos, tratando de comprender sus necesidades y problemas -Adquirir conciencia de su situación en el mundo (desde el punto de vista físico, económico, social etc.)
- Traer el material de clase (libro de texto, libreta, ejercicios...)
- Atención ante las explicaciones del profesor y respeto hacia las opiniones de los compañeros.

7.5. CUARTO DE ESO – HISTORIA

Durante el presente curso, en el centro continua en marcha un Proyecto de enseñanza bilingüe español-inglés (CLIL). Dos de los grupos designados como bilingües son el 4º A y, 4º B de la ESO. Esta peculiaridad implica el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje “adaptado”.

El profesor de dicho curso, tras consultar con la coordinadora del proyecto CLIL plantea:

- Los objetivos, contenidos y competencias a trabajar serán los mismos para todos los grupos de este nivel.
- El inglés y el castellano serán sólo “vehículos” de comunicación y, por lo tanto, deben complementarse para no interferir en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El trabajo en clase y en casa nos permitirá mejorar el dominio del inglés hablado y escrito. En ningún caso, el inglés será más importante que la propia materia.
- La metodología que vamos a poner en práctica promoverá el desarrollo de las capacidades relacionadas con la lectura, escritura, la reflexión y la comunicación. Así como la competencia de comunicación lingüística y la autonomía e iniciativa personal.
- En cualquier caso, el alumnado bilingüe tendrá que trabajar actividades secuenciadas en tres niveles:
 1. Trabajo con palabras (words): Durante el primer trimestre las actividades se basarán en tareas relacionadas con la implementación del vocabulario básico de cada Unidad Didáctica.
 2. Trabajo con frases (sentences): en el segundo trimestre las tareas se centrarán en la enseñanza y aprendizaje de la comunicación mediante la construcción de frases.
 3. Trabajo con textos (texts): Durante el tercer trimestre nos centraremos en actividades vinculadas con la lectura-comprensión-construcción de pequeños textos.

- Las clases se impartirán en español e inglés. Aunque de forma regular una vez por semana trabajaremos exclusivamente en inglés con la participación de la asistente de conversación (con el alumnado bilingüe).

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos para todos los grupos de este nivel. Esto quiere decir que el dominio o no del inglés no influirá en la evaluación de contenidos, capacidades y competencias. Por lo tanto, los controles, las fichas de trabajo y las actividades tendrán en cuenta que una parte de los contenidos, capacidades y competencias serán trabajados en inglés.

- OBJETIVOS DE MATERIA PARA CUARTO CURSO.

1. Situar cronológicamente hechos y situaciones relevantes de la Historia Contemporánea, **con especial relación a las Islas Canarias.**
2. Realizar mapas y ejes cronológicos, comentar textos históricos e imágenes.
3. Conocer las causas, desarrollo y consecuencias de los diversos acontecimientos estudiados, insistiendo en aquellas que han llegado a nuestros días.
4. Describir la evolución de las artes y de la cultura popular en el período estudiado y su influencia en la vida cotidiana.
5. Conocer las características básicas del método científico propias de las ciencias sociales.
6. Valorar la importancia y los elementos históricos, artísticos y opiniones de **nuestro pasado y legado histórico.**
7. **Respetar y valorar críticamente formas de vida y creencias de la Contemporánea canaria.**
8. Situar cronológica y geográficamente y caracterizar las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el presente siglo y **aplicar este conocimiento al Archipiélago Canario.**
9. Distinguir entre datos y opiniones, y reconocer distintas interpretaciones sobre los hechos a partir de una breve selección de fuentes de información de distinto tipo, que traten desde puntos de vista dispares un tema o cuestión determinados.
10. Obtener, relacionar e integrar informaciones procedentes de diversas fuentes: mapas, gráficas, estadísticas, biografías, etc.

- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Primer Trimestre	UD.1. El siglo XVIII: el Antiguo Régimen. UD.2. Las revoluciones políticas (1776-1848). UD.3. La revolución industrial. UD.4. Naciones e imperios (1850-1914). UD.5. España en el siglo XIX. UD.6. Tensiones y conflictos (1914-1939).
Segundo Trimestre	UD.7. La URSS, un nuevo modelo de Estado. UD.8. Fascismo y nazismo. UD.9. La Segunda Guerra Mundial. UD.10. España de 1902 a 1939. UD.11. La Guerra Fría (1945-1991).
Tercer Trimestre	UD.12. La descolonización. UD.13. El mundo de la Guerra Fría. UD.14. La dictadura de Franco (1939-1975). UD.15. El mundo a principios del siglo XXI. UD.16. España: transición y democracia.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son:

- Obtener información de textos, imágenes sobre una época o acontecimiento determinado y elaborar informes con los resultados obtenidos.
- Utilizar informaciones diversas para el análisis, contextualización y la comprensión de obras de arte.
- Distinguir entre fuentes primarias y secundarias y sus diferente uso y valor para conocer el pasado.
- Explicar de forma multi-causal los acontecimientos históricos, analizando factores de tipo político, cultural, económico, así como el contexto general de la época.

- Identificar consecuencias a corto, medio y largo plazo de un acontecimiento o proceso histórico.
- Valorar críticamente las informaciones de los medios de comunicación sobre un mismo tema de actualidad.
- Utilizar las formas de medición cronológica y su representación gráfica.
- Saber interpretar mapas históricos.
- Obtener, relacionar e integrar informaciones procedentes de fuentes diversas (verbales, escritas, estadísticas, cartográficas...), especialmente las procedentes de los actuales medios de comunicación, tratándolas de forma autónoma y crítica.
- Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus argumentos, valorando y respetando la discrepancia y apreciando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
- Interés por conocer otras culturas y civilizaciones.
- Apoyo de los valores democráticos frente a los totalitarismos de toda clase.
- Valoración crítica del impacto de los seres humanos sobre el medio ambiente.
- Rechazo de la situación de falta de derechos humanos y de libertades
- Repudio a la utilización de la guerra como solución a los problemas.

8. LA EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores dota al área y a la materia de un carácter integrador y pretender ofrecer una visión global sobre los temas tratados. A través de la realización de actividades y de una secuenciación de las mismas, se intentará potenciar en los alumnos una serie de valores, normas de conducta y actitudes o tendencias hacia un comportamiento concreto en determinadas situaciones.

La finalidad de su estudio será: conseguir un aprendizaje activo por medio del interés y la implicación personal del alumnado en la situación presente y centrar la docencia en la realidad circundante, conectando la escuela con la vida personal y social.

La educación en valores a la que se presta mayor grado de atención desde nuestra área y materia son:

- **Educación medio-ambiental:** en cuanto al impacto de la degradación industrial y la necesaria conservación del entorno próximo al alumnado.
- **Educación para la paz:** considerando la guerra de los Estados y los conflictos étnicos como hechos que deben ser evitados y deseando que sus consecuencias sirvan para proteger y potenciar la paz y la cooperación entre los Estados. La educación para la paz

prepara a los jóvenes desarrollar iniciativas que defiendan la dignidad humana y la intolerancia, de la agresividad y de la insolidaridad.

- **Educación para la igualdad entre los sexos:** haciendo hincapié en temas clave, por medio de desarrollos temáticos, textos o actividades sobre el trabajo femenino, el sufragismo, la ONU y la mujer, la natalidad en el Tercer Mundo, el integrismo religioso y la situación del sexo mujer el mundo.
- **Educación para el consumidor:** la educación para el consumo pretende desarrollar el sentido crítico y el autocontrol ante el mercado. Con ello se contribuye a la elevación de la calidad de vida y al establecimiento de un proceso de inserción social, formativo y cualificado.
- **Educación multicultural:** tiende a fundamentar al derecho de todos los pueblos e individuos que componen las diferencias culturales para funcionar según los principios de autonomía y respeto mutuo para el ejercicio de todas las libertades inherentes a las personas.

9. ACTIVIDADES

Se organizan en función de los objetivos y contenidos programados y, en este sentido, se ajustan a los libros de texto seleccionados para los distintos niveles. Los ejercicios son graduados y secuenciados de acuerdo con su dificultad para facilitar la acomodación y progresión, según el ritmo de cada alumno/a. Representan la aplicación de los conocimientos adquiridos; sobre todo, suponen un esfuerzo de la información y la adquisición de hábitos y actitudes.

Atendiendo a la diversidad, decir que, habrá Actividades de Refuerzo-recuperación, que contienen la información mínima según grados de menor dificultad que van destinados a los alumnos/as que por sus características no alcanzan los objetivos durante el desarrollo normal del programa. Por otro lado, las Actividades de Ampliación, reúnen las mismas características, pero en sentido contrario, es decir, para aquellos alumnos/as que alcanzaron los objetivos satisfactoriamente y se encuentran en condiciones de ampliar sus conocimientos y de realizar actividades de mayor dificultad en torno al programa ya superado.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE LA MATERIA

Uno de los problemas más complejos con el que se encuentra un docente es el proponer actividades equilibradas y adecuadas a estudiantes que tienen distintas formación, medios diferentes, desiguales capacidades, motivación diversa, diferentes valores, distintos ritmos de trabajo y estilos de aprendizaje. Por ello cuando planificamos nuestra actividad docente debemos tener presente que nos proponemos educar a alumnos “concretos” en un contexto de enseñanza

grupales donde en ocasiones podemos plantear una enseñanza grupal donde en ocasiones podemos plantear una enseñanza individualizada. Por tanto, la forma de atender la diversidad será considerando un repertorio de actividades que contemple las distintas situaciones individuales, muy especialmente las que se desarrollen dentro de las Adaptaciones Curriculares.

- a. Para los que cuenten con altas capacidades actividades complementarias que contemplen ejercicios de indagación y análisis sobre nuevas informaciones y lecturas de información relevante relacionada con el tema que se estudia. Una vez realizada puede exponerse en clase, limitándose otras veces al trabajo individual en el cuaderno de trabajo para evitar situaciones donde unos alumnos destaquen sistemáticamente frente a otros.
- b. Para los que tengan dificultades (alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje, con Trastornos por Déficit de Atención o Hiperactividad, con condiciones personales o historia escolar-Ecophe), con incorporación tardía al sistema educativo); trabajarán especialmente en actividades manipulativas como puede ser dibujar, confeccionar maquetas,...
- c. Los estudiantes con limitaciones (especialmente expresión y comprensión oral y escrita) pueden sentirse estimulados si realizan tareas en que puedan destacar o, al menos, no fracasar porque favorece su integración en el grupo, su confianza y autoestima. Con carácter general con los alumnos con dificultades debemos prever actividades guiadas como la elaboración de cuadro-síntesis de los aspectos que estemos trabajando o ayudándolos a redactar a partir de mapas conceptuales propuestos.

Atendiendo al Decreto 104/2010, de 29 de julio por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado y a la Resolución de 30 de enero de 2008, por la que se dictan instrucciones para los centros escolares sobre la atención educativa y la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (neae), daremos respuesta educativa al alumnado de nuestro centro atendiendo a sus características y necesidades.

Para ello, contemplaremos *medidas ordinarias* y *extraordinarias* no siendo excluyentes entre sí.

Las *medidas ordinarias* son las destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades establecidas en los objetivos de la etapa. Dentro de éstas destacamos:

Medidas de carácter general a desarrollar con el grupo-clase		
1.- <i>Medidas organizativas en el aula</i>	Medida de carácter TEMPORAL y ABIERTA	Ubicación del alumnado: Situar al alumnado con mayor dificultad cerca del profesorado evitando distractores. Colocación del grupo-clase: Será el profesor/a quien lo decida en función de la característica del grupo. Se podrá “negociar” sentarse en pequeño grupo, en forma de “U”, etc.
2.- <i>Estrategias didácticas</i>	Medida de carácter FLEXIBLE	Estilo educativo del profesorado: Democrático; se trata de actuar con “mano izquierda”. Poner límites pero ser condescendientes a la vez. Generar un buen clima de clase: Hablar al alumnado sin brusquedad, darles un aviso, anticiparle las consecuencias de su comportamiento. Adoptar una actitud positiva que contemple al alumnado de actitud negativa como un reto profesional a superar más que como un conflicto.
3.- <i>Permanencia un año más en el curso (Repetición)</i>	Medida ordinaria de atención a la diversidad	Cuando el alumno/a no promocione, deberá permanecer un año más en el mismo curso. El alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.

Por otra parte, consideramos *medidas extraordinarias* aquellas que se aplican después de que las medidas ordinarias no aporten las respuestas suficientes y adecuadas a las necesidades de nuestro alumnado siendo:

Medidas de carácter extraordinario a desarrollar en la materia		
1.- <i>Adaptaciones del currículo</i>	Adaptación Curricular (AC)	Se ajusta los elementos del currículo al contexto del centro, lo que implica la adecuación de los objetivos, contenidos, metodología o criterios de evaluación de nuestra materia, pudiéndose llegar a la supresión de algún contenido sin que afecte a la consecución de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias básicas.

		Introducimos instrumentos de evaluación diversificados (cuadernos de clase, trabajo diario, observación, proyectos, exposiciones, participación, buena conducta...) Adecuamos los pesos o porcentajes en los criterios de calificación en función a las características del alumno/a con AC.
--	--	---

Las AC en en las Ciencias Sociales serán desarrolladas mediante programas educativos personalizados (PEP), donde plasmaremos un conjunto de actividades temporalizadas, secuenciadas y adaptadas a cada alumno o alumna que presente dificultad para así reducir los problemas que interfieren en el adecuado desarrollo de su aprendizaje.

Dada la novedad de dicha medida estamos en proceso de realización de los PEP.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación educativa trata de valorar los cambios que se han producido en los alumnos tras la intervención docente. Reconocer la eficacia de los métodos, los programas y los recursos empleados y, a partir de los resultados obtenidos, tomar decisiones que favorezcan el proceso educativo.

El concepto de evaluación ha sufrido un cambio profundo; ya no tiene exclusivamente la misión de certificar los resultados alcanzados por los alumnos y su selección, sino que debe servir también para proporcionar información global y valoración significativa de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe permitir recoger la información en distintos momentos para ajustar la respuesta educativa adecuada; tendrá, por tanto, un carácter formativo, continuo e individualizado.

De una serie de **actividades** que puede realizar, dirigidas preferentemente a los contenidos, atendiendo a los diferentes momentos (inicial, formativa y sumativa).

La observación del alumno y del grupo-clase le permitirá realizar la evaluación continua.

La evaluación que el alumno realiza de su trabajo junto con el profesor y sus compañeros le permitirá conocer el grado de dominio de los contenidos tratados en cada bloque temático. La auto-evaluación genera hábitos de reflexión sobre el proceso de aprendizaje y tiene un gran interés pedagógico, favoreciendo el aprendizaje significativo.

11.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación así como los contenidos y las capacidades que, aprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, evaluará el Departamento son las siguientes:

1. Cuaderno del Alumno

- Relacionados con la comprensión:
 - Comprensión de mensajes escritos con cierto grado de propiedad, autonomía y creatividad.
 - Adquirir y desarrollar un vocabulario tanto general como específico del área.
 - Diferenciación, ordenación y estructuración de la información específica del área.
 - Conexión interpretación y extrapolación de la información específica del área.
 - Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes propias del área, tratándola de forma autónoma y crítica.
 - La capacidad de observación de procesos, hechos y fenómenos, por parte del alumno.
 - Analizar, comparar y relacionar textos e imágenes bien dirigidas por el profesor o estableciendo diferencias y similitudes.
 - Sintetizar la información la elaboración de resúmenes y conclusiones.

- Relacionados con la expresión:
 - Producción de mensajes escritos inteligibles coherentes y debidamente argumentados.
 - Presentación, orden, ortografía, sintaxis, léxico y caligrafía.
 - Correcta aplicación de los códigos específicos del área de CC. SS., Geografía e Historia.
 - Transmitir la información de forma organizada e inteligible.
- La expresión oral quizás pueda evaluarse a través de otros instrumentos; como la exposición de trabajos de investigación, breves explicaciones de algún tema específico del área realizada por los alumnos.

- Relacionados con los procedimientos:
 - Presentación y organización de la información en el Cuaderno de clase.
 - Estructura interna del Cuaderno.
- Uso práctico de comentarios de texto, esquemas resúmenes y mapas conceptuales y cualquier otra técnica de lecto-escritura.
 - Correcta utilización del material bibliográfico o instrumento didáctico.

- Relacionados con las actitudes: limpieza, interés y esfuerzo.

2. Pruebas escritas

Se valorará la consecución de las capacidades de comprensión, expresión escrita, procedimientos, y razonamiento; aplicadas a los contenidos propios de la materia tratada, así como de todas las capacidades que se puedan especificar en el Proyecto Curricular de la Etapa.

Los Informes y trabajos que pueda proponer el Departamento o bien cada profesor/a, relacionados con la materia tratada. Relacionadas con las actitudes. Éstas se evaluarán también a partir de la observación diaria en clase de:

- Asistencia y puntualidad.
- El interés, el esfuerzo, la participación y el trabajo del alumno
- La cooperación, colaboración, la solidaridad y la actitud
- democrática manifestada por los alumnos.
- La comprensión crítica, la valoración positiva y la tolerancia hacia uno mismo, hacia los demás y el respeto al entorno local y global.

Para una mejor evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, el profesor dispondrá de una planilla donde se recogerá toda la información necesaria a tal fin.

Por último, señalar que el valor que dará el Profesorado de Ciencias Sociales, Geografía e Historia será:

Control de Contenidos Conceptuales:.....	50%
- Procedimientos:.....	30%
- Actitudes:.....	20%
- Total.....	100%
Dentro de cada uno de los apartados, el trabajo competencial será calificado con un máximo del 20%.	

11.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son:

- Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en todas las actividades realizadas, tanto en el aula como en casa.
- También se considerará la predisposición al trabajo y la asistencia a clase.
- En las pruebas escritas y/o orales, la libreta y el resto de actividades se valorará la claridad y precisión de las respuestas, así como la ortografía y limpieza. En este apartado se incluyen tareas del cuaderno de clase y otras actividades.
- En las pruebas escritas el alumno debe demostrar que ha asimilado todos los conocimientos que se le piden, realizando un ejercicio razonado y claro. Estas consistirán en preguntas cortas y a desarrollar.

- Manejar el vocabulario (Contenidos historiográficos) específico de cada Unidad, así como las categorías temporales propias de la Geografía y la Historia.
- Ser capaz de hacer e interpretar mapas geográficos e históricos y manejar apropiadamente la cronología.
- Situar cronológicamente y comparar obras de arte representativas de las principales sociedades y etapas históricas.
- Identificar las diversas causas (sociales, económicas, culturales y/o religiosas) que explican los procesos geografía e históricos.
- Ordenar y representar gráficamente la evolución que ha sufrido a lo largo de las diferentes épocas históricas algún aspecto concreto de las formas de organización social y política, de las manifestaciones culturales o bien de las mentalidades y creencias religiosas.

11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES EN LA ESO

Se respetará el calendario oficial. Al entenderse la Evaluación como un proceso continuo los alumnos/as con materias pendientes de los cursos anteriores tendrán que contestar a un dossier/cuaderno de actividades de la materia pendiente entregándolo en el plazo establecido, con posibilidad de rectificar los errores en un segundo plazo (primera fecha de entrega durante el mes de marzo y la segunda durante el mes de abril).

Los alumnos que no hagan entrega del dossier/cuaderno de actividades podrán presentarse a una Prueba escrita que se realizará durante el mes de mayo.

11.4 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación del diseño y desarrollo de la programación didáctica se llevará a cabo:

- En una reunión mensual del departamento en la que se hará un seguimiento del cumplimiento de la programación.
- En una reunión trimestral o por evaluación del departamento en la que se hará un análisis de los resultados de las distintas áreas o materias asignadas al mismo ;en función de los resultados de estas dos acciones la programación podrá sufrir ajustes en su diseño.

12. MATERIALES

Los libros de Textos seleccionados son los siguientes:

- Para el Primer curso: *Geografía e Historia 1º de ESO, Proyecto la Casa del Saber*, Editorial Santillana.

- Para el Segundo Curso: *Geografía e Historia 2º de ESO, Proyecto la Casa del Saber*, Editorial Santillana.
- Para el Tercer curso de PDC: *Fundamentos de geografía*, editorial Santillana.
- Para Cuarto Curso: *Historia 4º de ESO, Proyecto la Casa del Saber*, Editorial Santillana.

Los alumnos en general tendrán que asistir a clase con los libros señalados, cuaderno o portabloc y bolígrafo. De forma específica se le solicitarán algunos mapas mudos tamaño Din A4. El Profesorado hará uso de los Materiales Didáctico-Pedagógicos propios de la asignatura (Guía Didáctica) y del Aula (pizarra, mapas, etc.) y aquellos recursos que disponga el Centro (material audiovisual, Biblioteca, Ordenadores, etc).

El Profesorado hará uso de los Materiales Didáctico-Pedagógicos propios de la asignatura (Guía Didáctica) y del Aula (pizarra, mapas, etc.) y aquellos recursos que disponga el Centro (material audiovisual, Biblioteca, Ordenadores, etc).

13. PROYECTO CURRICULAR DE DIVERSIFICACIÓN (1º Y 2º) ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

1. INTRODUCCIÓN

Al abordar los objetivos generales de etapa, teniendo en cuenta el perfil del alumnado del programa, las dificultades de aprendizaje y la experiencia de cursos anteriores, consideramos aconsejable una presentación global de los contenidos relacionados con problemas de su interés que por lo cercano o cotidiano pueda resultar motivador y permita avanzar en el conocimiento de las materias.

Teniendo presente la desmotivación que suele acompañar al alumnado del ámbito, se debe potenciar el valor funcional de las materias, priorizando las actividades que desarrollan contenidos de tipo procedimental y actitudinal así como el trabajo de una serie de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales tanto en el ámbito lingüístico y literario como en el geográfico e histórico, junto a ellas deben estimularse el desarrollo de actitudes de curiosidad e interés por todo lo relativo al medio y su conservación, cuidado del cuerpo, trabajo en equipo...

2. PERFIL DEL ALUMNADO

Presenta dificultades en las materias instrumentales (lengua y matemáticas).

Bajo nivel de las capacidades expresadas en los objetivos de la etapa.

Escasa autonomía en el proceso de aprendizaje: carencia de hábitos de trabajo y falta de confianza y esfuerzo para superar las dificultades.

- Baja autoestima.
- Escasa motivación.
- Demanda de una atención más individualizada.

- Desfase con respecto al grupo de referencia.
- No ha respondido a las medidas educativas previas (repeticiones, adaptaciones curriculares...)
- Se halla en riesgo de no superar los objetivos de la etapa cursando el currículo ordinario y de no obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Existen esperanzas fundadas de que consiga la titulación a través de los Programas de Diversificación.

3. OBJETIVOS GENERALES

1. Comprender discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos y expositivos), resumiendo y comentando el contenido de los mensajes y el significado de los elementos no verbales y valorando los factores contextuales, la intención de los mensajes, el tipo de registro y la organización interna del discurso en las diferentes situaciones comunicativas.
2. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos y expositivos) y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, observando las pautas del intercambio comunicativo, empleando el registro adecuado a la situación y utilizando las estructuras formales del texto correspondiente.
3. Conocer, respetar y valorar la historia del español, de las lenguas románicas en España y en Europa y de las variantes de la lengua española en Canarias y la influencia Latinoamericana.
- 4.- Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos y expositivos) y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, observando las pautas del intercambio comunicativo, empleando el registro adecuado a la situación y utilizando las estructuras formales del texto correspondiente.
5. Profundizar en el análisis y producción de textos publicitarios y de "mas media" (noticias y crónicas periodísticas, telediarios, anuncios publicitarios, cómics, charlas y entrevistas), analizando y ejercitando los códigos verbales y no verbales (icónicos, musicales y gestuales), las estructuras formales y el léxico adecuado.
6. Utilizar la lectura, el comentario, los debates, las redacciones, las interpretaciones y discusiones orales o escritas, etc., de distintos textos literarios, para la producción de textos literarios o de intención literaria que respeten las características formales y disfrutar con la lectura de obras relevantes por su dimensión estética, interés e importancia cultural.
7. Utilizar la lectura, el comentario, los debates, las redacciones, las interpretaciones y discusiones orales o escritas, etc., de distintos textos literarios, para la producción de textos literarios o de intención literaria que respeten las características formales y disfrutar con la lectura de obras relevantes por su dimensión estética, interés e importancia cultural.

8. Comprender y utilizar las funciones del lenguaje, los diferentes registros y niveles adecuados a cada situación, los procedimientos de formación de palabras y las fuentes léxicas y, también, reflexionar sobre el concepto de campo semántico para entender en la práctica fenómenos como la polisemia, sinonimia, antonimia, etc. y descubrir los valores connotativos existentes en un texto.
9. Reconocer las posibilidades discriminatorias del lenguaje en el plano social, sexual, étnico, etc., analizándolo y usándolo críticamente en todas las prácticas discursivas.
10. Familiarizarse en las técnicas de tratamiento y procesamiento de la información (tomar notas, elaborar fichas y ficheros, hacer resúmenes, realizar esquemas, contrastar fuentes, consultar enciclopedias y diccionarios, etc.) y en el conocimiento y manipulación de las nuevas tecnologías informativas, como pasos necesarios para la mejor comprensión y producción de textos completos.
11. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento de forma crítica para comprender el pasado y la organización actual de las sociedades, con el fin de posibilitar una acción responsable y comprometida del alumnado en la sociedad.
12. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico de la materia. Seleccionar información a partir de fuentes variadas, incluyendo las procedentes de las tecnologías de la información y de la comunicación, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y las consecuencias de los problemas y para comprender el espacio geográfico y el pasado histórico.
13. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español y, dentro de éste, al de la Comunidad Canaria. Utilizar, así mismo, otras fuentes de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos sencillos.
14. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución, en especial los correspondientes a la Comunidad Canaria.
15. Analizar la utilización de los recursos naturales por los diferentes grupos sociales y valorar las consecuencias económicas y ambientales que se derivan de este hecho, concretándolo en las relaciones de los habitantes de las Islas Canarias con su medio natural, generando un compromiso con la mejora del medio ambiente.
16. Describir un espacio geográfico y señalar sus características. Identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.
17. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los rasgos

físicos y humanos de España y en especial los específicos de Canarias y la diversidad de su geografía y sus culturas.

18. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, distinguiendo las nociones de cambio y permanencia.

19. Comprender la interrelación de los factores que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades.

20. Adquirir una memoria histórica, que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos tanto de Historia Universal, como de Historia de España, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.

21. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

22. Identificar y localizar en el tiempo los acontecimientos y hechos históricos más relevantes de la Prehistoria e Historia de la Comunidad Canaria, así como sus causas y consecuencias, para poder realizar una correcta interpretación de la realidad actual y un compromiso con ésta.

23. Valorar con visión crítica la diversidad cultural como muestra de la identidad de los pueblos y de las personas, mostrando actitudes de tolerancia y respeto frente a otras manifestaciones culturales distintas a las propias y rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, etnia, cultura, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.

24. Conocer y utilizar de forma crítica las tecnologías de la información y de la comunicación, en el nivel correspondiente, como un medio para aumentar el conocimiento de la realidad y la comprensión de las Sociedades Contemporáneas y para valorar los adelantos científico-tecnológicos.

25. Conocer crítica y responsablemente el sistema democrático, analizado desde la perspectiva de los valores que representa (igualdad, libertad, solidaridad, tolerancia, paz...) y su significado moral como ámbito en el que son posibles distintos proyectos éticos, apreciando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas personales y sociales...

4. COMPETENCIAS BÁSICAS

Carmen Isabel Reyes García, Dpto. de Psicología y Evaluación de la ULPGC, define las *Competencia Básicas* como “conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que cualquier individuo debe aprender para poder vivir de forma plena en la sociedad”.

La contribución del ámbito a la adquisición de las Competencias Básicas.

El carácter integrador del Ámbito social y lingüístico hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de diversas competencias básicas.

El currículo del Ámbito social y lingüístico, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para comunicarse de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. El desarrollo de habilidades para comprender y utilizar las diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la exposición y la argumentación, y la adquisición de un vocabulario cada vez más amplio, tienen un claro valor funcional para el desarrollo de esta competencia.

Asimismo, la reflexión sobre el uso de la lengua que es necesario realizar para mejorar la comprensión y composición de textos exige movilizar saberes conceptuales (empleo del lenguaje y sus normas) y procedimentales (analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de mecanismos lingüísticos, sustituir elementos del enunciado por otros equivalentes, usar diferentes esquemas o formulaciones para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se utilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

El Ámbito social y lingüístico contribuye también al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.

La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, utilizar diversas fuentes como la observación directa e indirecta de la realidad, el uso de bibliotecas o la utilización de Internet. Asimismo, será necesario establecer criterios para seleccionar la información y distinguir entre los aspectos relevantes y los que no lo son, o analizarla de forma crítica.

Al desarrollo de esta competencia contribuye también el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen contenidos básicos de este ámbito.

Se aprende a hablar y a escuchar, y a leer y escribir para comunicarse con los demás, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y esta en la base del pensamiento y del conocimiento. El empleo de estrategias para la comprensión de mensajes, la utilización de recursos diversos para el acceso al saber y a la construcción de conocimientos se relaciona

directamente con la competencia básica *aprender a aprender*. Esta competencia, que implica manejar herramientas que faciliten el aprendizaje, supone también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece este ámbito para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predecir los posibles efectos de los fenómenos sociales. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

El Ámbito social y lingüístico contribuye a la adquisición de la *competencia social y ciudadana* ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica es el propio objeto de aprendizaje, pero hará realmente si el alumnado puede utilizar ese conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas para desenvolverse socialmente. Asimismo, contribuye en al medida en que ayuda a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, facilitando la creación de sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También se ayuda a la adquisición de habilidades sociales, por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo constructivo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, en el marco de los valores democráticos, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer la realización de trabajos colectivos o de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento crítico a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La contribución del ámbito es relevante para la adquisición de la competencia del *conocimiento y la interacción con el mundo físico*. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes espacios como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio geográfico en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del

alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

Otra aportación, no menos significativa, se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. El ámbito social y lingüístico proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción de los seres humanos en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

La contribución a la competencia *expresión cultural y artística* se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. No obstante, dicha contribución se facilitará realmente si se dota al alumnado de las destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos más significativos de las obras de arte que forman parte del patrimonio cultural. Desde este planteamiento se favorece la apreciación sensible de las obras de arte, y se ayuda a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

Mediante el trabajo en esta ámbito, se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la *competencia matemática*, en la medida que se incorporen al trabajo del aula la realización de operaciones sencillas, cálculo de magnitudes, porcentajes y proporciones, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica, y se introduzcan nociones sencillas de estadística básica. La utilización de todas estas herramientas que la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que el alumnado percibe su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

5. CONTENIDOS

5.1. Organización y secuenciación de los contenidos del programa de diversificación curricular

Para abordar las manifestaciones **naturales** y **culturales** que jalonan el recorrido del **ser humano** a lo largo de los tiempos, y respetando en lo posible los contenidos curriculares oficiales de las materias que integran este programa (Lengua y Literatura Castellana y Ciencias Sociales) hemos adoptado un planteamiento cronológico.

La selección de los contenidos recoge una visión general de los principales acontecimientos del mundo desde sus orígenes. Sin embargo, el estudio de la Literatura queda referido únicamente a la española, si bien se incluyen textos no españoles, tanto literarios como

no literarios. Este hecho es debido a la complejidad que entraña el estudio de la literatura universal, por lo que hemos optado por que nuestro alumnado conozca en mayor profundidad nuestra literatura y se aficione a leer a partir de los textos más cercanos a ellos.

5.1.1. Organización de los contenidos

Se inserta en cada unidad temática (ya en la guía de lectura y en los textos literarios, ya en la sección correspondiente) el estudio, la reflexión y la práctica de los aspectos lingüísticos y ortográficos que consideramos útiles para el conocimiento de la Lengua como instrumento fundamental de comunicación y expresión.

La Ortografía se detiene en el ejercicio de las normas básicas de la acentuación y las grafías, para proponer su repaso y profundización.

PARTE I

0. CONTENIDOS COMUNES

1. Desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales

- Valoración del esfuerzo, la constancia y la tenacidad. Toma de conciencia de la importancia de desarrollar las capacidades mediante la planificación y organización del trabajo personal y cooperativo, y de adquirir hábitos y estrategias que favorezcan el aprendizaje.
- Intervención en situaciones de comunicación propias del ámbito académico y social, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común, la exposición de informes sobre las tareas realizadas, respetando las normas que rigen la intervención oral.
- Selección y obtención de información sobre los paisajes geográficos del entorno o sobre documentos, visuales, cartográficos... de reducida complejidad, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y comunicación y comunicación escrita de la información recopilada.
- Realización de debates sobre alguna cuestión de actualidad, en especial sobre temas sociales, sirviéndose, entre otras, de las fuentes procedentes de los medios de comunicación, respetando la opinión de los demás y utilizando el vocabulario adecuado de acuerdo con las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria.
- Composición en diversos soportes, de textos propios del ámbito académico, elaborados a partir a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, así como elaboración de proyectos y de informes sobre tareas y aprendizajes, y de trabajos de síntesis o de indagación. Interés por su buena presentación y respeto por las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

- Búsqueda, comprensión, selección y obtención de la información y la comunicación de acuerdo con criterios adecuados y objetivos.
- Defensa de los derechos y rechazo de cualquier forma de discriminación, injusticia, explotación...

2. Escuchar, hablar y conversar

- Presentaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural tomados de los medios de comunicación, sobre todos aquellos que sean del interés del alumnado, con ayudas de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Selección y obtención de información de fuentes orales de reducida complejidad, incluida la proporcionada por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral de la información recopilada.

3. Leer y escribir

- Comprensión de textos escritos.
- Composición de textos escritos.

4. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

- Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativo.
- Relaciones semánticas del léxico en el uso (sinonimia, antonimia, hiperonimia), con la debida atención al vocabulario del español de Canarias.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a la concordancia temporal.

5. Vivir en sociedad

- La organización política de las sociedades.
- Descripción de los principales rasgos de la organización política en diferentes ámbitos territoriales: municipios, comunidades autónomas...
- Aproximación al espacio geográfico europeo, español y canario y a su organización política y administrativa.
- Conocimiento de los valores característicos de una sociedad democrática: libertad, justicia, solidaridad... Régimen políticos y su topología.
- Identificación de los órganos de participación social y ciudadana. Su finalidad.
- Sensibilidad y rechazo ante las desigualdades humanas y el desigual reparto de la riqueza en el mundo. Políticas de cooperación.
- Localización de los desplazamientos de población. Flujos migratorios en el mundo, con especial incidencia en Canarias. Causas y consecuencias.

- Patrimonio cultural, histórico y natural.
- Aprecio por la propia cultura y respeto crítico hacia otras formas culturales.
- Compromiso ante la necesidad de conservación del patrimonio Histórico-artístico y natural.
- Interés por los problemas de la naturaleza: contaminación, cambio climático, erosión, catástrofes naturales...posibilidades de actuación del ser humano frente a estas.
- Acercamiento al patrimonio histórico-artístico y natural de España y de Canarias, y su valoración.

6. Realidad espacial y temporal

- Orientación en el espacio y descripción de elementos geográficos.
- Orientación con respecto a puntos de referencia y a los puntos cardinales.
- Utilización de atlas y planos para realizar localizaciones diversas apoyándose en la interpretación de las leyendas.
- Identificación y descripción de los principales elementos geográficos y aproximación a la actividad económica más relevante, con especial concreción en Canarias.
- Aproximación al medio agrario, pesquero e industrial.
- Identificación de las actividades económicas, en particular de las relativas a Canarias.
- Acercamiento al paisaje agrario y reconocimiento de las actividades agropecuarias y pesqueras.
- Situación cronológica de acontecimientos históricos.
- Utilización de diferentes unidades de medida del tiempo referidas a acontecimientos personales e históricos.

7. Educación literaria

- Lecturas de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX., con la debida atención a autores y autoras canarios y a muestras de la literatura europea.
- Lectura comentada de relatos, desde la épica medieval en verso hasta el siglo XIX.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos de estos periodos literarios, reconociendo algunas características temáticas y formales.

PARTE II

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

I. EL MUNDO MEDIEVAL

5. De la civilización romana a la nueva Europa

1. La fragmentación de la unidad romana.

Crisis y caída del Imperio romano.

La pugna entre tres fuerzas: Bizancio, Islam y reinos germánicos.

Confluencia de pueblos y lenguas en la Península Ibérica.

2. La arquitectura hispanomusulmana.

2.1. Elementos de la arquitectura musulmana.

A vueltas con la gramática: Las palabras.

Ortografía: Letra *v*.

6. La época feudal: los castillos

1. El sistema feudal.

¿Qué es y cómo surge el feudalismo?.

Una sociedad dividida en estamentos.

La vida de los siervos dentro de un feudo.

La época feudal en la Península Ibérica: La Reconquista.

2. La literatura en la España de los castillos.

2.1. La Edad media literaria.

2.2. La lírica primitiva.

2.3. El teatro primitivo.

2.4. Mester de juglaría y mester de clerecía.

2.5. *El Cantar de Mío Cid*.

A vueltas con la gramática: El sintagma.

Ortografía: Letra *j*.

7. Los monasterios medievales

1. Los monasterios: centro de cultura.

1.1. La Iglesia en la Edad Media.

1.2. Monjes y copistas medievales.

1.3. El pergamino.

1.4. El declive cultural de los monasterios.

2. El arte románico.

2.1. La difusión del románico.

2.2. Características de la arquitectura románica.

2.3. La escultura y la pintura románicas.

3. La literatura en la España de los monasterios.

3.1. La poesía culta medieval: Gonzalo de Berceo. El Arcipreste de Hita.

A vueltas con la gramática: El verbo (I)

Ortografía: Letra *h*.

8. Las ciudades medievales

1. Las ciudades como centros de producción.
 - 1.1. El auge económico del siglo XI.
 - 1.2. El resurgimiento de las ciudades. Los *burgos*.
 - 1.3. Los gremios de artesanos.
 - 1.4. La ciudad medieval.
 - 1.5. La actividad comercial en la Edad Media.
 2. El arte gótico.
 - 2.1. ¿Dónde y cuándo surge?.
 - 2.2. Arte de la burguesía y de las ciudades.
 - 2.3. Características de las catedrales góticas.
 3. La literatura en la España de la *naciente* burguesía.
 - 3.1. Nacimiento de la prosa.
 - 3.2. Desarrollo de la prosa.
- A vueltas con la gramática: El verbo (II).
- Ortografía: Letras *c, z, qu, k, d*.

II. EL TRANSITO AL RENACIMEINTO

9. Del mundo medieval al renacentista

1. El tránsito hacia el Renacimiento.
 - 1.1. Los cambios del siglo XV.
 - 1.2. Formación de las Monarquías autoritarias.
 - 1.3. Los Reyes Católicos.
 - 1.4. Los descubrimientos geográficos.
 - 1.5. El descubrimiento y la conquista de América.
2. La literatura *prerrenacentista* en España.
 - 2.1. La poesía culta. Jorge Manrique.
 - 2.2. La poesía popular: el Romancero.
 - 2.3. *La Celestina*: pórtico del Renacimiento.

A vueltas con la gramática: El sustantivo.

Ortografía: Letra *r*.

10. Renacimiento y Reforma

1. La época de las reformas. Carlos V.
 - 1.1. La influencia italiana: Humanismo y Renacimiento.
 - 1.2. La crisis religiosa: la Reforma.
 - 1.3. El desarrollo de la ciencia.

- 1.4. La hegemonía de España: Carlos V.
- 2. El arte renacentista.
 - 2.1. Rasgos generales.
 - 2.2. La arquitectura.
 - 2.3. La pintura y la escultura.
 - 2.4. El arte renacentista fuera de Italia.
- 3. La literatura durante la Reforma.
 - 3.1. Los siglos de Oro y la mentalidad renacentista en la literatura.
 - 3.2. La poesía lírica renacentista: Garcilaso de la Vega.
 - 3.3. Los Libros de Caballerías.
 - 3.4. La novela picaresca.

Guía de lectura: *Lazarillo de Tormes*.

A vueltas con la gramática: Adjetivos y adverbios.

Ortografía: Letras *i, ll, y*.

11. Renacimiento y Contrarreforma

La continuidad del Imperio. Felipe II.

- 1.1. La Contrarreforma católica: El Concilio de Trento.
- 1.2. El reinado de Felipe II.
- 1.3. Situación económica y social.
- 1.4. La muerte de Felipe II. El Monasterio del Escorial.

El arte renacentista español.

La literatura española y la Contrarreforma.

- 3.1. La poesía religiosa en la segunda mitad del s. XVI: Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.
- 3.2. Miguel de Cervantes entre *dos tiempos*.

A vueltas con la gramática: Determinativos. Pronombres personales.

Ortografía: Repaso final. Signos de Puntuación.

III. EL MUNDO MODERNO

1. El Barroco

- 1. La España de los últimos Austrias.
 - 1.1. Crisis y decadencia en el s. XVII.
 - 1.2. Felipe III (1598-1621). El duque de Lerma, un valido poco válido.
 - 1.3. Felipe IV. El centralismo del Conde-duque de Olivares.
 - 1.4. Carlos II: La degradación de una dinastía.

2. El arte barroco.

3. La literatura barroca en España.

3.1. Incidencia de las nuevas circunstancias en la literatura del siglo XVII.

3.2. Nuevos vehículos de expresión: conceptismo y culteranismo.

3.3. La renovación poética del Barroco. Góngora. Quevedo. Lope de Vega. Calderón de la Barca.

Gramática: La oración simple.

Repaso de ortografía: Ejercicios de acentuación.

2. A la luz de la Ilustración

1. El Antiguo régimen y las bases del cambio.

1.1. El lento crecimiento de la población y el aumento demográfico del siglo XVIII.

1.2. El antiguo régimen: privilegiados y no privilegiados.

1.3. Monarquía Absoluta y Parlamentaria.

1.4. Monarquías absolutas en España.

1.5. Las nuevas ideas (La ilustración y “El Siglo de las Luces”) y las nuevas ciencias.

1.6. El Despotismo Ilustrado en España.

2. El arte en el s. XVIII: Goya.

2.1. Los estilos.

2.2. Goya.

3. La literatura neoclásica en España.

3.1. La literatura en el contexto de la Ilustración.

3.2. Un intelectual político: Jovellanos.

3.3. Entre neoclásico y romántico: Cadalso.

3.4. El teatro neoclásico: Entre el Barroco y el Romanticismo. Moratín.

Gramática: La oración compuesta.

Repaso de ortografía: Repaso de la acentuación.

II. EL MUNDO INDUSTRIAL

3. El ansia de libertades

1. El antiguo régimen entra en crisis.

1.1. La independencia de los EE.UU.

1.2. La Revolución Francesa (1789-1799).

1.3. El Imperio de Napoleón (1799-1814).

1.4. La lucha por la libertad en España.

1.5. La Independencia de la América española.

1.6. Las oleadas revolucionarias en Europa.

2. La literatura romántica en España.
 - 2.1. Rasgos generales del Romanticismo.
 - 2.2. El Romanticismo en España. Larra.
 - 2.3. El teatro romántico. El Duque de Rivas.
 - 2.4. Un romántico rezagado: Bécquer.
- Gramática. Oraciones Subordinadas Sustantivas.
Repaso de ortografía: Ejercicios de la “b” y la “v”.

4. La revolución industrial

1. La Revolución Industrial.
 - 1.1. ¿Qué es y dónde se inició?
 - 1.2. Causas de la Revolución industrial.
 - 1.3. La máquina de vapor y sus aplicaciones.
 - 1.4. La revolución industrial en España.
 - 1.5. La segunda revolución industrial.
 - 1.6. Capitalismo, sociedad industrial y movimiento obrero.
 - 1.7. El arte: el Impresionismo.
 2. La literatura realista en España.
 - 1.1. El realismo y la realidad.
 - 1.2. La novela realista en España. Benito Pérez Galdós. Clarín.
- Gramática: Oraciones Subordinadas Adjetivas.
Repaso de ortografía: Ejercicios de la “g” y la “j”.

III. EL MUNDO DE NUESTROS DÍAS

5. El nacionalismo. La expansión europea

1. Naciones e imperios a fines del S. XIX.
 - 1.1. Las grandes naciones consolidadas.
 - 1.2. El nacionalismo, fuerza disgregadora. El imperio austriaco y el imperio turco.
 - 1.3. El nacionalismo unificador. Alemania e Italia.
 - 1.4. El imperialismo.
 - 1.5. España en el siglo XIX. El lento avance del liberalismo y de la democracia.
2. La literatura española entre dos siglos.
 - 2.1. Hacia una nueva estética.
 - 2.2. Modernismo y 98. Tomás Morales, Saulo Torón, Alonso Quesada.
 - 2.3. La narrativa en la España de principios de siglo. Miguel de Unamuno. Pío Baroja.

Gramática: Oraciones Subordinadas Adverbiales (I).

Repaso de ortografía: Ejercicios de la “h”.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.1. Evaluación del alumnado

La evaluación tendrá una finalidad eminentemente cualitativa, formativa y continua, es decir, no se va a evaluar sólo para calificar o clasificar sino para adaptar la metodología, las actividades, contenidos e incluso nuestros objetivos al estilo de aprendizaje, intereses, capacidades y actitudes del grupo.

6.1.1. Relación de criterios de evaluación en función de los objetivos, contenidos y metodología propuestos

Será por ello orientativo el comprobar que el alumnado logre:

- Leer comprensivamente y con fluidez diferentes tipos de textos.
- Emplear estrategias que faciliten la comprensión de textos y la resolución de dudas, elaborando resúmenes, esquemas, subrayados y uso del diccionario.
- Expresar oralmente mensajes con claridad.
- Elaborar textos escritos empleando los procedimientos adecuados conforme a las reglas ortográficas del nivel.
- Tener en cuenta y ordenar en el planteamiento de problemas todos los datos disponibles.
- Mantener orden, limpieza y cuidado con los materiales y trabajos.
- Mostrar interés, concentrarse y ser constante en el trabajo.
- Participar activamente en la dinámica de la clase.
- Aceptar bien el trabajo en grupo, organizándose y asumiendo responsabilidades.
- Asistir puntualmente y con regularidad a clase.
- Respetar y escuchar las opiniones ajenas.
- Exponer respetuosamente las opiniones propias.
- Comprender información procedente de fuentes diversas de carácter sencillo (imágenes, planos, mapas, textos, base de datos...); utilizar la información obtenida para exponer opiniones con corrección lingüística y pragmática en debates sobre cuestiones de actualidad, manifestando actitudes de respeto.
- Exponer una opinión sobre la lectura, personal de textos u obras adecuadas a la edad, y situar básicamente el sentido de estos en relación con su contexto y con la propia experiencia.

- Narrar, exponer, argumentar y escribir diálogos, así como resumir y comentar, en diversos soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las características de cada topología textual, las normas gramaticales y ortográficas, y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- Conocer la terminología lingüística básica necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua de la composición y comprensión de textos orales y escritos, así como la referida a la estructura de la palabra, y obtener informaciones gramaticales en los diccionarios escolares.
- Realizar operaciones respecto a puntos de referencia, identificar y describir los principales elementos geográficos del mundo, con especial incidencia a los de Canarias, y sus diferentes sectores y actividades económicas.
- Identificar los rasgos principales del paisaje agrario e industrial y reconocer las actividades agropecuarias, pesqueras e industriales más relevantes con especial referencia a las canarias, valorando la actividad artesanal.
- Describir las características principales de la organización política en diferentes ámbitos territoriales, mediante el acercamiento a la organización política y administrativa de Europa, de España y de Canarias, apreciando la variedad lingüística y dialectal de España.
- Apreciar y respetar la cultura propia y las formas culturales de otros pueblos y valorar la conservación del patrimonio histórico-artístico y natural de España y de Canarias.
- Identificar y utilizar diferentes unidades de medida de tiempo, ordenar cronológicamente hechos del pasado identificar y comparar acontecimientos relevantes de la historia, relacionándolos con las obras leídas y comentadas con la adecuada atención a autores y autoras canarias, realizando en diversos soportes comentarios literarios u otros trabajos personales de información, de síntesis o de imitación y recreación.
- Identificar las bases y fundamentos de la sociedad actual, tomando como referencia las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de Europa a finales de Antiguo Régimen y su incidencia en España y Canarias.
- Señalar las principales transformaciones económicas, sociales, políticas que se producen en Europa y en España en el siglo XIX e identificar las principales manifestaciones culturales y artísticas.

6.1.2. Técnicas e instrumentos de evaluación

La calificación del alumnado estará en función del seguimiento y aprovechamiento eficaz y positivo de los diferentes recursos a su alcance, comprobables y evaluables a través de las

diferentes dinámicas, tanto individuales como grupales que se generen en la práctica de aula. La evaluación será por tanto continua y sujeta a las observaciones permanentes que de las actividades se realicen y que se recogen en la Libreta de seguimiento del profesor.

No obstante quisiéramos hacer una matización entre las técnicas e instrumento de evaluación al uso, ya que la primera se refiere al método de obtener información y el segundo es el documento concreto que se utiliza para la recogida de esa información:

6.1.2.1. Técnicas de evaluación

1. Observación sistemática en el aula: A medida que se desarrollen las sesiones iremos anotando todas aquellas acciones, procesos y respuestas que veamos en cada uno de los discentes. Este tipo de estrategia evaluadora nos permite observar el interés, participación y actitudes ante el trabajo y el estudio en clase. El seguimiento de la libreta de clase será también un método de observación.
2. Ejercicios y trabajos propuestos: Como refuerzo de la actividad docente y a fin de lograr una mejor asimilación de los contenidos, el alumnado realizará diversos trabajos (individuales, en parejas o en pequeño grupo) en el centro (biblioteca, ordenadores, etc.) o también en sus casas o bibliotecas públicas.
3. Las actividades de enseñanza y aprendizaje deben servir como actividades de evaluación, pues permiten obtener información sobre el punto de partida de cada discente, su proceso de aprendizaje y los conocimientos alcanzados al finalizar la unidad. No obstante, resulta oportuno seleccionar explícitamente actividades para evaluar los aprendizajes logrados en momentos determinados, así como actividades, instrumentos y recursos para evaluar a los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
4. Pruebas objetivas: Utilizaremos ejercicios, que deben realizar de modo individual y sin apoyo de recurso alguno, con preguntas de respuestas breves o pequeñas exposiciones. Estas preguntas versarán sobre cualquiera de los contenidos trabajados. Por lo tanto, las pruebas serán tanto “teóricas” como “prácticas”. Y, tal y como hemos dicho, buscarán única y exclusivamente saber hasta qué punto se están logrando las capacidades expresadas en términos de objetivos, aplicando los criterios de evaluación.

6.1.2.2. Instrumentos de evaluación

Podemos diseñar diversas fichas o plantillas que nos sirvan como instrumento de evaluación.

1. Plantilla de observación con las que se valorarán los aspectos siguientes: Asistencia, participación y colaboración. Realización de las tareas. Adecuación de la expresión oral.

Respeto a las ideas ajenas. Respeto al turno de palabra. Actitud crítica. Respeto al material.

2. Libreta. Limpieza y orden de la misma. Clara y correcta expresión escrita. Preocupación por llevarlo al día. Diario de clase. Uso de la Agenda Escolar.
3. Pruebas escritas: Serán un instrumento más de evaluación, pero no decisivo.
4. Trabajos: Presentación en fecha prevista.

6.1.3. Momentos de la evaluación y su finalidad

Los instrumentos de evaluación se distribuirán a lo largo del curso y teniendo en cuenta las capacidades y respuestas del grupo en cada una de las unidades:

Evaluación inicial: La realizaremos al comienzo de cada unidad para conocer los conocimientos previos que tiene el alumnado. Tal y como se ha indicado ya, es preciso conocer el punto del que parte el alumnado a fin de situar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel preciso. Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se sitúa por debajo de sus conocimientos previos produciremos aburrimiento y apatía en el alumnado y en absoluto lograremos la motivación. Al igual que si situamos el proceso muy por encima de sus conocimientos previos, el alumnado perderá el interés al verse sobrepasado.

Evaluación continua: Es la que aplicamos constantemente a lo largo de la actividad docente. Es el principal instrumento de evaluación, y el que mayor información nos aporta a cerca del aprendizaje del alumnado porque tiene los objetivos de comprender el funcionamiento cognitivo frente a las tareas, adaptar el proceso a los progresos y dificultades y permitir la regulación. Su finalidad es darnos a conocer en todo momento si las unidades programadas están alcanzando las capacidades propuestas.

Evaluación sumativa o final: La realizaremos al finalizar cada unidad didáctica. Su finalidad es la de dejarnos ver si los contenidos han sido o no aprendidos por el alumnado, y por lo tanto si nuestra estrategia metodológica ha alcanzado o no el fin propuesto. Nos permitirá rectificar la metodología utilizada en caso de ser necesario.

6.1.4. La evaluación y sus agentes

Para obtener datos por parte del alumnado sobre la efectividad, aceptación, utilidad y otros aspectos relacionados con el funcionamiento de cada UD podríamos atender a registros tales como:

1. Evaluar el contenido de las actividades desarrolladas: Se facilitará un pequeño cuestionario que incluya, por ejemplo, preguntas relacionadas con:
 - 1.1. Nivel de adecuación entre objetivos que se marca la UD y propuestas prácticas.

1.2. Nivel de relación con los conocimientos previos del alumnado.

1.3. Nivel de aceptación (carácter activo o dinámico, lúdico...)

1.4. Nivel de adaptación a la realidad plural/heterogeneidad del aula.

2. Evaluar el conjunto de recursos presentes:

Propuesta de tabla valorativa que atienda el conjunto de los recursos empleados y su aprovechamiento:

2.1. Humanos. Profesorado y alumnado implicado (entusiasmo, participación...).

2.2. Materiales. Cantidad y calidad/utilidad del mismo (planteamiento riguroso, carácter novedoso, pluralidad de soportes, presentación atractiva...)

2.3. Espaciales. Planificación idoneidad, ambientes más cómodos/prácticos...

2.4. Temporales. Idoneidad de los tiempos propuestos, equilibrio entre tiempo dado a actividades individuales, grupales, grado de atención equilibrado hacia el alumnado...

3. Puntuación general de las unidades didácticas (expresada del 1 al 10).

Finalmente, el propio alumnado podrá realizar evaluaciones de su proceso tanto a través de la autoevaluación (el alumno corrige sus errores y celebra sus aciertos a través de una actividad propuesta y realizada en el aula por el profesor) y la coevaluación (unos alumnos corrigen a otros a través de los trabajos en grupo, las actividades en gran grupo o realizadas por algunos en la pizarra y en las que el docente no corrige. Aunque sí evalúa, lógicamente, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje).

6.2. Evaluación de la programación

La actividad docente también será evaluada: 1. Los profesores evaluarán los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. 2. El profesorado evaluará, asimismo, el proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación al contexto del centro y a las características específicas y necesidades educativas del alumnado.

7. METODOLOGIA

7.1. Principios metodológicos y estrategias didácticas

La metodología diaria en el aula será motivadora, participativa, reflexiva y por descubrimiento para alcanzar dicho propósito partiremos enseñando el placer de la lectura. Es un hecho universalmente aceptado que la lectura constituye uno de los bienes “culturales” más relevantes con los que las personas cuentan a lo largo de la vida. Desde nuestro ámbito nos proponemos establecer como uno de los fines primordiales, el formar lectores competentes en el uso de distintos textos, en adoptar actitudes reflexivas y críticas ante los medios de transmisión y

difusión de la cultura escrita, en el despertar el interés por la lectura como medio de entrenamiento en el espacio de ocio. El texto literario, por tanto, será nuestro aliado pedagógico para desarrollar propuestas didácticas alternativas y más cercanas al alumnado, sensibilizándolo ante la literatura como medio artístico y estético, pero también informativo y formativo, educando el sentido crítico.

Para alcanzar este objetivo el profesor preferentemente guiará y planificará, sin descartar imprescindibles intervenciones expositivas. La vinculación y referencia con la vida real resultarán “sencillas” en todas las unidades. Igualmente, la educación en valores y particularmente la interdisciplinariedad podrán plantearse desde la primera sesión de trabajo pues, sin duda, ayudarían a la motivación y al interés por esta propuesta.

Este currículo recoge las principales manifestaciones de la literatura española, con inclusión de las muestras relevantes en Canarias. La programación debe ser consciente de la realidad de una adecuada selección, que no exclusión, de contenidos y de un enfoque didáctico que asegure ese fin primordial de la literatura.

Por último, la enseñanza de la gramática debe consistir en ampliar esa gramática implícita, y en explicitarla a fin de hacerla más funcional y activa como instrumento de comunicación. Desde un enfoque comunicativo-funcional el punto de partida será:

- La atención a los contenidos del contexto (ámbito de discurso, mundos de referencia, intención comunicativa, situación...), pues éstos condicionan la adecuación de un determinado texto, oral o escrito, a su contexto y, consiguientemente, provocan una serie encadenada de elecciones de estructura, esquemas oracionales, léxico, etc., durante la planificación de ese texto.
- Con todo, los contenidos referidos a los mecanismos que conforman el texto (planificación textual, unidades de coherencia, unidades de cohesión...) deben constituir el centro de la actividad docente.
- Se usará el error como estrategia de aprendizaje, nunca de fracaso.
- La metodología se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá su capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo; deberá ser activa, participativa y conectada con el contexto, en la búsqueda de un aprendizaje significativo. El protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje es el alumnado con su propia actividad a partir de la orientación del profesor para que adquieran un elevado elenco de conocimientos propios y aprendan a aprender.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumnado a partir de una evaluación inicial; las nuevas adquisiciones generan conflictos en ellos, por lo que nos adaptaremos a su capacidad para que se establezca el salto entre lo que se sabe y los nuevos contenidos

con los conocimientos que ya tienen, para lo que nos moveremos en su zona de desarrollo próximo. Daremos prioridad al hecho “comprensivo” frente al aprendizaje mecánico o memorístico. Favoreceremos desde el comienzo el clima de intercambio de opiniones y puesta en común permanentemente al tiempo que la reflexión individual y/o en pequeños grupos. Estará siempre presente el propiciar en el alumnado la conciencia de ser dueños y gestores de su propio aprendizaje.

Las unidades didácticas que abordaremos durante el curso deben responder a una serie de principios psicopedagógicos y didácticos basados en cómo aprende el alumnado y en función de ello, cómo debemos adaptar nuestra enseñanza. Por lo tanto, el modelo de enseñanza que proponemos tiene como fundamento los siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado:

- De su madurez o nivel de competencia cognitiva (Piaget).
- Los conocimientos previos que ha adquirido anteriormente (Ausubel).
- Proporcionando informaciones cercanas. Interviniendo en las zonas de desarrollo próximo (Vigotsky).

2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos:

El aprendizaje debe ser significativo, relacionando la nueva información con lo que ya se sabe:

- Con significatividad lógica (estructura de la propia disciplina o de los conocimientos).
- Con significatividad psicológica (estructura cognitiva y organizadores previos del alumno).
- Con funcionalidad (realizar transferencias de aprendizaje a diferentes situaciones).

3. Promover una participación activa del alumnado, favoreciendo:

- La actividad externa (fundamentalmente manipulativa).
- La actividad interna (intelectual).
- La interactividad entre el alumnado y el profesorado.
- La interactividad entre el alumnado.
- Posibilitar que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solos (autonomía).

7.2. Organización del espacio y agrupamiento.

- **Espacios:** Para desarrollar esta programación, la organización de los espacios es fundamental y, teniendo en cuenta que en este centro son los profesores los que rotan, el aula será el espacio preferente que servirá de recurso para desarrollar nuestra actividad, pero haciendo uso también de otros espacios tales como la biblioteca, el aula medusa, el huerto escolar, así como todos aquellos espacios contemplados en las actividades complementarias.

Dentro del aula, la situación variará según las actividades que vayamos a realizar y el tipo de agrupamiento.

- **Agrupamientos:** Variarán dependiendo del tipo de actividades que se pongan en práctica o del tipo de destrezas o capacidades que se pretendan lograr, o incluso, dependiendo de las actividades que se quieran fomentar entre el alumnado. Así irán desde actividades individuales que realizará el alumnado de forma autónoma. En ocasiones se apoyará en sus apuntes y esquemas, y en ocasiones las realizará sin el apoyo de ningún recurso didáctico hasta actividades en grupo: En Gran grupo: lluvia de ideas: Cada grupo o cada alumno de forma ordenada o desordenada, propone ideas sobre un tema. Pueden apuntarse en la pizarra, tener a un secretario que tome nota o que todos apunten todas las ideas o en Pequeños grupos:

- En parejas: este tipo de actividades las realizará el alumno con un compañero a fin de fomentar la colaboración y el compañerismo. Servirá también como aprendizaje para el mundo laboral en el que con frecuencia debemos trabajar con otras personas. Además, con este tipo de actividades logramos que los contenidos que estén trabajando sean repasados entre los dos alumnos que forman la pareja con un lenguaje próximo y asequible a ellos.

- En grupos más grandes (de 4 o más). Los agrupamientos se realizarán de dos maneras: los agrupamos nosotros: persiguiendo la integración social de algunos, atención a la diversidad o se agrupan ellos: persiguiendo la complicidad, aprovechando los lazos personales o la espontaneidad.

7.3. Recursos y materiales didácticos seleccionados

Los **recursos humanos** serán:

- **Docentes:** Nuestros aspectos cognitivos como especialistas y nuestros aspectos personales: carácter, entonación, paciencia, reacciones... **Guía** (Casa-Museo Tomás Morales y Benito Pérez Galdós). **Cuentacuentos** (trovadores del *Taller de juglares*, Sonsoles Bönaí...). **Escritores** (Alexis Ravelo, Álvaro Marcos Ravelo, Antonio Lozano...).

- **Discentes:** Nuestro alumnado y sus motivaciones y necesidades.

Los **recursos materiales** serán:

- **Libro de texto:** Este material será seleccionado por el Departamento de Orientación como apoyo y guía para el alumnado. En todo caso, su orientación metodológica ha de estar en consonancia con la programación anual que hemos redactado.

- **Libreta de clase.** Se irá confeccionando con el material facilitado por el profesor y **agenda**.

- **Mapamundi y de España.** Estarán y serán un referente imprescindible durante todo el curso.

- **Bibliozonea.** En el **Rincón de la lectura** tendremos: **Libros de lectura** (libros compartidos del alumnado y profesorado), **prensa:** revistas y periódicos regionales y peninsulares (participamos en el proyecto *El País de los estudiantes* creando nuestro periódico digital

www.estudiantes.elpais.es)¹; **buzón** en ocasiones puntuales los profesores y los alumnos se comunican por escrito. Además, el grupo-clase se cartea con discentes de otro centro de la isla.

La correspondencia se recoge en el buzón; **diccionarios, enciclopedias (...); material fungible.**

- **Fotocopias:** Tanto si utilizamos libro de texto como si no, los contenidos y metodología los aplicaremos también a través de este otro recurso, de manera que el alumnado aprenda también a mantener el orden de sus apuntes y fotocopias.

- **Transparencias y proyector:** Es un método de tener presentes los apuntes, los ejemplos, gráficos o las mismas fotocopias que hemos entregado y hacer un seguimiento más rápido y eficaz por parte de todos de dicho material. Además los utilizaremos para las exposiciones individuales o en pequeños grupos.

- **Pizarra:** Útil para las explicaciones del docente, como para el alumnado en la corrección y desarrollo de las actividades. Sistemáticamente al comienzo de la sesión se escribirá los contenidos a trabajar.

- **Métodos audiovisuales:** Para las frecuentes presentaciones en PowerPoint el ordenador portátil y el cañón serán fundamentales. Las **nuevas tecnologías** jugarán un papel fundamental a lo largo de todo el curso ya que la comunicación a través de Internet para desarrollar muchas de las actividades es esencial. Además, del Weblog del grupo será el soporte para colgar en la red las reflexiones sobre lecturas, comentarios de las lecturas, el desarrollo del periódico escolar (...)

- **Radiocasete.** La música nos acompañará los dos o tres primeros minutos de cada sesión. Será clásica y también moderna. Se tendrá en cuenta la opinión del grupo-clase.

- **Diario de clase.** Tendremos un “diario-libreta” en la que escribiremos todo lo relacionado con el grupo. La reflexión voluntaria del alumnado y profesorado siempre será positiva. Con esta actividad se pretende reforzar la autoestima del discente.

- **Plantas.** El propósito es tener una pertenencia común y compartida. La planta irá creciendo a lo largo del curso al igual que el clima de amistad y cordialidad en el grupo-clase. Le pondremos un nombre y todos seremos los responsables de su cuidado.

7.4. Características y finalidades de las actividades

Las actividades presentes en las unidades han de ser coherentes y desarrollar la capacidad que aparece en el objetivo de aprendizaje: lo más significativas y agradables posible para el alumnado; adecuadas al desarrollo y a las posibilidades del grupo; deben tener un orden y una estructuración de las experiencias provocadas para conseguir el equilibrio y la continuidad de

¹ Al participar en el proyecto *El País de los estudiantes*, la empresa nos ha proporcionado en ediciones anteriores: *La enciclopedia del estudiante, Historia Universa, La Enciclopedia. SALVAT, IBERDROLA y Estrellas de Jazz*. Este material estará siempre en el aula.

la labor educativa; se deben seleccionar en virtud de su aplicabilidad a la vida y de la importancia que tienen las funciones implícitas para el desarrollo del alumnado en el medio social y, por último, han de posibilitar la participación previa del alumnado en su planificación: éste siempre hará una selección de experiencias en función de sus criterios de convivencia y utilidad.

En relación a los tipos de actividades que plantearemos son: **Iniciales**: sirven para orientar, motivar, detectar ideas. Por ejemplo: Presentación del tema, lluvia de ideas, escenas de películas, pinturas de una época etc. De **desarrollo**: sirven para reestructurar, ampliar y aplicar las nuevas ideas. Por ejemplo: Comparación y discriminación de ideas, exposiciones, resolución de ejercicios (...). Y **finales o de síntesis**: sirven para resumir y revisar las ideas. Por ejemplo: presentación en PowerPoint, simulaciones, elaboración de mapas conceptuales, visitas, salidas, realización de pruebas escritas...

Propondremos también **actividades de refuerzo** para superar las principales dificultades de aprendizaje. Por ejemplo: utilización de información básica, manejo de los contenidos fundamentales, síntesis y resumen de conclusiones. Y las de **ampliación** para completar y profundizar. Ejemplos: realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, resolución de ejercicios más complejos, realización de informes y lecturas guiadas. Realización, a lo largo del curso de la lectura de La colección Episodios insulares² de la editorial Cam-PDS. Una serie de relatos cortos basados en acontecimientos históricos insulares de especial relevancia e interés para la historia y el conocimiento de Canarias. Así como un juego educativo en el que se realizan preguntas de comprensión lectora, expresión, literatura y otras preguntas sobre Canarias. Además, el alumno podrá realizar otras lecturas de forma voluntaria y exponerla en clase como un mural-cuadro en el que se incluirá muchas fotografías y breves comentarios. El lector explicará a sus compañeros el porqué de su elección y estos le preguntarán todo tipo de curiosidades sobre la obra. La exposición oral se tendrá en cuenta a la hora de evaluarlo.

Actividad complementaria es aquella actividad lectiva desarrollada por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo del centro, diferenciada por el momento, espacio o recursos que utilizan. Será evaluable y obligatoria para el alumnado. Nuestras propuestas son las siguientes:

- **La radio**. El grupo-clase realizará un programa de radio de una media hora de duración una vez a la semana en el CEIP La Zafra. Es un programa dedicado a la cultura y en el que hay un

² En la maleta educativa se incluyen los relatos de: *La Cruz del Inglés* de Luis Junco, *Yara* de Cecilia Domínguez, *Chimanfaya* de Félix Hormiga, *El viaje* de Elsa López, *La derrota de Nelson* de Emilio González Déniz, *La invasión submarina* de Miguel A. Sosa, *El misterio de El Fausto* de Luis León Barreto y *Eclipse* de Luna de Antonio Toledo.

espacio, *Viaje al interior de tu voz*, dedicado a la vida y obra de un poeta. Se trabajará en pequeños grupos para elaborar los guiones.

- **Una historia compartida.** Los dos primeros trimestres realizaremos dos actividades de creación colectiva que será un recurso durante el tercer trimestre. Para ambas emplearemos papel reciclado elaborado por el propio alumnado. La primera actividad es una historia colectiva que ira pasando por todas las manos. El último día de cada semana leeremos los nuevos fragmentos. La segunda propuesta es un libro de cuentos: *El poder de la palabra*. Cada alumno creará su cuento. *El día del libro*, algunas de esas historias cobrarán vida a través de las voces de sus protagonistas, la música e imágenes propicias al relato. Además, los expondremos en la Biblioteca del centro.

- **Proyecto de estrategia de pensamiento visual (CAAM).** Formaremos parte de un curso-taller en el que se enseñará al grupo-clase a utilizar sus ojos y sus mentes para encontrar el significado de una información compleja; en este caso, el arte. Además aplicaremos el VTS a la escritura y a otras materias, como geografía (mapas), Ciencias (gráficos) y Creación y Análisis de textos.

- ***El poder de la palabra con Pedro García Cabrera.*** Participamos en un Proyecto educativo interdisciplinar e intercentro llamado: ***El poder de la palabra con Pedro García Cabrera*** que en líneas generales lo que plantea es un acercamiento a la vida, obra y entorno del poeta gomero Pedro García Cabrera, teniendo en cuenta la importancia de atender, dentro de los Currículos a artistas y personalidades de nuestro patrimonio cultural más inmediato. Supone, por tanto, una importante reflexión sobre la proyección artística, humana, social...de Pedro García Cabrera, su obra y el contexto en el que vivió.

Se realizarán encuentros-convivencias en el primer, segundo y tercer trimestre. A lo largo del mes de junio se realizará una Exposición Colectiva que mostrará una selección de lo trabajado durante el curso. Las vías básicas de coordinación entre el profesorado son las reuniones puntuales y, especialmente, las nuevas tecnologías.

- **Eventos en días puntuales:**

- Día de las Bibliotecas (24 de octubre). Recordaremos y hablaremos de “La casa del saber”.

- *Día de las Letras Canarias* (21 de febrero). Exposición de trabajos en la biblioteca. Recital poético y homenaje al poeta Pedro García Cabrera y al artista homenajeado.

- *Día Internacional del Teatro* (27 de marzo). El taller de teatro del centro hará una representación basada en la vida y obra del poeta Pedro García Cabrera.

- *Día del libro* (23 de abril). En torno a este día celebramos la Semana Cultural del centro.

Durante estos cinco días tendremos diversos eventos culturales:

1. Encuentros con escritores y su obra:

1.1. Alexis Ravelo y su novela *Las fauces de Amial*.

1.2. Francisco Lezcano y sus cuentos inéditos: *Gracias, El niño de nadie, Me olvidé de respirar, Un grano de arena*. Este polifacético artista nos permitirá, además, visionar algunos de sus cortos.

2. Cuentacuentos con el *Taller de juglares (...)*.

3. Ciclo de cine. Películas que reflejan aspectos de la Guerra Civil Española: *Girasoles ciegos, Las trece rosas,...*

4. Encuentro de Culturas. Organizaremos rincones solidarios y multiculturales en diferentes espacios. Los familiares vendrán a contarnos un cuento. Nuestro rincón será *El poder de la palabra*. Durante quince minutos un grupo de estudiantes recitará poemas y dramatizará un cuento de creación propia.

● **Salidas del Centro Educativo:**

1º TRIMESTRE: ● Participamos en el programa Letras Africanas organizado por Casa África con el escritor sudafricano Achmat Dangor. El encuentro será en el Salón de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

● *Los secretos de la maleta mexicana*. Exposición de la obra de Robert Capa en el Centro Atlántico de Arte Moderno. Sesión de VTS.

2º TRIMESTRE: ● Visita a la restauradora Dña. María Cárdenes en su taller. Patrimonio Histórico Cabildo de Gran Canaria.

● Visita guiada al Solar Norte de la Catedral de Santa Ana. Vegueta.

● Visita a Casa África

3º TRIMESTRE: ● Librofórum con diferentes artistas. Pendiente de confirmar.

● Muestra colectiva por el Proyecto educativo en red, intercentro e interdisciplinar.

La **actividad extraescolar** es aquella que realizan los centros, no incluida en los proyectos curriculares, y coherentes en el Proyecto Educativo. Tiene carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.

● *Marcha Mundial por la Paz y la No-Violencia* (23 de noviembre). Leeremos a Sadako y las mil grullas de papel, de Eleonor Coerr.

● *Día Internacional de los Derechos Humanos* (10 de diciembre). Realizaremos una actividad solidaria al formar parte de la Red Canaria de Escuelas Solidarias.

● *Día de la Paz* (30 de enero). Jornada de convivencia en el Centro de Inmigrantes de Arinaga.

- *Día de la mujer trabajadora* (8 de marzo). Exposición en la biblioteca: *Palabra, música y reflexión*.

- *Día de Canarias*. Homenaje al escritor Pedro García Cabrera y a otros artistas canarios.

8. MATERIAL DE TRABAJO

Se propondrá al alumnado como material de trabajo el facilitado por el profesorado así como el manual Fundamentos de la Historia del ámbito socio-lingüístico de la editorial Santillana.

Páginas de Internet.

- <http://www.cvc.cervantes.es>
- <http://www.cervantesvirtual.com>
- <http://lenguayliteratura.org>
- <http://buscon.rae.es/drael/>
- <http://www.almadrabadigital.com>
- <http://www.kalipedia.com> <http://ccbb-2008.blogspot.com>
- <http://sololiteratura.com/php/>
- <http://www.profes.net>
- <http://biografiasyvidas.com>
- <http://aplicaciones.info/ortogra2/ortogra.htm>
- <http://www.planlectura.es/recursos/index.html>
- <http://www.gobiernodecanarias.org/medusa>

9. PLAN DE LECTURA

Se proponen las siguientes lecturas que se iniciarán en el aula y se continuaran, en numerosas ocasiones, en casa para invitar a la familia a los debates que establecemos en torno a la lectura una vez al mes en el aula. Además, en estos libro-forum en el aula o en la biblioteca contaremos con la presencia de los escritores canarios que participan en la colección *Episodios Insulares*.

1. Primera Evaluación:

Trilogía en Z town, Achmat Dangor

Al sueño polar de golondrinas, Álvaro Marcos Arvelo

Las fauces de Amial, Alexis Ravelo

2. Segunda Evaluación:

Iqbal Masih. Lágrimas, sorpresas y coraje, Miguel Griot

De la colección *Episodios Insulares*:

La Cruz del Inglés, Luis Junco.

Chimanfaya, Félix Hormiga

La fuga, Alexis Ravelo

3. Tercera Evaluación:

Los perros de agosto, Alexis Ravelo

De la colección *Episodios Insulares*:

La derrota de Nelson, Emilio G. Déniz

El viaje, Elsa López

Los dominios del viento, Miguel A. Sosa

10. PROFESORADO

Virginia López Mederos (Diversificación I)

Elia Padrón Quintero (Diversificación II)

14. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO

14.1. Las Competencias básicas y su desarrollo en el bachillerato:

Se adoptan las cinco competencias básicas establecidas en el DECRETO 202/2008.de 30 de septiembre en el currículo de bachillerato de la comunidad autónoma canaria:

1. Competencia comunicativa

Esta competencia profundiza en las destrezas de escucha, comprensión y exposición de mensajes orales y escritos, que en la etapa de Bachillerato requieren un mayor nivel de desarrollo, y unos recursos más complejos para manejarse en unos contextos comunicativos más diversos y de nivel cognitivo superior. Incluye el desarrollo de todos los elementos expresivos, en especial los de carácter audiovisual y artístico.

2. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Figuran unidas en esta competencia un conjunto de capacidades y destrezas en las que se parte de unos recursos y habilidades adquiridos por el alumnado en las etapas anteriores, de manera que el extraordinario caudal de información, en creciente aumento, pueda ser filtrado, adquirido y asimilado para transformarlo en conocimiento. Se trataría de mejorar la búsqueda selectiva de información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), su análisis, ordenación, contraste, interpretación y análisis, para proceder a la síntesis y a la elaboración de informes, a la expresión de resultados o a establecer conclusiones. Empleo apropiado de las tecnologías de la información y la comunicación, en las que deben tenerse en cuenta por lo menos tres vertientes:

las tecnologías de transmisión (presentaciones, comunicación...), las interactivas (recursos con posibilidades de interacción, sea en DVD, formato web, etc.), y las colaborativas (comunidades virtuales, sobre todo).

3. Competencia social y ciudadana

Implica el desarrollo de esta competencia la activación de un conjunto de capacidades, destrezas, habilidades y actitudes que inciden en una serie de ámbitos interconectados: la participación responsable en el ejercicio de la ciudadanía democrática; el compromiso con la solución de problemas sociales; la defensa de los derechos humanos, sobre todo aquellos derivados de los tratados internacionales y de la Constitución española; el uso cotidiano del diálogo para abordar los conflictos y para el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen al alumnado y de la problemática actual, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad; el estudio de los distintos factores que conforman la realidad actual y explican la del pasado.

4. Competencia en autonomía e iniciativa personal

Esta competencia persigue avanzar en el trabajo cooperativo del alumnado, habituándose a desenvolverse en entornos cambiantes. Además, se trata de reforzar en los alumnos y alumnas el espíritu emprendedor y la toma de decisiones, así como la profundización en el conocimiento de sí mismos y en su autoestima, de modo que se sientan capaces de enfrentarse a situaciones nuevas con la suficiente autonomía y de superarse en distintos contextos. Comparte con la competencia social y ciudadana las habilidades y actitudes dialógicas y el ejercicio de la ciudadanía activa.

5. Competencia en investigación y ciencia

Comprende esta competencia un cúmulo de conocimientos y capacidades para conocer mejor el mundo y las cuestiones y los problemas de la actualidad, como los relacionados con la bioética, el medioambiente, etc. También implica el desarrollo de habilidades para trabajar el pensamiento lógico y los diferentes pasos de la investigación científica, planteando hipótesis y siguiendo las pautas adecuadas para buscar información, resolver cuestiones, verificar,.. Incluye asimismo, en ión con la competencia comunicativa, la exposición y la argumentación de conclusiones. Desde un punto de vista actitudinal supone el compromiso con la sostenibilidad del medioambiente y la adquisición de hábitos de consumo racional

14.2. PRIMERO DE BACHILLERATO: Hª DEL MUNDO CONTEMPORANEO

Introducción

La historia es una ciencia social que nos permite conocer la vida de los hombres y mujeres en el pasado, entendida desde distintos planos: social, político, económico, cultural. Se facilita de

este modo una explicación concreta, lo más objetiva posible, de una realidad social cambiante y variada. La naturaleza del conocimiento histórico pretende, por otra parte, aprehender la realidad presente a través de los mecanismos que le son propios: la indagación del origen y evolución de los fenómenos y el análisis de las relaciones que se establecen entre ellos; el estudio de los individuos y las sociedades en el más amplio contexto, y hacerlo explicando los acontecimientos concretos a través de los avances y tendencias de la historiografía con que se abordan la continuidad y el cambio a lo largo del tiempo.

El conocimiento del mundo actual, de sus rasgos fundamentales y problemas más importantes, de los fenómenos globales que se producen en él, son requisitos esenciales para ubicarse en la realidad en que se vive, entenderla y estar en condiciones de adoptar decisiones personales responsables y razonables ante ellos. La materia de Historia del Mundo Contemporáneo en el Bachillerato como materia de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se ocupa del estudio de los antecedentes inmediatos de esta etapa histórica, de los procesos todavía vigentes y de sus raíces próximas, pudiendo ayudar al alumnado a comprender el período histórico más próximo en el tiempo a través del análisis de su realidad y de los factores que influyen en su configuración. Permite entender el presente como una fase de un proceso inacabado, que se configura a partir de elementos del pasado, sobre el que es posible actuar para modelar el futuro.

La consecución de la mencionada finalidad implicaría situar al alumnado en unas coordenadas espacio-temporales que le posibilitasen comprender de manera crítica los aspectos particulares y colectivos de los procesos históricos. De esta manera podría percibir que en el pasado tales procesos revestían una larga duración para su maduración y generalización, mientras en la actualidad las transformaciones se están produciendo de forma acelerada.

En la materia Historia del Mundo Contemporáneo se desarrollan, esencialmente, estas dos competencias específicas: la competencia en contextualización temporal, en el tratamiento de las fuentes históricas; de un modo singular, se profundiza en una competencia general: la competencia social y ciudadana.

La competencia en la contextualización temporal pretende estimular en el alumnado la capacidad de percibir y analizar la sincronía y la interdependencia entre los distintos factores (sociales, económicos, políticos, culturales...) en cualquier etapa o proceso histórico.

La competencia en el tratamiento de las fuentes históricas, donde se inicia al alumnado en el método científico aplicado a la historia a través del análisis y comparación de diversas fuentes, fomentando su capacidad crítica y procurando la realización de trabajos rigurosos.

Con la competencia social y ciudadana se contribuye a la formación de la conciencia histórica de los alumnos y alumnas, de modo que les haga sentir partícipes de la construcción de la realidad

social, además de afianzar el respeto hacia la diversidad social y cultural en el marco de las instituciones democráticas.

El desarrollo de estas competencias implicaría la consolidación de habilidades para la reflexión, la inferencia, el manejo de fuentes de información, la interpretación crítica, la síntesis o la emisión de juicios ponderados sobre asuntos o cuestiones discutibles, asumiendo así que el conocimiento científico es antidogmático y provisional. La materia ha de servir también para adquirir sensibilidad ante los retos del presente y desarrollar una actitud crítica y responsable respecto a los problemas de hoy, solidaria en la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y la construcción de la paz.

Además de estas competencias específicas, a través de la Historia del Mundo Contemporáneo se profundiza en el Bachillerato en competencias generales de la etapa, consolidando la preparación de los alumnos y alumnas para la incorporación a la vida adulta y para el aprendizaje permanente. Hay que destacar también la relación de esta materia con otras de la etapa, como Filosofía y ciudadanía, las Ciencias para el Mundo Contemporáneo, Historia de España, Geografía, Historia del Arte e Historia de la Filosofía.

Los objetivos de este currículo persiguen, entre otras capacidades, que el alumnado adquiera una visión global de los acontecimientos más relevantes ocurridos desde el s. XIX hasta la actualidad, profundizando en una época cuyo estudio se inició en el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria. También se pretende avanzar en la competencia de los alumnos y alumnas para buscar, seleccionar, interpretar y relacionar información procedente de distintas fuentes históricas, ofreciendo hipótesis explicativas y comunicando el resultado de su trabajo con la terminología propia de la materia. Se ha propuesto, en fin, un objetivo sobre Canarias con un doble propósito: contribuir a un mayor conocimiento de la realidad de las Islas durante los dos últimos siglos y ayudar al alumnado a situarse en la historia contemporánea mundial a través de un referente cercano.

La agrupación de los contenidos sigue un orden cronológico y se presenta con un criterio en el que dominan los elementos político-institucionales. Se centra en nuestro contexto más próximo, el mundo occidental, aunque ya en el siglo XX la historia de la humanidad se identifica con los límites geográficos del planeta. La selección se ha realizado de modo que el análisis de hechos y procesos históricos pueda aportar claves suficientes para la comprensión de las transformaciones que se han producido en los últimos siglos.

Esta presentación no debe considerarse incompatible con un tratamiento que abarque, en unidades de tiempo más amplias, la evolución de los grandes temas que configuran el periodo. El enfoque de la realidad más inmediata, por su escasa distancia en el tiempo, necesariamente habrá de hacerse desde una perspectiva histórica menos rigurosa apoyándose en otras fuentes.

Asimismo, se incluyen epígrafes sobre Canarias, que contribuyen a ayudar a los alumnos y alumnas a comprender su propio entorno a partir de las claves proporcionadas por el contexto internacional.

Los contenidos se organizan en cinco bloques. El primero, «Contenidos comunes», presenta un carácter metodológico y es transversal, de manera que se desarrollará en el proceso de enseñanza y aprendizaje del resto de los contenidos, que revisten un matiz más conceptual. Se trabajan las técnicas historiográficas, el vocabulario histórico y una serie de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales que habrán de desarrollar a lo largo del curso. Entre ellas destacan la formulación de hipótesis de trabajo, la obtención, la interpretación y el análisis crítico de la información histórica a partir de las distintas fuentes, y la elaboración de trabajos, con conclusiones y explicaciones coherentes.

En un segundo bloque, bajo el epígrafe de «Los antecedentes del mundo contemporáneo y las transformaciones en el siglo XIX», se aborda el inicio del denominado «mundo contemporáneo» partiendo de la crisis del Antiguo Régimen, haciendo un recorrido por los principales procesos y acontecimientos históricos del siglo. Se pretende que el alumnado conozca y valore las profundas transformaciones que se produjeron en la mayor parte del mundo analizando las causas y consecuencias sociales y políticas que motivaron esas grandes transformaciones.

En los bloques tercero y cuarto se desarrollan los contenidos del siglo XX. «Las bases del siglo XX. Conflictos y cambios en la primera mitad del siglo», aborda la primera guerra mundial, sus antecedentes, desarrollo y consecuencias, además de las revoluciones rusas, el período de entreguerras —incluyendo la crisis económica y los totalitarismos—, terminando con la segunda guerra mundial. En el bloque cuarto, «El mundo en la segunda mitad del siglo XX», se analizan las consecuencias de este conflicto, la llamada guerra fría, la descolonización, la creación y desarrollo de la Unión Europea, las diferentes instituciones y movimientos supranacionales y un planteamiento de la que se puede considerar como era del desarrollo desigual.

Un último bloque, el quinto, «El mundo actual. Transformaciones y cambios. Perspectivas», servirá para proporcionar información y ayudar a reflexionar a los alumnos y alumnas en la coyuntura internacional de finales del s. XX y principios del s. XXI, analizando diversos ámbitos, desde el nuevo orden internacional hasta la globalización pasando por el estudio de los grandes focos de conflictos, las discriminaciones o la repercusión de los cambios tecnológicos, lo que permitiría elaborar proyecciones de futuro ante la problemática actual.

En cuanto a la metodología, se trataría de potenciar en el alumnado la observación, la comprensión, el análisis, la síntesis, la argumentación, la interpretación y la expresión, recomendándose el trabajo cooperativo y solidario. No se propone la utilización de un método

único, sino que se ha de adaptar a los diferentes temas o bloques, con un tratamiento de máxima actualización en los datos o fuentes, lo más contrastados y completos posibles, dentro de una visión global en una materia de temática mundial como ésta. No obstante, se sugiere un uso razonable del método expositivo, potenciando el trabajo y participación del alumnado siguiendo modelos de procesamientos de la información, sociales, personales... La utilización de fuentes y tecnologías de la información y la comunicación posibilita el manejo de la mayor cantidad posible de recursos disponibles, desde los materiales proporcionados por las fuentes primarias o secundarias, en los distintos soportes, hasta los documentos elaborados como el tratamiento y exposición de análisis, estudios o conclusiones.

Los criterios de evaluación pretenden comprobar el nivel que han adquirido los alumnos y las alumnas respecto a los diferentes objetivos y contenidos establecidos. Se trataría de comprobar si poseen el conocimiento básico de los diferentes procesos y hechos de la historia contemporánea que se desarrollan en la materia, identificando y caracterizando los aspectos más importantes. Además, se trataría de verificar si han desarrollado las destrezas necesarias asociadas al conocimiento y al manejo de los procedimientos correspondientes, relacionados con el análisis histórico y con la búsqueda y el tratamiento de la información de forma objetiva y rigurosa, así como el desarrollo de una actitud crítica razonada.

OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer y analizar los hechos más significativos de la historia del mundo contemporáneo, situándolos en el tiempo y en el espacio y destacando su incidencia en el presente.
2. Explicar e interrelacionar los cambios socioeconómicos, políticos y de mentalidad colectiva característicos de los dos últimos siglos.
3. Utilizar de manera adecuada la terminología y los conceptos fundamentales de la historiografía aplicándolos a la Historia Contemporánea.
4. Analizar las situaciones y problemas del presente, con una visión que trascienda los enfoques reduccionistas, y que conduzca a una percepción global y coherente del mundo en que vivimos.
5. Fomentar la sensibilidad ante los problemas sociales actuales, potenciando una actitud crítica y un sentido solidario y responsable de la defensa de los derechos humanos, los valores democráticos y la construcción de la paz.
6. Comprender la Historia como un saber abierto a la información y a los cambios que aportan las nuevas tecnologías.

CONTENIDOS

TRANSFORMACIONES DE BASE EN EL SIGLO XIX

1. El Antiguo Régimen: economía agraria, sociedad estamental y monarquía absoluta. La Ilustración. Pensamiento político y económico.
2. La Revolución Industrial: progreso científico-técnico, revolución agraria y demográfica. La Revolución Industrial y su difusión.
3. Liberalismo, Nacionalismo y Romanticismo: la independencia de las colonias americanas. La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. La Restauración y las revoluciones liberales. El Nacionalismo y las unificaciones italiana y alemana.
4. Cambios y Movimientos Sociales: problemas sociales de la industrialización y de la sociedad de clases. Sindicalismo, socialismo y anarquismo.
5. Las grandes potencias europeas: la Inglaterra victoriana. La Francia de la III República y la Alemania bismarckiana. El Imperio Austro-Húngaro y el Imperio Ruso.
6. La dominación europea del mundo: la segunda revolución industrial y el gran capitalismo. La ansión colonial de las potencias industriales. El reparto de África.

TENSIONES Y CONFLICTOS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

1. La Primera Guerra Mundial y la organización de la paz: el camino hacia la guerra y el desarrollo del conflicto. La Paz de París. La Sociedad de Naciones y las relaciones internacionales.
2. La Revolución rusa: antecedentes y desarrollo de las revoluciones de 1.917. La construcción de la URSS.
3. La economía en el período de entreguerras: Los años veinte y la Gran Depresión de los años treinta. La respuesta a la crisis.
4. Las democracias y el ascenso de los totalitarismos. Los virajes hacia la guerra.
5. La II Guerra Mundial y sus consecuencias: el nuevo orden mundial y el papel de EE.UU. La ONU.

EL MUNDO ACTUAL

1. La Guerra Fría y la política de bloques: la formación de los dos bloques. El movimiento de los no alineados. Conflictos, crisis y coexistencia.
2. La Descolonización: la rebelión de Asia y la independencia de África. El problema del Próximo Oriente. El Mundo islámico.
3. El mundo comunista: La URSS y las democracias populares. Situación actual de la Europa del Este. China: del maoísmo a la actualidad.

4. El mundo capitalista: los EE.UU. y el nuevo orden mundial. Japón y las nuevas potencias industriales del sudeste asiático. La construcción de Europa. La Unión Europea. Ibero América en el siglo XX.
5. Entre dos milenios: la explosión demográfica. Los problemas del crecimiento y de la globalización. El impacto científico y tecnológico. La democracia y los derechos humanos.

OBJETIVOS

1. La enseñanza de la Historia del Mundo Contemporáneo en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:
2. Comprender los principales procesos y acontecimientos históricos relevantes del mundo contemporáneo situándolos en el espacio y en el tiempo, identificando los componentes económicos, sociales, políticos, tecnológicos y culturales que los caracterizan, así como sus rasgos más significativos, sus interrelaciones y los factores que los han conformado.
3. Conocer las circunstancias internacionales a escala europea y mundial en los siglos XIX y XX para entender las relaciones entre los estados durante esa época y las implicaciones que comportaron.
4. Analizar las situaciones y problemas del presente desde una perspectiva global, considerando en ellos sus antecedentes, sus relaciones de interdependencia y sus posibles repercusiones.
5. Valorar los conceptos de democracia y libertad y la solidaridad ante los problemas sociales, asumiendo un compromiso con la defensa de los valores democráticos y rechazando las situaciones de discriminación e injusticia, en especial las relacionadas con los derechos humanos y la paz.
6. Apreciar la historia como disciplina y el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración y utilizar este conocimiento para argumentar las propias ideas y revisarlas de forma crítica teniendo en cuenta nuevas informaciones, corrigiendo estereotipos y prejuicios.
7. Buscar, seleccionar, interpretar y relacionar información procedente de fuentes históricas diversas (literarias, materiales, artísticas, orales, escritas, audiovisuales, etc.), en especial las proporcionadas por las tecnologías de la información y de la comunicación, incluidas entre estas las de tipo interactivo y colaborativo. Tratar esa información de forma conveniente según los instrumentos propios de la historia, obteniendo hipótesis explicativas de los procesos históricos estudiados y comunicarla con un lenguaje correcto que utilice la terminología histórica adecuada.

8. Planificar y elaborar breves trabajos de indagación, síntesis o iniciación a la investigación histórica, en grupo o individualmente, en los que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y los distintos enfoques utilizados por los historiadores e historiadoras, comunicando el conocimiento histórico adquirido de manera razonada, con el uso de los medios tecnológicos adecuados, adquiriendo con ello hábitos de rigor intelectual.
9. Conocer y entender los principales procesos y hechos históricos de la historia contemporánea de Canarias en el contexto de la historia mundial para obtener una visión integradora de la historia del Archipiélago en los siglos XIX y XX en relación con la realidad internacional.

CONTENIDOS

I. Contenidos comunes

Situación o localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la historia del mundo contemporáneo. Comprensión e interrelación de los factores económicos, sociales, políticos y culturales responsables de aquellos.

1. Identificación y comprensión de las causas relevantes de los procesos de evolución y cambio en la configuración de la historia del mundo contemporáneo y del mundo actual.
2. Búsqueda, obtención, selección, tratamiento y utilización de forma crítica de información de fuentes diversas (literarias, materiales, artísticas, orales, escritas, audiovisuales, etc.), en especial las proporcionadas por las tecnologías de la información y de la comunicación, incluidas entre estas las de tipo interactivo y colaborativo. Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso, con el contraste de los diferentes puntos de vista.
3. Elaboración de síntesis o trabajos de indagación, con la adecuada integración de informaciones procedentes de distintas fuentes, su análisis, contraste, y posterior presentación de las conclusiones de manera estructurada y coherente, con corrección en el lenguaje y en la terminología histórica.

II. Los antecedentes del mundo contemporáneo y las transformaciones en el siglo XIX

La crisis del Antiguo Régimen. Características más relevantes.

1. El origen de los estados contemporáneos. La independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa. Revoluciones liberales, nacionalismo y democracia.
2. La Revolución industrial y su difusión. Los contrastes territoriales y sociales.
3. Los movimientos sociales. Desarrollo del movimiento obrero.

4. Las grandes potencias europeas. Imperialismo y expansión colonial. Tensiones entre las potencias y carrera armamentística.
5. Canarias en el contexto imperialista.

III. Las bases del siglo XX. Conflictos y cambios en la primera mitad del siglo

1. La primera guerra mundial.
 - 1.1. Causas y consecuencias.
 - 1.2. Canarias durante la primera guerra mundial.
2. Las revoluciones rusas de 1917. Análisis de los antecedentes sociopolíticos. La formación de la URSS.
 1. El período de entreguerras.
 - 3.1. La organización de la paz. La Sociedad de Naciones y las relaciones internacionales.
 - 3.2. La economía de entreguerras.
 - 3.2.1. El crack del 29 y la Gran Depresión.
 - 3.2.2. Las consecuencias económicas, sociales y políticas.
 - 3.3. La crisis de las democracias y las dictaduras totalitarias en los años treinta. El auge de los totalitarismos.
 - 3.3.1. El fascismo italiano.
 - 3.3.2. El nazismo alemán.
 - 3.3.3. El estalinismo soviético.
 2. Las relaciones internacionales en los años treinta.
 3. La segunda guerra mundial. Causas y consecuencias.
 - 5.1. Antecedentes. Desarrollo del conflicto.
 - 5.2. El genocidio: la singularidad del antisemitismo.
 - 5.3. La organización de la paz. La ONU.
 - 5.4. Canarias durante la segunda guerra mundial.

IV. El mundo en la segunda mitad del siglo XX

1. El enfrentamiento de las ideologías. La guerra fría.
 - 1.1. La configuración de bloques.
 - 1.2. Desarrollo de la guerra fría. Conflictos más relevantes.
 - 1.3. El Oriente Medio. El mundo islámico. La creación del Estado de Israel.
 - 1.4. El fin de la bipolaridad.
3. La descolonización. Viejas y nuevas naciones.
 - 2.1. El proceso de descolonización.
 - 2.2. La descolonización en África y en Asia.
 - 2.3. Los países no alineados. La conferencia de Bandung.
4. El proceso de construcción de la Unión Europea.

- 3.1. La creación de la Unión Europea.
- 3.2. Objetivos e instituciones.
- 3.3. Cambios en la organización política de Europa.
5. La era del desarrollo desigual.
- 4.1. Desarrollo económico y recesión. Crisis de los años setenta y reactivación de los años ochenta.
- 4.2. Diferencias entre sistemas económicos y entre países y regiones del mundo.
- 4.3. Iberoamérica en el siglo XX.
 - 4.3.1. La evolución económica, social y política.
 - 4.3.2. Los grandes acontecimientos de Iberoamérica.
6. Instituciones y movimientos supranacionales.

V. El mundo actual

1. Los centros del poder mundial y la configuración geopolítica del mundo.
 - 1.1. El nuevo orden internacional.
 - 1.2. Las grandes potencias emergentes.
2. Focos de conflicto. Situaciones de injusticia y discriminación.
 - 2.1. Guerras y conflictos. El terrorismo internacional.
 - 2.2. Las discriminaciones económicas y sociales. El papel de las minorías. La mujer en el mundo actual.
 - 2.3. La cooperación y el diálogo como formas pacíficas de resolución de conflictos.
3. El Estado de bienestar y su desigual distribución. La repercusión del impacto científico y tecnológico en la vida cotidiana. La influencia de los medios de comunicación.
3. La nueva situación: la era de la globalización.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se secuenciarán a lo largo de los tres trimestres del curso, que se corresponde con tres meses aproximadamente para el desarrollo de cada bloque. En el primer trimestre sólo incluimos los cinco primeros temas para adecuar el trabajo y el estudio de la Hª a los alumnos de forma progresiva, aumentando los contenidos a impartir en los siguientes trimestres. Esta secuenciación queda abierta a criterio del profesor y a la evolución de aprendizaje de los alumnos, pudiendo variar a lo largo de los sucesivos trimestres.

- Durante el **primer trimestre** se impartirá:

TEMA 1. LA EUROPA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

1. UNA ECONOMÍA AGRÍCOLA Y SEÑORIAL
2. LA SOCIEDAD ESTAMENTAL
3. EL ABSOLUTISMO MONÁRQUICO
4. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: COMENTAR UN TEXTO

TEMA 2. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

1. TRANSFORMACIONES AGRARIAS Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO
2. EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
3. LIBERALISMO ECONÓMICO Y CAPITALISMO

PREGUNTA CLAVE: ¿CUÁLES FUERON LOS NUEVOS MÉTODOS DE FINANCIACIÓN DE LAS NUEVAS EMPRESAS?

4. LAS CONSECUENCIAS SOCIALES

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: ANALIZAR GRÁFICOS

TEMA 3. LIBERALISMO Y NACIONALISMO (1789-1870)

1. LA REVOLUCIÓN FRANCESA (1789-1799)
2. NAPOLEÓN BONAPARTE (1799-1814)
3. LA EUROPA DE LA RESTAURACIÓN
4. LAS REVOLUCIONES LIBERALES (1820-1848)
5. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: ELABORAR UN CUADRO SINÓPTICO

TEMA 4. EL MOVIMIENTO OBRERO (1789-1914)

1. EL MOVIMIENTO OBRERO: DE LOS INICIOS HASTA 1848
2. LAS GRANDES CORRIENTES IDEOLÓGICAS DEL OBRERISMO
3. LA ÉPOCA DE LA PRIMERA INTERNACIONAL (1864-1881)
4. SINDICATOS DE MASAS Y PARTIDOS OBREROS (1881-1914)
5. LA SEGUNDA INTERNACIONAL

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: ANALIZAR UNA PELÍCULA COMO DOCUMENTO HISTÓRICO

TEMA 5. LA DOMINACIÓN EUROPEA DEL MUNDO (1870-1914)

1. LA SEGUNDA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL
2. LAS CAUSAS DEL IMPERIALISMO
3. EL REPARTO DEL MUNDO
4. LAS NUEVAS POTENCIAS IMPERIALISTAS
5. LA ORGANIZACIÓN DE LOS IMPERIOS COLONIALES

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: ANALIZAR UN MAPA HISTÓRICO

- EN EL **SEGUNDO TRIMESTRE** SE IMPARTIRÁ:

TEMA 6. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL (1914-1918)

1. LAS GRANDES POTENCIAS EUROPEAS
2. LAS CAUSAS DE LA GUERRA
3. EL DESARROLLO DEL CONFLICTO
4. LA PAZ DE LOS VENCEDORES
5. LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: ANALIZAR LAS CAUSAS DE UN CONFLICTO

TEMA 7. LA REVOLUCIÓN SOVIÉTICA Y LA URSS (1917-1941)

1. LA RUSIA DE LOS ZARES
2. LA REVOLUCIÓN DE FEBRERO DE 1917
3. LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1917
4. DE LENIN A STALIN
5. LOS COMIENZOS DEL ESTALINISMO

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: ANALIZAR UN CARTEL DE PROPAGANDA

TEMA 8. LA ECONOMÍA DEL PERÍODO DE ENTREGUERRAS (1918-1939)

1. LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LA PAZ
2. LOS “FELICES AÑOS VEINTE”
3. LA GRAN DEPRESIÓN
4. LA EXPANSIÓN MUNDIAL DE LA CRISIS
5. LOS CAMINOS DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: ELABORAR UN TEMA DE HISTORIA

TEMA 9. DEMOCRACIAS Y TOTALITARISMOS (1918-1939)

1. LA CRISIS DE LAS DEMOCRACIAS LIBERALES
2. LA ITALIA FASCISTA (1922-1939)
3. LA REPÚBLICA DE WEIMAR (1918-1933)
4. LA ALEMANIA NAZI (1933-1939)

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: ANALIZAR UNA FOTOGRAFÍA

TEMA 10. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939-1945)

1. LAS CAUSAS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
2. EL DESARROLLO DE LA GUERRA
3. EUROPA BAJO EL DOMINIO NAZI
4. LAS CONSECUENCIAS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: CONOCER UNA INSTITUCIÓN

TEMA 11. LA GUERRA FRÍA Y LA POLÍTICA DE BLOQUES (1945-1991)

1. LA FORMACIÓN DE BLOQUES
2. LOS CONFLICTOS DE LA GUERRA FRÍA
3. LOS AÑOS DE LA COEXISTENCIA PACÍFICA
4. PROBLEMAS INTERNOS DE LOS BLOQUES

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: ANALIZAR UNA PINTURA COMO DOCUMENTO HISTÓRICO

TEMA 12. DESCOLONIZACIÓN Y TERCER MUNDO (1945-1991)

1. CAUSAS DE LA DESCOLONIZACIÓN
2. LAS PRIMERAS INDEPENDENCIAS ASIÁTICAS
3. EL NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA
4. EL PROCESO DE DESCOLONIZACIÓN EN EL MUNDO ÁRABE
5. LA DESCOLONIZACIÓN SUBSAHARIANA
6. BANDUNG Y EL NACIMIENTO DEL TERCER MUNDO

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: PREPARAR UN DEBATE

- DURANTE EL **TERCER TRIMESTRE:**

TEMA 13. UN MUNDO DIVIDIDO EN BLOQUES (1945-1991)

1. EL MUNDO CAPITALISTA: LA HEGEMONÍA DE ESTADOS UNIDOS
2. CRISIS Y TRANSFORMACIÓN DEL CAPITALISMO EN OCCIDENTE
3. EL MUNDO SOCIALISTA: LA HEGEMONÍA SOVIÉTICA
4. LA DESAPARICIÓN DE LA URSS Y EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: COMPARAR DOS MAPAS HISTÓRICOS

TEMA 14. LA FORMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

1. EL MOVIMIENTO EUROPEÍSTA
2. LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA
3. LOS GRANDES EJES ECONÓMICOS
5. LA UNIÓN EUROPEA EN EL MUNDO

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: BUSCAR INFORMACIÓN EN INTERNET

TEMA 15. GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL

1. EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL
2. CONFLICTOS Y GUERRAS EN EL CAMBIO DE MILENIO
3. LOS SISTEMAS POLÍTICOS DEMOCRÁTICOS
4. DICTADURAS Y DERECHOS HUMANOS

MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO: ANALIZAR UN CONFLICTO BÉLICO

TEMA 16. DESARROLLO TECNOLÓGICO, GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO SOCIAL

1. EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
2. UN MUNDO GLOBALIZADO
3. UN NUEVO ESCENARIO ECONÓMICO MUNDIAL
4. CONTRASTES Y DESIGUALDADES EN EL MUNDO ACTUAL
5. LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI

TEMA 17. IBEROAMÉRICA EN EL SIGLO XX

1. IBEROAMÉRICA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX
2. AMÉRICA LATINA EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA FRÍA
3. MILITARISMO Y DICTADURAS
4. IBEROAMÉRICA EN UN MUNDO GLOBALIZADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y caracterizar las transformaciones más relevantes desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la primera guerra mundial en sus ámbitos social, económico y político, señalando su distinto grado de influencia en las diferentes zonas del mundo, incluyendo la situación de Canarias y explicando el papel hegemónico de las grandes potencias y sus respectivos imperios coloniales, así como los conflictos suscitados entre ellas.

Este criterio pretende comprobar que el alumnado sabe sintetizar los cambios más importantes que se producen en esta época: demográficos, tecnológicos, políticos, económicos, sociales, culturales... También se quiere verificar si los alumnos y alumnas conocen la repercusión de esas transformaciones en las diferencias de las formas de vida de las distintas zonas del mundo según el grado de penetración y aplicación de estas. Se persigue verificar, por último, la capacidad del alumnado para localizar y comprender los hechos y aspectos más importantes del hecho colonial y el incremento de las tensiones internacionales derivadas del imperialismo.

2. Situar cronológicamente los acontecimientos y los procesos relevantes de la historia del mundo en los siglos XIX y XX, abordando la relación existente entre la acción individual y los comportamientos colectivos.

Con este criterio se trata de constatar que los alumnos y las alumnas son capaces de localizar en el tiempo hechos y procesos relevantes de los siglos XIX y XX, asociándolos con acciones individuales de personajes significativos en el devenir histórico. Además, el criterio quiere evaluar, mediante el análisis de algún hecho o proceso, en el contexto de esa época, la capacidad del alumnado para relacionar la acción individual y los comportamientos colectivos.

3. Identificar las normas y los intereses que regulan las relaciones entre los estados en el siglo XX, analizando las causas de un conflicto bélico importante y los mecanismos arbitrados para articular las relaciones internacionales, valorando su eficacia para mantener la paz o la seguridad internacional.

Se trata de comprobar, mediante este criterio, si el alumnado identifica y explica la concurrencia de causas a corto y medio plazo –económicas, ideológicas, políticas, etc. y la variedad de consecuencias de conflictos bélicos como la primera y segunda guerra mundial, expresando su repercusión en Canarias, o cualquier otro foco de conflicto relevante. Igualmente, se verificará si los alumnos y alumnas distinguen los sistemas y organizaciones que se han sucedido a lo largo del siglo para regular pacíficamente las relaciones internacionales, emitiendo juicios fundamentados sobre su eficacia.

4. Identificar y explicar los principios que inspiran la organización e instituciones de los sistemas parlamentarios, los factores que han influido en su progresivo desarrollo y los que han motivado, en determinadas circunstancias históricas, la quiebra del régimen democrático.

Este criterio trata de comprobar si los alumnos y las alumnas son capaces de analizar la evolución de los sistemas parlamentarios hacia mayores niveles de participación y libertad, reconociendo los factores de crisis que han hecho posible en algún momento su sustitución por regímenes dictatoriales, en especial los de carácter fascista, así como los que han propiciado los procesos de restablecimiento o instauración democráticos. Pretende, además, evaluar si el alumnado sabe comparar y valorar críticamente las diferencias entre ambos sistemas en el ámbito de los derechos y libertades personales, en el ejercicio de la actividad política y en las relaciones sociales.

5. Situar cronológicamente y distinguir las características y factores de los periodos de expansión y recesión que ha experimentado la economía mundial contemporánea determinando, a través de un caso significativo, las implicaciones que los periodos de uno y otro signo tienen en las relaciones sociales, los modos de vida, la ocupación laboral o la política internacional.

Se pretende constatar con este criterio si el alumnado reconoce los factores que intervienen en los procesos de prosperidad y de crisis económicas, utilizando informaciones procedentes de fuentes históricas diversas –desde estadísticas hasta textos–, distinguiendo los rasgos de ambos y su forma de difusión. También se verificará si los alumnos y alumnas son capaces de analizar y valorar las consecuencias de las crisis y etapas de desarrollo más importantes en las mentalidades, en la agudización o suavización de los conflictos sociales y en las relaciones internacionales.

6. Sintetizar la evolución histórica de alguno de los países que han experimentado en el siglo XX un proceso de descolonización, identificando sus principales características y problemas y estableciendo las posibles relaciones con la experiencia colonial o, en su caso, la situación actual en un mundo interrelacionado.

Se trata de comprobar, mediante este criterio, si las alumnas y los alumnos son capaces de tener una visión global del proceso descolonizador de uno o varios países independizados en el siglo XX, para ponderar el impacto en ellos de la colonización y para analizar su situación presente, elaborando un informe y teniendo como referencia el actual sistema económico y político de relaciones internacionales.

7. Describir la actual configuración de la Unión Europea, valorando su significación en el contexto actual y su presencia en el mundo.

La aplicación de este criterio pretende verificar si el alumnado conoce la estructura, instituciones y funciones de la Unión Europea, y es capaz de analizar la entidad de ésta y su papel en el contexto internacional. Los alumnos y alumnas habrán de demostrar un conocimiento razonable del proceso de creación de la Unión Europea en el contexto histórico de la época, de los objetivos perseguidos, de los principales organismos y de los cambios operados en la estructura organizativa y en los documentos esenciales, poniendo especial énfasis en las incorporaciones producidas a partir de los años noventa del s. XX y en el papel económico y político de la institución en el mundo.

8. Caracterizar las transformaciones más significativas que se han producido en el mundo desde el último tercio del siglo XX, analizando la existencia de nuevos centros de poder a la vez que el impacto de la globalización en las esferas política, económica y cultural.

Con este criterio se trata de evaluar si los alumnos y las alumnas identifican los cambios que se han producido en el reparto de poder a finales del siglo XX, y reconocen los centros del poder político y económico en la actual configuración de un mundo interdependiente en el que existen focos de tensión, a la vez que iniciativas en la búsqueda de la paz y la cooperación. Asimismo, quiere constatar el criterio si el alumnado analiza la incidencia del impacto científico y tecnológico y su desigual reparto.

9. Obtener y analizar información sobre el pasado a través de fuentes diversas, en especial las proporcionadas por las tecnologías de la información y de la comunicación, incluidas entre estas las de tipo interactivo y colaborativo, valorar su relevancia y establecer relaciones con los conocimientos adquiridos, empleando adecuadamente la terminología de la materia y reconociendo la pluralidad de percepciones e interpretaciones que puede tener una misma realidad histórica.

Este criterio pretende verificar la capacidad de los alumnos y las alumnas para utilizar informaciones sobre el pasado y extraer conclusiones mediante el análisis de fuentes documentales, textos historiográficos, la prensa, las tecnologías de la información y la comunicación (DVD, web, foros, *blogs*, etc.), y relacionarlas con los conocimientos adquiridos. Además, se trata de evaluar la capacidad del alumnado para identificar, comprendiéndolas, la multiplicidad de percepciones e interpretaciones de un determinado hecho o proceso histórico.

10. Redactar un informe sobre algún hecho histórico o cuestión de actualidad, a partir de la información de distintas fuentes, incluidos los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tomando en consideración los antecedentes históricos, analizando las interrelaciones y enjuiciando su importancia en el contexto.

Este criterio permite comprobar la capacidad del alumnado de seleccionar fuentes apropiadas, analizarlas, contrastarlas y sacar conclusiones a partir de ellas, sobre algún acontecimiento o situación importante de la actualidad, estudiándolo en relación con los antecedentes históricos que ayudan a comprenderlo. Pretende, también, verificar el interés del alumnado por los problemas de hoy, así como evaluar su capacidad crítica al interpretar las fuentes y los mensajes de los medios de comunicación, y su capacidad para planificar, organizar y presentar sus conclusiones, escribiendo un breve ensayo de síntesis, utilizando correctamente el lenguaje y la terminología histórica adecuada.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación que utilizamos servirán para medir tanto la situación inicial, como el proceso de aprendizaje seguido por el alumnado. Para ello utilizaremos:

- Libro de texto vicens-vives
- Exámenes periódicos sobre los conceptos y procedimientos trabajados.
- Elaboración de informes, síntesis, resúmenes, esquemas.
- Trabajos de recopilación de información y pequeñas investigaciones.
- Elaboración y comentario de textos, imágenes, mapas y gráficas.
- Las anotaciones del profesor en su cuaderno de clase, en las que valorará: el trabajo diario y la actitud del alumno, el interés, su participación en clase, las respuestas a las preguntas del profesor, su esfuerzo y afán de superación, etc.

- ✓ Estos instrumentos se ajustarán al siguiente baremo aproximado:
- ✓ Pruebas periódicas..... 80%
- ✓ Presentación de informes, síntesis, resúmenes, comentarios de textos, mapas...
- ✓ Anotaciones del profesor (trabajo diario, actitud, interés, participación, esfuerzo..... 20%.

La evaluación de la materia será continua valorando los avances experimentados por el alumno desde sus conocimientos y actitudes iniciales hasta los finales.

Para realizar la media en cada evaluación el alumno deberá contar como mínimo con una nota de 3 puntos en las pruebas periódicas para poder alcanzar la nota de 5 puntos con la aportación de las calificaciones correspondientes a trabajos y actitud. De no ser así la evaluación no se considerará superada.

Para superar la asignatura habrá que aprobar cada una de las evaluaciones y la nota será la media aritmética de las tres. Si el alumno tiene suspensa alguna evaluación la nota final no podrá ser en ningún caso mayor que 4.

En el caso que, por circunstancias excepcionales, algún alumno no pudiera ser evaluado de forma continua, el profesor realizará una prueba escrita parcial o global sobre los contenidos mínimos que serán facilitados al alumno.

En junio, los alumnos tienen la posibilidad de presentarse a una prueba para subir nota y optaran también a ella los alumnos con dos evaluaciones no superadas, ofreciéndoles la posibilidad de alcanzar el apto (5) en la materia.

En septiembre se realizará un examen de iguales características que en junio, en base a los contenidos mínimos facilitados a los alumnos.

Los alumnos que continúen con **la materia pendiente para el siguiente curso escolar** deberán presentar un dossier o trabajo facilitado por el profesor de la materia y entregado en el tiempo estipulado con una valoración del 60% de la nota y la realización de un examen que se corresponde con el 40% de la nota.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Adecuado tratamiento de la información histórica: lectura y comprensión de textos, manejo y aplicación de mapas, gráficos, etc.

- Utilización de un mínimo vocabulario de carácter histórico a la hora de argumentar y exponer las líneas básicas de la materia.
- Comprender el significado del final del Antiguo Régimen y el proceso de tránsito al mundo contemporáneo: y sus antecedentes en Gran Bretaña y Estados Unidos.
- Los factores de la Revolución Industrial y sus principales consecuencias. Modificación de la estructura social.

- Las bases del liberalismo y del nacionalismo: significado, antecedentes y ejemplos más representativos. Analizar las causas y etapas de la Revolución Francesa. Revoluciones de 1820, 1830, 1848 y las unificaciones alemana e italiana.
- Características de los principales movimientos sociales: obrerismo, sufragismo, etc.
- Bases de la segunda revolución industrial: concentración empresarial y expansión mundial.
- Análisis de las causas y consecuencias del Imperialismo. Estudio geográfico de los imperios coloniales.
- La Primera Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.
- Identificación cartográfica de la evolución de los Estados y territorios en el período 1820-1920.
- Antecedentes y causas de la Revolución Soviética. Características generales del sistema comunista soviético.
- Caracterización de los regímenes autoritarios europeos en los años treinta.
- Analizar las causas y las consecuencias sociales de la depresión económica de los años treinta.
- Reconocer las líneas fundamentales de las relaciones internacionales en el período de entreguerras. La Sociedad de Naciones.
- Analizar e identificar las consecuencias territoriales de la Segunda Guerra Mundial.
- Caracterización de las alianzas económicas y militares en el mundo tras la Segunda Guerra Mundial. La Guerra Fría.
- La descolonización: características y ejemplos más significativos.
- Analizar las características fundamentales de la crisis económica de los años setenta.
- Definir el Tercer Mundo. Su problemática y las relaciones con el Primer Mundo. Identificar y caracterizar la globalización.
- Bases generales de la UE: objetivos, componentes, instituciones y perspectivas.
- La descomposición de los sistemas comunistas: consecuencias políticas y territoriales.
- Resumir y explicar los principales acontecimientos y conflictos internacionales actuales.

14.3. SEGUNDO DE BACHILLERATO: Hª DE ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

Esta materia tiene como objeto la Historia de España, el estudio de su origen y evolución en el tiempo, en el ámbito de sus condicionamientos naturales y en el contexto internacional en el que los hechos de esa historia encuentran buena parte de sus claves explicativas; esta historia deberá dar razón de la génesis distinta y evolución diferenciada del conjunto de nacionalidades y regiones que constituyen la España actual en su pluralidad de culturas, tradiciones, lenguas e instituciones, necesitando explicar los elementos comunes en su diversidad. Estos objetivos vienen condicionados por las propuestas realizadas desde la Coordinación de las P.A.A.U., que limitan estos perfiles al período contemporáneo de la Historia de España.

Un objetivo prioritario ha de ser la adquisición, por parte de los alumnos y alumnas, de la dimensión histórica de las actuales realidades española y canaria y su comprensión como resultados de múltiples secuencias previas, lo que hará que éstos puedan elaborar puntos de referencia personales que relacionen el propio devenir con el pasado del grupo al que pertenecen.

El currículo de Historia de España la entiende como un estudio de los antecedentes inmediatos del presente, con unos límites cronológicos abiertos: hacia el pasado, porque muchas de las cuestiones que en ella se abordan necesitarán de un retroceso en el tiempo que supera los límites de lo que tradicionalmente se ha considerado como Historia Contemporánea; hacia el futuro, porque, con el paso de los años, el presente irá integrándose en ella. Su desarrollo, por estas circunstancias, requerirá de una cuidadosa planificación por parte del profesorado y una adecuada gradación para el alumnado por las dificultades conceptuales e instrumentales que encierra.

Refiriéndose a la totalidad de la realidad española actual deberá aludir a los cambios económicos y a las transformaciones políticas y sociales, a las relaciones internacionales y a la evolución cultural y de las mentalidades individuales y sociales; todo ello dentro del análisis de sus condicionamientos físicos y naturales y en un estudio en el que los aspectos económicos, sociales, políticos o ideológicos no se presentan jerarquizados sino que van adquiriendo, con su interrelación, distinta relevancia según la óptica del acercamiento que en cada momento se pretenda, procurando evitar anacronismos interpretativos.

Esta reducción del ámbito temporal de su estudio tiene exclusivamente el fin didáctico de hacer posible una síntesis globalizadora y comprensible de aquellos aspectos más significativos desde el presente de los alumnos y alumnas y facilitar además una relativa profundidad en algunas cuestiones que se estimen de mayor interés y posibilitar un mayor acercamiento a los procedimientos específicos del trabajo científico y dentro de él al específicamente histórico. Esta

restricción, no obstante, servirá de poco si no se acompaña de un cambio de actitud respecto a la enseñanza de la Historia: lo que se propone ni se fundamenta en un mero cambio de métodos didácticos ni se refiere a una simple variación cuantitativa de contenidos; el único cambio centrado en la modificación de los métodos didácticos no es innovador en sí mismo e, incluso, puede contribuir al mantenimiento del tipo de enseñanza que se pretende evitar.

El estudio de la Historia, en sí mismo, posee potencialidades educativas propias y, en su enseñanza, los contenidos y los métodos didácticos acontecen indisolublemente unidos. Los contenidos, si son significativos, tienen un fundamento en sí y no sólo han de ser considerados como meros instrumentos o campos de experimentación para la adquisición de destrezas propias de la Historia, sino que éstos deben referirse a hechos y conceptos y también a procedimientos (no confundirlos con actividades) y actitudes. Habrán de ser seleccionados por su interés, teniendo en cuenta que como materia común se dirige a alumnas y alumnos con distintas motivaciones y capacidades frente al estudio de la Historia, estarán adaptados a los diferentes niveles de desarrollo cognitivo y cultural y a las necesidades educativas específicas de aquéllos a quienes se dirige, serán coherentes con los objetivos generales del Bachillerato y con las prioridades educativas generales del sistema educativo: educación para la paz, la democracia, la tolerancia, la solidaridad, la autonomía, la salud, la conservación del medio, la igualdad, el ocio, la vida sexual, el consumo, etc.

Los contenidos, también, habrán de ser abordados diferenciando estudio científico de la Historia y enseñanza de la Historia, por ser ambas tareas distintas y porque los docentes pueden enseñar sin tener experiencia investigadora; su estructuración evitará estar subordinada a los esquemas de la enseñanza universitaria, que se constituya en inabarcables programas meramente informativos, jerarquizados cuantitativamente y secuenciados sólo con criterios cronológicos; su tratamiento procurará eludir una historia centrada permanentemente en la evolución del Estado y sus gobernantes, presentada de manera descriptiva y acrítica como cuerpo de conocimientos acabados y válidos en sí mismos, y una visión sesgada de la temporalidad por la sucesión de hechos cronológicamente estructurados en función de unas relaciones simples de causa-efecto y en una sucesión lineal y determinista de los cambios que necesariamente debe conducir a un único y supuesto progreso.

En su pretensión de síntesis globalizadora, la Historia de España necesitará abarcar elementos de diversas ciencias sociales pero procurará no desintegrarse dentro de ellas; deberá buscar explicaciones comparativas de lo local para evitar los localismos discontinuos, intentará explicaciones de los fenómenos históricos integradas en el espacio y en el tiempo sin confundir y mezclar objetivos y métodos de ciencias distintas. Se tendrá en cuenta que se está produciendo

aprendizaje significativo no sólo cuando el alumnado descubre o inventa por sí mismo, sino que también lo está cuando es capaz de atribuir significados y sentido a lo que se le enseña. La comprensión de los fenómenos sociales en la dinámica de sus secuencias evidenciará que no se puede entender la sociedad española, actual o pretérita, situándola fuera de su secuencia histórica y sin la concurrencia de múltiples factores interrelacionados.

En síntesis, con el desarrollo de la Historia de España los alumnos y alumnas deberán ser capaces de elaborar para sí mismos un esquema mental de lo que España representó en el pasado, de lo que es realmente hoy y de cómo puede evolucionar hacia el futuro. En ese contexto deberán adquirir una suficiente comprensión de la realidad canaria en la que están insertos. A continuación se recogen los objetivos que deben conseguirse y los aspectos que deben ser tratados sin prejuzgar ni prescribir el cómo secuenciarlos o la manera en que deban ser abordados.

OBJETIVOS GENERALES

Con el desarrollo de los contenidos de la Historia de España, independientemente de su secuencia y tratamiento didáctico, los alumnos y alumnas deberán desarrollar las siguientes capacidades:

1. Comprender que la actual realidad española, compleja, plural y diversa, es producto de un proceso histórico y que a su vez se proyecta hacia el futuro.

2. Diseñar un posible modelo personal, consciente y pautado, de acceso histórico a la realidad social que permita analizar el presente desde el particular enfoque globalizado y de la específica dimensión espacio-temporal de la Historia comprendiéndola como resultante de sus secuencias previas.

3. Tener una visión personal amplia y un esquema temporal de referencia en la que insertar los periodos y los argumentos de la Historia de España y de Canarias.

4. Acercarse al pasado indagando cómo han surgido las realidades en las que vivimos:

a) identificando en ellas los cambios, las pervivencias y las transformaciones;

b) considerando sus diferentes ritmos y duraciones y el contexto de los factores que las determinan;

c) explicando y valorando en sus coordenadas espacio-temporales hechos y procesos significativos de España y Canarias de carácter económico, social, político y cultural, y especialmente referidos a los siglos XIX y XX.

5. Identificar las distintas etapas en las que se ha dividido la Historia Contemporánea de España y de Canarias:

a) determinando críticamente los principios de las mismas;

b) estableciendo los caracteres esenciales de los periodos que las componen y su continuidad temporal;

c) el contexto internacional en el que éstos encontrarán muchas de sus claves explicativas.

6. Emplear conceptos históricos evitando anacronismos interpretativos (por la atribución cronológica inadecuada de éstos). Identificar problemas del pasado o del presente definiendo sus rasgos característicos. Contrastar críticamente visiones historiográficas distintas. Elaborar síntesis personales. Formular hipótesis de trabajo. Valorar el análisis histórico como proceso que exige una constante reelaboración.

7. Comprender y juzgar el entorno en el que viven situándose conscientemente en él, valorando su patrimonio cultural en su riqueza y diversidad como expresión de la propia identidad, en actitud respetuosa y tolerante.

8. Entender el actual ordenamiento constitucional español y su proceso constituyente. Valorarlo como norma de convivencia de una sociedad plural y democrática y expresión y salvaguardia de Derechos y Libertades.

9. Comprender la evolución histórica como fruto de la evolución personal y generacional al conceder significado a sus propias actuaciones, dentro de un marco de mentalidades individuales y sociales que conforman etapas históricas.

10. Descubrir y ser consciente del poder de influencia que ejerce el individuo como miembro de un grupo social en el proceso histórico de toda sociedad; donde las necesidades e implicaciones de sus ciudadanos/as, como participantes activos, individualmente y socialmente, determinan parte del desarrollo y evolución de su pueblo, ciudad, región y/o estado.

CONTENIDOS

1. El concepto de España, su interna organización y articulación territorial y su situación en el mundo: origen, evolución y diversificación a lo largo de su historia.

Con el presente núcleo se intenta explicitar el diverso origen y la diferente evolución de los territorios que han conformado y actualmente conforman España; con su desarrollo se pretende que los alumnos y alumnas adquieran una noción esquemática de los grandes rasgos de su trayectoria histórica. También con él se pretende que los alumnos y alumnas construyan un esquema mental cronológico de referencia propia en el que puedan insertar los periodos y los argumentos de la Historia de España y de Canarias que son abordados en los restantes núcleos temáticos. En su desarrollo, al menos, sería necesario aproximarse a:

a) Las coordenadas fundamentales del poblamiento prehistórico de la Península Ibérica

- b) El impacto de las colonizaciones
- c) La Hispania Romana
- d) La Península Ibérica en la Edad Media
- e) El Estado moderno: consolidación y crisis del Estado español.
- f) El conocimiento de las reacciones de los regionalismos y nacionalismos ante los empeños centralistas y uniformizadores del ideario liberal.
- g) El estudio de los intentos descentralizadores de las dos Repúblicas españolas.
- h) El establecimiento de las fases de conclusión del imperio colonial español, considerando sus consecuencias internas y externas.
- i) La valoración de la actual articulación autonómica de España en el contexto de las cuestiones que suscita.

2. Un largo y difícil proceso constituyente de España.

Con el tratamiento de los contenidos del presente bloque se pretende que los alumnos y alumnas adquieran un esquema básico del proceso seguido hasta la actual estructura del Estado social y democrático, con forma política de Monarquía parlamentaria y articulación territorial descentralizada de carácter autonómico y con especial referencia a Canarias.

Para ello deberían tratarse, como mínimo, las acciones, reacciones y restauraciones acaecidas en la Historia de España de los siglos XIX y XX en el tránsito desde la monarquía absoluta a la monarquía parlamentaria y constitucional:

- a) Considerando sus antecedentes, condicionamientos y momentos más significativos.
- b) Señalando los pleitos dinásticos y las guerras civiles.
- c) Estudiando las alteraciones del sistema monárquico durante las dos repúblicas y en las etapas dictatoriales.
- d) Identificando y valorando, con perspectiva histórica, los caracteres de la monarquía actual y de la constitución del Estado autonómico: principales tendencias políticas y sindicales del presente, recuperación del protagonismo de la sociedad civil frente al intervencionismo militar, separación de los ámbitos religioso y civil, descentralización administrativa, ejercicio de la soberanía nacional, etc.

3. El proceso de desarrollo económico español.

Los contenidos de este bloque pretenden abordar las características económicas de la España actual, analizando sus dificultades y considerando sus problemas, y para ello será preciso:

- a) Tratar las oscilaciones entre posturas proteccionistas y librecambistas.

- b) Establecer diferenciadamente las etapas y caracteres del desarrollo industrial español en el contexto de sus factores internos y externos, considerando los desequilibrios, conflictos y transformaciones resultantes.
- c) Determinar las causas y consecuencias de la dependencia económica y financiera de España y de su atraso tecnológico.
- d) Valorar los distintos intentos de modernización agrícola y la situación marginal de este sector respecto al proceso de desarrollo industrial y la crisis de la agricultura tradicional.
- e) Considerar dificultades para organizar un mercado nacional, el desarrollo de las redes de transporte y comunicaciones y las carencias en infraestructura.
- f) Analizar la progresiva integración española en los organismos económicos supranacionales y la competencia internacional en un escenario económico global por la generalización para los sectores industriales y de servicios del mercado sin fronteras y su exigencia de un profundo cambio estructural y de reconversión de los sectores industrial, agrícola y de servicios.

4. España en el contexto de las relaciones internacionales.

Los contenidos de este bloque deben situar a España en el contexto internacional en el que se desarrollan sus intereses, se manifiestan sus limitaciones y se perciben los condicionamientos de su política exterior.

Deben identificar las alternantes fases de intervención y aislamiento desde su inicial apertura hacia el exterior hasta el actual proyecto de integración en el contexto internacional, analizando las causas y consecuencias de las mismas y la doble proyección de los asuntos internacionales sobre los internos y de éstos sobre los asuntos exteriores.

En el presente bloque deben tener un tratamiento diferenciado las implicaciones internacionales de la Guerra de la Independencia, las repercusiones de la independencia de las colonias españolas de América, la participación extranjera en el desarrollo del Trienio Liberal, el intervencionismo financiero extrínseco y la dependencia económica española, intereses internacionales presentes en el final del imperio colonial español, las últimas empresas coloniales de España en África, los aspectos internacionales de la Guerra Civil. También se deben abordar los actuales proyectos de integración de España en los proyectos supranacionales (especialmente C.E.E. y O.N.U.).

5. Cambio cultural y transformación social.

Los contenidos de este bloque deben dar razón de la evolución de la estructura social y de los valores sociales, al ritmo de los cambios políticos, económicos, científico-técnicos que se analicen. Explicarán cómo los nuevos modelos económicos van planteando la necesidad de profundos cambios políticos y sociales, y la incidencia que tienen las distintas corrientes económicas y culturales exteriores en los cambios de las mentalidades sociales y los impactos psicológicos que en la sociedad española producen los acontecimientos internos y externos; y particularmente en la sociedad canaria.

Permitirán caracterizar las principales manifestaciones culturales de los siglos XIX y XX.

Tratarán de explicitar los rasgos esenciales de la sociedad española actual y en la sociedad canaria en particular, en relación a su pasado reciente en cuanto supongan una ruptura decisiva respecto a la sociedad tradicional y manifiestan un cambio de valores y pautas de comportamiento en el seno de la misma: comportamientos demográficos, movilidad geográfica y profesional, movilidad social, des ruralización, transformación de la estructura y valores de la familia, cambio en el papel social de la mujer, aumento cuantitativo y cualitativo de los medios de comunicación, generalización de la educación, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Inferir una noción esquemática de cómo se formó España y cuál ha sido su trayectoria histórica, de su pluralidad idiomática, cultural, e incluso étnica, surgida de su misma génesis y de la distinta evolución histórica de sus territorios comprendiendo que esta diversidad, y los hechos diferenciales que supone, son independientes de la concepción que de España tenga cada uno de los españoles. Del mismo modo, en este contexto, habrán de valorar las medidas tendentes a plasmar esta realidad en la articulación de un Estado más eficaz y eficiente.

Los alumnos y alumnas deberán ser capaces de reconocer los elementos diferenciales (geográficos, históricos, culturales, lingüísticos, económicos) que confieren señas de identidad y personalidad propia a cada una de las nacionalidades y regiones que componen el Estado español y de caracterizar aquellos otros que le son comunes y de construirse un esquema mental de cómo ésta se formó y articuló en el tiempo, lo que representó en el pasado, lo que es realmente hoy y cómo puede evolucionar hacia el futuro.

2. Dividir en períodos caracterizando la evolución política española desde la monarquía absoluta y la concepción centralista del Estado unitario hasta la constitución vigente de la monarquía parlamentaria y el Estado descentralizado autonómico.

No sólo habrán de conocer los hechos relevantes de ese proceso, sino que éstos tendrán que estar situados en relación con los que les preceden o les siguen o les son simultáneos, ubicados en una continuidad y localizados significativamente con respecto al presente. Necesariamente conocerán los riesgos que implica una división en períodos, que en ella habrá que combinar criterios cronológicos y temáticos y que, en función de éstos, existen diversas propuestas historiográficas de periodización que serán capaces de valorar. Este criterio comprobará si los alumnos y alumnas son capaces de orientarse en el tiempo, calcular las diferentes duraciones y organizar y secuenciar los hechos históricos relacionándolos con su presente. Sería deseable que fueran capaces de reflejar los hechos y las secuencias en un eje cronológico y que pudieran explicar los avances y retrocesos de las alternativas (absolutismo-liberalismo, centralismo-federalismo, monarquía-república, dictadura-democracia); de las tensiones internas entre posiciones conservadoras e innovadoras y las posiciones en relación con el ámbito exterior de integración o aislamiento.

3. Reconocer y apreciar el presente de España y de Canarias como resultado de sus secuencias temporales previas, comprender cómo éstas determinan sus posibilidades actuales y el modo en que el presente que vivimos condiciona el futuro.

Se pretende apreciar en qué medida los alumnos y alumnas son capaces de relacionar el pasado, presente y futuro de España, con especial referencia a Canarias, y valoran el conocimiento histórico como necesario para comprender el presente en su profundidad temporal y como asunto que compete a toda la sociedad y no sólo a los especialistas o eruditos. También se trataría de valorar si adoptan ante este presente una actitud responsable en cuanto que condiciona la posibilidad de un proyecto futuro.

4. Señalar las relaciones que tienen hechos significativos de la Historia de España y de Canarias con el contexto internacional en el que se desarrollan, ponderando sus analogías y peculiaridades.

Los alumnos y alumnas apreciarán la continuidad temática y la proximidad cronológica entre acontecimientos ocurridos en España y otros acontecidos fuera de ella. Serán capaces de poner ejemplos de las semejanzas existentes entre instituciones políticas, hábitos sociales, situaciones económicas, etc. de España y otros países del mundo exterior, y de percibir la relativa peculiaridad o diacronía de determinadas situaciones españolas no olvidando las relaciones de distinto tipo establecidas por Canarias con otros países, como por ejemplo, en la riqueza de las influencias de los canarios en las áreas que recibieron su afluencia migratoria.

5. Reconocer que los hechos de la Historia de España y de Canarias no pueden ser entendidos fuera de sus secuencias históricas y que no pueden ser explicados sin la concurrencia de

múltiples factores conectados en los que la simple relación causa-efecto rara vez resulta concluyente.

Se trata de comprobar que el alumnado detecta la complejidad causal de los acontecimientos históricos, que sopesa la significación de las distintas circunstancias que concurren en los hechos, y que aprecia las diferencias existentes entre el punto de vista de la época y el que proporciona la perspectiva temporal; la deseable empatía histórica les hará intentar comprender viendo y pensando con los ojos de los hombres y mujeres del momento, evitando, por tanto, proyectar sobre épocas anteriores ideas, conceptos, vivencias, fórmulas, cuestiones, esquemas o planteamientos hoy vigentes pero inexistentes en aquellas circunstancias y que por esa razón no pudieron influir en ellas.

6. Valorar, desde la dimensión histórica, la Constitución de 1978 y reconocer la necesidad de que sus valores impregnen la sociedad española como condición imprescindible para lograr una convivencia democrática y tolerante.

Los alumnos y alumnas serán capaces de identificar en ella las instituciones representativas que determina, la formulación de los derechos y deberes fundamentales, los niveles de igualdad social que exige, etc. Habrán de valorar, con el conocimiento del difícil proceso constitucional español, su carácter consensuado y sus logros. La verán como necesaria al considerar a la realidad social española como una trama de intereses y conflictos cuyos sucesivos equilibrios sólo serán articulables desde propuestas de aproximaciones secuenciales y no de voluntaristas mutaciones inalcanzables en la realidad.

7. Realizar síntesis coherentes sobre problemas previamente identificados, integrando información de distinto tipo, utilizando críticamente fuentes documentales, material historiográfico y fondos bibliográficos diversos, y, contrastando diversas interpretaciones, reconocer la pluralidad de percepciones de una misma realidad histórica apreciando la coherencia interna de las mismas.

Los alumnos y alumnas buscarán datos, plantearán dudas, identificarán problemas, presentarán pruebas, distinguirán entre causas y consecuencias en el manejo de las operaciones explicativas, debiendo asumir que una misma realidad histórica puede ser, no sólo interpretada, sino también percibida, de muy diversas maneras y que el conocimiento histórico necesita de una continua reelaboración ante el carácter incompleto de las fuentes, la inexactitud de algunas de ellas, la inaccesibilidad de fondos documentales, la dispersión o pérdida de los mismos, la carencia de estudios parciales que permitan el establecimiento de síntesis generales; en resumen, deberán llegar al convencimiento de que la Historia de España, en muchos aspectos, se está haciendo día a día.

8. Reconocer los elementos que conforman su patrimonio cultural, desarrollando una actitud de respeto y tolerancia hacia la propia identidad.

9. Reconocer la necesidad de un método de trabajo en el estudio de la historia que parta del respeto y la tolerancia a la historia individual y colectiva, sin prejuicios e interpretaciones descontextualizadas.

10. Tomar conciencia y valorar la influencia que podemos ejercer con una participación activa, en la historia de su pueblo, ciudad, región y/o Estado.

RELACIÓN DE CUESTIONES PARA LA OPCIÓN TEÓRICA DE HISTORIA DE ESPAÑA

0.- La difícil implantación del régimen liberal, 1808-1874

1.- Absolutismo y liberalismo (1808-1834).

2.- La monarquía constitucional : progresismo y moderantismo (1834-1874).

Este bloque debe ser considerado con carácter introductorio. A partir del Bloque 1 se considera materia para la PAU.

I.- La época de la Restauración, 1874-1923

1.- El régimen político de la Restauración y sus fundamentos sociales.

2.- Los procesos de urbanización e industrialización en la España de la Restauración.

3.- El regionalismo y los nacionalismos. El movimiento obrero.

4.- La crisis del 98 en España: causas y consecuencias.

5.- La crisis final de la Restauración: el impacto de la I Guerra Mundial y el agotamiento del sistema político.

II.- La crisis de Estado y de sociedad, 1923-1939

1.- La Dictadura de Primo de Rivera: orígenes y planteamientos políticos, ideológicos, sociales y económicos.

2.- La II República ante los principales problemas de España: las reformas políticas sociales y económicas.

3.- La Guerra Civil.

III.- La dictadura franquista, 1939-1975

1.- La España de la posguerra, 1939-1959: aspectos sociales, políticos y económicos.

2.- La dictadura franquista entre 1959-1975: aspectos sociales, políticos y económicos.

IV.- La España democrática, 1975-1990s

- 1.- La transición a la democracia.
- 2.- La Constitución de 1978 y el estado de las autonomías.
- 3.- La integración internacional: incorporación a la OTAN y a Europa.

TEMPORALIZACIÓN

- 1er. Trimestre: bloque 00 “La Historia de España: de los orígenes a la crisis del Estado Moderno”.
- 2º Trimestre: bloque 0 “La difícil implantación del régimen liberal, 1808-1874” y unidades 1, 2 y 3 del bloque I “La época de la Restauración, 1874-1923”. unidades 4 y 5 del bloque I “La época de la Restauración, 1874-1923”, bloque II, “La crisis de Estado y de sociedad, 1923-1939”, y unidad 1 del bloque III, “La dictadura franquista, 1939-1975”.
- 3er. Trimestre: unidad 2 del bloque III, “La dictadura franquista, 1939-1975”, y el bloque IV, “La España democrática, 1975-1990”.

MODELO DE EVALUACIÓN

El modelo de evaluación en esta materia sigue las orientaciones metodológicas de la programación general del Departamento. En cuanto a los criterios de calificación se mantienen, asimismo, los aspectos ya recogidos, si bien adaptados a las peculiaridades de 2º de Bachillerato. Con este fin haremos hincapié en los criterios de corrección usuales para las pruebas de P.A.A.U.

- Criterios para valorar las preguntas teóricas:

En las preguntas teóricas, el alumno tendrá plena libertad para componer, estructurar y desarrollar los contenidos y argumentaciones en torno al tema planteado, aunque sin salirse de él, valorándose no sólo el nivel de conocimientos adquiridos, sino también el grado de comprensión de los fenómenos analizados, y ello referido tanto a la capacidad de conceptualización y síntesis como a la de relación, análisis y estructura racional. Por ello, para su calificación deberá atenderse a:

- La claridad y el orden de la exposición: clasificación y ordenación de los conocimientos de forma lógica, coherente y progresiva desde su formulación inicial hasta la presentación de conclusiones.
- La ubicación del tema y de sus diferentes elementos en sus coordenadas espacio-temporales precisas, sin que tampoco sea necesario el abusivo recurso a la cronología detallada y minuciosa.

- La inclusión, en cada caso, de los aspectos relevantes del tema: presentación de antecedentes; determinación de causas y consecuencias, atendiendo al carácter multifactorial de la historia; caracterización de actores y factores que intervienen en los procesos históricos analizados; planteamiento de los rasgos generales de los fenómenos y acontecimientos en ellos implicados; percepción de los elementos de continuidad y cambio, etc...

- La riqueza de las argumentaciones manejadas, primando el empleo de diversas evidencias históricas y el planteamiento de las cuestiones desde diversas ópticas interpretativas, así como la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.

- La utilización adecuada del vocabulario histórico: manejo de los conceptos y términos relativos al tema propuesto.

- Criterios para valorar los ejercicios prácticos:

En cuanto a los comentarios dirigidos de documentos históricos, el análisis se planteará a partir de preguntas relativas al estudio interno del documento, a otros aspectos referidos al tema a que se remite el texto o a otros temas del programa que puedan tener relación con los problemas de fondo planteados en los documentos.

En lo referente a los comentarios libres de documentos históricos se recomienda a los alumnos seguir las pautas habituales para el análisis y explicación de textos y mapas históricos, aunque adecuándolas a sus características personales y a la naturaleza del documento elegido. Por ello, en este tipo de cuestiones prácticas se tendrá en cuenta:

- El correcto encuadre inicial del documento y la determinación de sus aspectos básicos: naturaleza y localización temporal y espacial; temática central y autoría, si la hubiera, etc.

- El nivel de profundidad del análisis interno del documento, atendiendo al grado de comprensión de sus evidencias y sus términos históricos; a la descripción y explicación de sus diversas partes y elementos; a la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios de valor; y a la apreciación de la posible inconsistencia o prejuicios de las argumentaciones manejadas.

- La correcta contextualización del documento en el marco de un proceso o fenómeno histórico relevante: la construcción de argumentos lógicos y coherentes a partir del análisis de la información, el establecimiento de implicaciones temáticas y de interrelaciones de causa-efecto a partir del documento, la presentación de los diversos actores y factores que intervienen en la trama histórica a la que remite el texto o mapa analizado, etc.

- La formulación de conclusiones o consideraciones finales de forma clara y explícita, valorando la introducción de elementos de juicio crítico u opiniones personales bien fundamentadas.

- El empleo del vocabulario histórico preciso a lo largo de todo el análisis y explicación del documento.

En cualquier caso, especialmente si se trata del análisis y explicación de un texto, se tendrá en cuenta que éste no puede conducir, ni a la mera paráfrasis, ni a la utilización del mismo como pretexto para el desarrollo de un tema.

Tanto para la parte teórica, cuanto para la práctica, se valorará la presentación formal del ejercicio, especialmente a lo que se refiere al orden expositivo seguido, el cuidado de la ortografía y la calidad literaria de la redacción. Asimismo, se tendrá en cuenta en la valoración global de los contenidos de los ejercicios, el recurso a los elementos de comprensión racional y de elaboración interpretativa en detrimento de los aspectos meramente memorísticos.

Por otro lado, estimamos necesario superar por separado los apartados teórico y práctico de la asignatura, para poder aprobarla en su conjunto, bien en las evaluaciones parciales, bien en la final. Asimismo consideramos conveniente la realización de una prueba global al finalizar el curso que incluya toda la materia de la asignatura, si bien esta prueba sólo tendría el valor de perfilar las notas ya obtenidas y también serviría de ensayo general para la Prueba de Acceso a la Universidad.

Se recogerán trimestralmente el conjunto de prácticas de los temas impartidos, concretadas en análisis de fuentes históricas, en general, y especialmente las correspondientes a la selección de documentos del apartado práctico de la P.A.U. Se valorará la entrega, su ejecución y calidad en el apartado de actitud. Se corregirá una de ellas y ese valor se ponderará en el apartado de ejercicios prácticos. Estos comentarios de fuentes históricas se confeccionarán en grupos de dos personas, se entregarán manuscritos y se recogerán exclusivamente en la fecha acordada.

- Criterios e instrumentos de calificación en Historia de España.

Pruebas teóricas Comprensión de contenidos conceptuales a través de pruebas de composición y ensayo, de respuesta corta, cuestionarios, observación directa en el aula, etc. Se valorará el desarrollo de capacidades de análisis, síntesis, relación, interrelación, inferencia o deducción, razonamiento, etc.

Trabajo con fuentes y técnicas de trabajo personal Fundamentalmente se valorará el desarrollo de habilidades procedimentales extraídas de la observación en el aula y de la ejecución de los ejercicios prácticos efectuados por escrito a través de las siguientes actividades:

Elaboración y/o comentario de textos y mapas de carácter histórico, geográfico y económico.

Trabajos de investigación individuales y en grupo, de carácter bibliográfico, con prensa, de campo, etc.

Elaboración de esquemas, resúmenes, sinopsis, cuadros sinópticos y cualquiera otro método de manipular información histórico-geográfica-económica.

Otros: perfiles de relieve, climogramas, series estadísticas, frisos cronológicos, diapositivas e imágenes impresas de carácter artístico, geográfico o histórico, planos, croquis, gráficos (diagramas, redes, etc.).

Comprensión y expresión oral y escrita Se valorará a través de los aspectos formales: pulcritud y presentación de los mensajes, ortografía, coherencia sintáctica, caligrafía, etc.; dominio del vocabulario histórico-geográfico-económico; capacidad de redacción: orden interno de las ideas, transmisión de mensajes claros, capacidad de argumentación, etc.

Actitud Asistencia a clase entendida como una obligación y no como un mérito, grado de motivación, participación e implicación en el aula, hábito de trabajo, nivel de trabajo personal y colaborativo, dinámica de grupos, capacidad crítica, etc.

Materiales.

El manual seleccionado es el siguiente:

- Historia de España. Editorial: Vicens Vives.
- El profesorado hará uso de los materiales Didácticos –pedagógicos propios de la materia-

14.4. GEOGRAFIA DE ESPAÑA

Introducción

La geografía como ciencia de la Tierra ha ido ampliando su objeto de análisis: de la descripción del planeta ha pasado a considerarse como la ciencia que analiza el conjunto de relaciones entre el territorio y la sociedad que se asienta en él. Mediante el estudio de los elementos físicos, biológicos y humanos, la geografía reflexiona sobre la acción humana en la naturaleza, investigando y describiendo las múltiples interacciones que se establecen entre el ser humano y el territorio. Ayuda a comprender así la capacidad de las personas para modificar el medio y las consecuencias espaciales, económicas, sociales y medioambientales producidas por esta acción antrópica.

El estudio de la geografía proporciona información sobre el entorno, sobre el lugar y sobre el espacio, a escala regional y mundial, permitiendo la percepción de las diferencias y similitudes y la

localización en el espacio de cualquier hecho humano en sus distintas dimensiones. Su finalidad es entender el territorio, teniendo en cuenta que las formas actuales de la morfología terrestre son una síntesis del pasado y del presente, producto de factores físicos y sociales. Con su carácter de ciencia social, la geografía recurre a otras disciplinas para ofrecer una visión global de su objeto de estudio, como son la historia, la economía, las matemáticas, la geología...

La materia de Geografía en la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales parte de los aprendizajes adquiridos en las etapas educativas anteriores, profundizando en el estudio del espacio español. Se pretende en este nivel la comprensión del espacio creado y ordenado por la comunidad social a la que se pertenece, y de las principales características y problemas territoriales. Se aborda así una geografía de España, de sus dinámicas ecogeográficas, de la utilización de sus recursos humanos y económicos. Pero la realidad de las interrelaciones con otros espacios exige la comprensión de un contexto europeo y mundial, de manera que el análisis del territorio español se sitúe en un marco más amplio para percibir adecuadamente las mutuas repercusiones y relaciones.

A través de la Geografía se desarrollan en Bachillerato competencias generales de la etapa, consolidando la preparación del alumnado para sus estudios posteriores y para la inserción en el mundo laboral. Además, en la materia se trabajan competencias específicas, como la localización espacial de los fenómenos geográficos y el tratamiento de las fuentes geográficas, profundizándose asimismo en una competencia general, como la competencia ubicación espacial de dichos fenómenos y la interacción entre las personas y el medio natural.

El tratamiento de las fuentes geográficas (cartográficas, gráficas, estadísticas, textos, etc.) permite desarrollar el método científico, fomentando la capacidad crítica y el trabajo riguroso mediante monografías, trabajos de campo... La competencia social y ciudadana posibilita la comprensión de la realidad social en la que se vive, sus rasgos y valores, y favorece asimismo las actitudes de cooperación, convivencia y participación responsable, fomentando la actitud crítica ante las injusticias y discriminaciones.

Los objetivos de este currículo establecen la consecución del desarrollo de las siguientes capacidades en los alumnos y alumnas: comprender y explicar el espacio geográfico próximo y lejano, canario, español, europeo e incluso mundial, como un espacio dinámico; conocer las características de los medios naturales españoles; comprender la población como un recurso esencial y como un agente modificador del medio; analizar las variadas actividades económicas de explotación de la naturaleza; interesarse, a su vez, por los problemas que la actuación humana ocasiona en el medioambiente, sensibilizándose con ellos; comprender las relaciones entre los

territorios integrantes de España y la Unión Europea. Por otra parte, el alumnado debe adquirir y emplear la terminología propia de la ciencia geográfica con el nivel adecuado a este curso.

Los contenidos de Geografía están agrupados en cinco bloques. El primero, «Contenidos comunes», integra un conjunto de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales que deben impregnar la enseñanza del resto de contenidos. Se trata, entre otros aspectos, de las explicaciones causales, la identificación de factores, la obtención de información, el manejo de la cartografía y otros recursos, la adquisición del lenguaje y de la terminología geográficos, la sensibilización y responsabilidad individual ante la conservación del medio... Los restantes bloques de contenidos abarcan los distintos campos de la materia.

El segundo bloque, «El espacio geográfico: España en Europa y en el mundo», estudia la localización de los territorios españoles y su organización político-administrativa, con especial referencia a la explicación de la organización canaria. Incluye también la posición de España y del Archipiélago en Europa y en un mundo globalizado.

En el tercer bloque, «El medio natural de España», se describe el medio natural español y canario, sus componentes físicos, su diversidad, variedad de recursos, condicionantes y problemáticas, así como las políticas de protección del territorio.

El cuarto bloque, denominado «El territorio y las actividades económicas en España», aborda el estudio clásico de los tres espacios económicos (rural, industrial y servicios), teniendo en cuenta el distinto grado de importancia que en la actualidad reviste cada sector. Se hace aquí una amplia referencia a Canarias, a sus dinámicas actuales y sus políticas correctoras.

Por último, en el quinto bloque, «La población, el sistema urbano y contrastes regionales en España», se presta atención a los contenidos demográficos, sus tendencias actuales y la ocupación del territorio, así como al sistema urbano resultante y los aspectos de vertebración y cohesión.

Los contenidos referidos a Canarias están presentes en todos los bloques de este currículo y no deben considerarse como apéndices de los de carácter más amplio, pudiendo tener valor de ejemplificación en algunos casos. Se pretende que el alumnado comprenda el espacio geográfico donde se desarrolla la sociedad de la que forma parte y que adquiera autonomía suficiente para analizar los problemas sociales, económicos, medioambientales y para participar con sentido crítico en las soluciones.

La metodología didáctica debe adecuarse a los distintos temas, favoreciendo el desarrollo de las capacidades del alumnado. Es recomendable que las actividades y tareas de los alumnos y alumnas propicien la profundización de aprendizajes de observación, comprensión, análisis y síntesis. Del

mismo modo, sería deseable que el estudio de todos los temas se tratara en su ámbito general y local relacionándolos con el ámbito europeo e incluso mundial.

En la enseñanza de la Geografía se pueden combinar distintos métodos según convengan a la práctica docente. Se debe implicar al alumnado en su proceso de aprendizaje, apoyado en una metodología práctica, a través de la diversidad de procedimientos y recursos que la geografía le proporciona, con la máxima actualización de los datos y fuentes, aprovechando en todo momento el sentido crítico de los alumnos y alumnas, así como su capacidad de abstracción, de relación y generalización.

Se recomienda aprovechar todos los recursos que ayuden a visualizar y comprender mejor la Geografía, como el propio entorno, los soportes digitales que proporciona la tecnología de la información y comunicación, los sistemas de información geográfica (SIG), todo tipo de fuentes gráficas, cartográficas, textos, imágenes, datos y tablas estadísticas que favorezcan el aprendizaje práctico y no sólo teórico. Se recomienda la enseñanza basada en la resolución de tareas y favorecer el trabajo cooperativo y solidario.

Los criterios de evaluación deben ser el referente fundamental para comprobar el grado de adquisición de los objetivos y de los contenidos de la materia. Se recogen, en síntesis, criterios para comprobar estas capacidades: la localización, obtención, análisis, relación y aplicación de información a casos y situaciones concretas; redacción de un trabajo de campo, planteando hipótesis y presentando un informe, con el empleo de una adecuada terminología específica; la identificación de los rasgos generales del medio natural español, y en particular del canario, con sus elementos y las interacciones con el ser humano; la caracterización de los espacios productivos españoles, con especial referencia a los canarios, y de su actual tendencia; el reconocimiento de las consecuencias medioambientales de las actividades humanas y las acciones y políticas planteadas para afrontar ese problema; la interpretación de los rasgos y de la dinámica de la población española y canaria; la identificación de los aspectos básicos de la morfología urbana y de sus factores y consecuencias sociales; la descripción de la organización política y administrativa de España y de la Comunidad Autónoma de Canarias.

OBJETIVOS

La enseñanza de la Geografía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender y explicar el espacio geográfico español, con especial referencia al canario, como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial como resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales que han actuado en un marco natural e histórico.
- Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y procedimientos específicamente geográficos, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o una situación territorial, evaluando los múltiples factores que intervienen y utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, resaltando la singularidad del medio natural canario, e identificar los rasgos geográficos que definen el territorio español poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- Considerar a la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura intervienen de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio. Identificar los rasgos específicos de la demografía de las islas Canarias.
- Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconocer la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibir la condición de estos como agentes de actuación primordial en la formación de espacios geográficos diferenciados, identificando y estudiando estos aspectos en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Interesarse por la calidad del medioambiente, concienciarse de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas, y entender la necesidad de desarrollar políticas de ordenación territorial pensando en las generaciones presentes y futuras y valorando decisiones relativas a la gestión sostenible de los recursos y del territorio.
- Comprender las relaciones que existen entre España, con el caso especial de Canarias como región ultraperiférica, y la Unión Europea, desarrollando actitudes favorecedoras del conocimiento y aprecio de los espacios próximos y lejanos al propio hábitat, así como de cooperación con estos, superando los estereotipos y prejuicios.
- Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y global en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

- Utilizar los recursos y las tecnologías aplicadas a las ciencias sociales, tanto en la búsqueda, selección y tratamiento de la información, incluyendo sus vertientes interactiva y colaborativa, como en su comunicación y presentación, empleando la terminología propia de la materia.

CONTENIDOS

I. Contenidos comunes

7. Análisis del territorio como espacio geográfico de interacción social. Localización de los hechos geográficos en el espacio.
8. Identificación de las distintas variables geográficas características de los sistemas de organización del territorio. Elaboración y comunicación de síntesis explicativas.
9. Identificación y explicación de las causas de la distribución y localización en el espacio de los fenómenos geográficos. Análisis de sus consecuencias.
10. Búsqueda, obtención y selección de información relevante para el conocimiento geográfico: observación directa, fuentes cartográficas, estadísticas, visuales, bibliográficas y procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, incluidas sus vertientes interactiva y colaborativa .
11. Conocimiento de las técnicas de análisis de la información procedente de documentación de diversa naturaleza: cartografía, representaciones gráficas, datos estadísticos, cálculos y medidas.
12. Utilización correcta y precisa del lenguaje y de la terminología geográfica en las exposiciones orales y escritas.
13. Sensibilidad y responsabilidad con el uso de los recursos y la evaluación de las pautas de comportamiento individual y social respecto a la protección y la mejora del medioambiente.

II. España en Europa y en el mundo

El espacio geográfico español y canario.

- 1.1. Situación, posición y localización de los territorios españoles. El espacio geográfico canario.
- 1.2. Factores de unidad y diversidad.
- 1.3. La ordenación territorial: procesos históricos y estructura político- administrativa actual (el Estado de las autonomías). La ordenación territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.
14. España en Europa.
 - 2.1. La estructura territorial europea.
 - 2.2. Contrastes físicos y socioeconómicos en Europa.
 - 2.3. Políticas regionales y de cohesión territorial.
 - 2.4. La posición de España y de Canarias en la Unión Europea.

15. España en el mundo.

3.1. El proceso de globalización y la diversidad mundial: la mundialización y las desigualdades territoriales.

3.2. Las grandes áreas y ejes socioeconómicos mundiales.

3.3. La posición relativa de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.

III. El medio natural de España

El medio natural español y su diversidad.

1.1. El relieve. Diversidad geológica. Las grandes unidades morfoestructurales peninsulares.

1.2. Los dominios climáticos de la Península Ibérica.

1.3. El sistema hídrico: cuencas y vertientes hidrográficas.

1.4. Las formaciones vegetales peninsulares.

1.5. Los grandes conjuntos naturales españoles: elementos y tipos principales. Repercusiones en sus usos.

16. El medio natural canario.

2.1. Los principales rasgos geográficos del archipiélago canario.

2.2. El relieve canario: el origen geológico de las Islas y las formas del relieve volcánico.

2.3. El agua en Canarias.

2.4. Las formaciones vegetales de Canarias.

17. Los recursos de la naturaleza y sus usos: recursos hidráulicos, materias primas y recursos energéticos.

18. El medioambiente en España.

4.1. Situación, condicionantes y problemas.

4.2. Políticas ambientales españolas y comunitarias de protección, conservación y mejora.

4.3. La ley de Espacios Naturales de Canarias.

19. La interacción naturaleza-sociedad: el papel de los factores políticos, socioeconómicos, técnicos y culturales en la configuración y transformación de los espacios geográficos.

IV. El territorio y las actividades económicas en España

Identificación de los problemas básicos de las actividades económicas y análisis de su dinámica.

Localización y evaluación de los desequilibrios.

Los espacios rurales y sus elementos.

2.1. La actividad agraria y la pluralidad de los espacios agrarios españoles.

2.2. Dinámicas recientes del mundo rural.

2.3. La situación agraria española en el marco de la Unión Europea.

- 2.4. El medio natural canario y sus paisajes.
- 20. Los recursos marinos, la actividad pesquera y la acuicultura. La actividad pesquera en Canarias.
- 21. Los espacios industriales.
 - 4.1. La reestructuración industrial y las tendencias actuales.
 - 4.2. El sector secundario español en el contexto europeo.
 - 4.3. El sector secundario en Canarias. Sus características.
- 22. Los espacios de servicios.
 - 5.1. La terciarización de la economía.
 - 5.2. La heterogeneidad de los servicios y su desigual impacto territorial.
 - 5.3. Los transportes y las comunicaciones: repercusiones en la vertebración territorial.
 - 5.4. El transporte en Canarias.
 - 5.5. Los espacios turísticos. Los factores de atracción. Centros y áreas turísticas.
 - 5.6. El espacio turístico en Canarias. Características y relevancia. Políticas de ordenación y sostenibilidad.
- 23. Repercusiones ambientales y sociales de las actividades económicas. Producción y consumo racional.

V. La población, el sistema urbano y los contrastes regionales en España

Evolución, dinámica y distribución de la población española.

- 1.1. La distribución espacial y la dinámica demográfica natural.
- 1.2. Los movimientos migratorios. Importancia de la inmigración.
- 1.3. El crecimiento demográfico y las desigualdades espaciales.
- 1.4. La estructura demográfica actual y perspectivas.
- 24. La población en Canarias. Distribución, estructura, tendencias actuales. La importancia de la inmigración en Canarias.
- 25. El sistema urbano.
 - 3.1. Morfología y estructura urbana. Funciones de la ciudad.
 - 3.2. Evolución de las ciudades. La huella de la historia y las transformaciones recientes. La vida en las ciudades.
 - 3.3. La red urbana española: jerarquía y vertebración.
- 26. El sistema urbano canario. Los contrastes y desequilibrios del sistema urbano y la tendencia actual. La jerarquía urbana y sus áreas de influencia.
- 27. Los contrastes territoriales.

- 5.1. Diferencias espaciales, demográficas y socioeconómicas españolas.
- 5.2. Contrastes y desequilibrios territoriales.
- 5.3. Políticas regionales y de cohesión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Buscar, obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes diversas (entorno del alumnado, mapas, gráficos, estadísticas, imágenes, textos...), empleando las tecnologías de la información y comunicación, incluidas sus vertientes interactivas y colaborativas, para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un lenguaje y terminología específicos y adecuados para la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.

Este criterio pretende comprobar que el alumnado ha adquirido las destrezas necesarias para manejar distintas fuentes de información geográfica, localizándolas, seleccionándolas y utilizándolas. Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de expresar el resultado de sus conclusiones e investigaciones con los términos propios de la materia. Será necesario verificar el dominio en la interpretación de mapas (escala, leyenda, signos convencionales), con los distintos tipos de gráficos (variables, tendencia...), con la lectura de imágenes, con el dominio en la obtención e interpretación de tasas, porcentajes, medias, manejo de técnicas de comentarios de textos, utilizando las tecnologías de la comunicación e información, incluyendo su vertiente interactiva y colaborativa (web, foros, *blogs*...).

2. Identificar las características que definen la creciente mundialización, así como los rasgos esenciales propios de la Unión Europea, para comprender los factores que explican la situación española y canaria en un área geoeconómica determinada y sus consecuencias.

Con este criterio se pretende constatar si los alumnos y alumnas reconocen el creciente proceso de globalización como un hecho con importantes consecuencias territoriales, sociales y económicas. También se persigue verificar la capacidad de comprensión del alumnado sobre las características más relevantes de la Unión Europea y las repercusiones que la globalización y la integración en esa organización europea tienen para España y para Canarias. Es importante que en la evaluación se compruebe que los alumnos y alumnas perciben en este proceso de mundialización general la existencia de unos factores determinados y unas consecuencias que trascienden del ámbito más próximo al supranacional, la relevancia de problemáticas generales como los flujos migratorios, los problemas medioambientales, las desigualdades..., de modo que las soluciones o alternativas sería preciso abordarlas a nivel internacional de forma solidaria.

3. Distinguir los rasgos generales del medio natural europeo y español, con especial atención al medio canario, reconocer la diversidad de conjuntos naturales, localizándolos en mapas, identificando los elementos que los caracterizan y su propia dinámica, y explicando sus interacciones y valorando la acción humana sobre ellos.

La aplicación de este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de reconocer, describir y localizar los principales medios naturales europeos, españoles y canarios, identificando sus distintos elementos, explicando la acción humana sobre ellos, sus problemas más relevantes y las políticas de conservación que se llevan a cabo. Se recomienda que la comprobación se realice mediante la realización por parte de los alumnos y alumnas de estudios comparativos de las peculiaridades de los diferentes territorios, demostrando que son conscientes de la gran diversidad de estos teniendo en cuenta los factores políticos, sociales, económicos y culturales que interactúan, así como los recursos que aportan.

4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, con especial atención a los canarios, relacionarlos con su dinámica más reciente reconociendo los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su contribución a la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.

Este criterio persigue constatar que los alumnos y alumnas tienen capacidad para localizar y caracterizar los principales espacios productivos —rurales, industriales y de servicios— de España y los propios del archipiélago canario con una perspectiva actual, que permita conocer su evolución. Asimismo se evaluará la capacidad del alumnado para apreciar las consecuencias sociales de este proceso, el impacto socioeconómico o ambiental. Para trabajar en este criterio se puede utilizar todo tipo de información (cartográfica, estadística, artículos de prensa, otros documentos) actualizada que proporcione datos suficientes para comprender las repercusiones espaciales, socioeconómicas y ambientales, así como para conocer las distintas políticas correctoras de los problemas sectoriales, siempre en el marco de pertenencia a la Unión Europea y de la coyuntura económica internacional. Al tratarse de unos contenidos muy amplios se recomienda para la verificación del criterio el análisis de los sectores o productos más significativos de la economía española y canaria.

5. Realizar un balance de los impactos medioambientales ocasionados por las acciones humanas, identificando los principales problemas que afectan al medioambiente español y canario, conociendo los compromisos y las políticas de conservación y recuperación a nivel internacional y español, así como las medidas planteadas en Canarias.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado analiza los impactos que las acciones humanas ocasionan al medio natural y toma conciencia acerca de estos, y que conoce el grado de conservación o de destrucción del medio natural de España y Canarias a partir del manejo de distintas informaciones documentales, apreciando los efectos de la acción antrópica sobre el espacio en temas tan importantes como la desertización, erosión, contaminación, etc. Además, este criterio pretende verificar si los alumnos y alumnas conocen los compromisos internacionales encaminados a recuperar el medioambiente y frenar la degradación, así como las alternativas, proyectos y políticas españolas y las emprendidas y debatidas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

6. Identificar y describir los rasgos de la población española y canaria en la actualidad y su distribución, interpretándolos en relación con la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura, concretando las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro.

Este criterio trata de evaluar los conocimientos demográficos del alumnado, su capacidad de obtener y analizar las distintas tasas, fuentes, estadísticas, representaciones gráficas (pirámides y otras), así como el manejo de conceptos como fecundidad, natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo, esperanza de vida, transición demográfica, etc. Sería conveniente que en la evaluación se analizase el crecimiento demográfico de España comparativamente con el de otros estados, especialmente europeos, de similar desarrollo socioeconómico y nivel de vida. Ayudará en el desarrollo de estas capacidades y su evaluación el debate en clase sobre temas como el envejecimiento de la población, las transformaciones más recientes sobre formación profesional y ocupacional, población activa, mundo laboral, etc., analizando de forma comprensiva y solidaria los recientes movimientos migratorios que afectan a Europa, España y muy particularmente a las islas Canarias, reflexionando sobre sus perspectivas de futuro.

7. Analizar el proceso de urbanización español y canario como una forma de organización territorial a través de la configuración de su sistema urbano, e identificar los aspectos básicos de la morfología urbana analizando los factores que la originan y las consecuencias que tiene para la vida social de los ciudadanos y ciudadanas.

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado sabe relacionar el proceso de urbanización y la organización del territorio que se articula a partir de la constitución y funcionamiento del sistema urbano español y canario. Se trata además de comprobar si identifica los elementos básicos de la morfología urbana utilizando distintas fuentes de información como planos de ciudades, textos, observación directa, etc. Por último, se persigue constatar si los alumnos y alumnas entienden,

mediante el estudio de casos concretos representativos, los conceptos de jerarquía urbana y de áreas de influencia con distintas ejemplificaciones, así como las consecuencias que para la vida cotidiana y la sostenibilidad territorial tienen determinadas políticas de planificación urbana, de gestión municipal, algunas iniciativas ciudadanas o la actuación de grupos de presión.

8. Conocer y describir la organización política y administrativa de España y de la Comunidad Autónoma de Canarias, con sus particularidades, su funcionamiento, atribuciones y competencias, comprendiendo las consecuencias en la ordenación del territorio, y analizar mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores los contrastes y distribución de la riqueza de las distintas comunidades autónomas y en su interior, aportando determinados ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado considera a España como una realidad geográfica plural, organizada en distintos espacios político-administrativos: las comunidades autónomas, sus provincias, municipios, estatutos, órganos políticos, etc., incluyendo la organización propia de la Comunidad Autónoma de Canarias con la peculiaridad de los cabildos y la doble capitalidad, entre otras. También se trata de verificar si los alumnos y alumnas identifican, localizan y comprenden los efectos de esta organización administrativa en la ordenación territorial. En última instancia, este criterio quiere constatar si el alumnado analiza y evalúa la distribución de las actividades económicas y de los recursos, sopesando los desequilibrios y conociendo las políticas de integración y cohesión que se llevan a cabo desde entidades político-administrativas españolas y desde la Unión Europea.

9. Realizar una salida al entorno, o redactar un trabajo de campo o de investigación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio representativo o un tema concreto, obteniendo la información necesaria de fuentes diversas, planteando cuestiones e hipótesis acerca de la zona o tema y presentando un informe de forma estructurada y rigurosa con la utilización de un vocabulario geográfico preciso.

Con este criterio se persigue constatar que el alumnado, con asesoramiento docente, es capaz de planificar y realizar un trabajo de investigación sobre el terreno o sobre fuentes geográficas, organizando el trabajo y efectuando, previa preparación, una excursión geográfica o trabajo de campo. Además, se pretende comprobar si los alumnos y alumnas aplican a ese trabajo los conocimientos adquiridos, las técnicas y destrezas geográficas de localización, identificación de elementos, interrelaciones, análisis, interpretación y explicación de los hechos geográficos. Por último, se trata de verificar la capacidad del alumnado para presentar el desarrollo de la investigación y de las conclusiones oralmente o por escrito, empleando el vocabulario y la terminología geográfica adecuados.

TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE I: Contenidos comunes. El objetivo y el interés del estudio geográfico: Unidad introductoria y durante todo el año. Primer trimestre

BLOQUE III. El medio natural de España: Primer trimestre. (ambos en la 1ª Evaluación)

BLOQUE IV. El territorio y las actividades económicas en España: Segundo trimestre. (2ª Evaluación)

BLOQUE V: La población, el sistema urbano y los contrastes regionales en España: Segundo y Tercer trimestre.

BLOQUE II. España en Europa y en el mundo: Tercer trimestre.(ambos en la 3ª Evaluación)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Observaciones de clase
 - Asistencia.
 - Actitud participativa y colaboración ante el trabajo propuesto.
 - Realización de las tareas en clase y en casa.
 - Respeto a las opiniones ajenas y al turno de palabra.
- Pruebas puntuales que favorezcan la aplicación de lo trabajado. Serán dos por evaluación.
- Trabajos de investigación individuales o en grupo

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro que se utilizará en clase será "GEOGRAFÍA " 2º de bachillerato, de ed. Anaya.

- Medios audiovisuales, escritos, orales, visuales,etc.
- Materiales de elaboración propia
- Bibliografía necesaria para la realización de la tarea prepuesta en el aula
- Utilización de las TIC.

EXÁMENES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo de cada trimestre se realizarán dos exámenes por evaluación. Las fechas de los mismos se harán públicas y serán consensuadas entre el profesor-a del área y los alumnos-as. Sólo se volverá a hacer el examen si el alumno-a justifica debidamente la falta, para ello se seguirá el

acuerdo tomado en nuestro Centro para tal fin, siguiendo en todo momento las pautas dadas por la Jefatura de estudios.

Cada parcial tendrá una puntuación máxima de diez puntos. y el reparto o porcentajes de los mismos se hará del siguiente modo:

90% de la nota corresponderá al examen.

10% restante, hasta alcanzar la máxima calificación posible de 10, se reservará especialmente para el cuidado de la ortografía, la capacidad de relación de los contenidos, así como para la calidad literaria de la redacción. Además se valorará en este apartado el trabajo de clase, la participación, la entrega de las tareas marcadas o la realización de controles

Los controles, no exámenes, se harán cuando lo considere el profesor, entendiéndose éstos como una tarea de clase.

No se realizarán exámenes de recuperación por evaluación. La evaluación será continuada a lo largo del curso sin que ello implique, en el caso de suspender la 1ª Evaluación, que ésta queda automáticamente aprobada si se aprueba la 2ª. Una vez terminado el curso se hará una recuperación final, o por evaluación, según haya sido la trayectoria personal de cada alumno/a.

Cuando se hayan corregido los exámenes se dará la posibilidad de que los alumnos-as puedan verlos, y con ello, poder identificar los posibles errores y/o verificar si se han seguido adecuadamente los criterios anteriormente expuestos. Aclarar que en el caso de la ortografía se penalizará más si la falta ha sido corregida por el profesor/a en otras ocasiones.

Es importante dejar claro que no se guardan parciales aprobados para septiembre.

14. 5. Segundo de bachillerato: Historia del Arte

INTRODUCCIÓN

La Historia del Arte es una disciplina del ámbito de las Ciencias Sociales que se imparte en las modalidades de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y de Artes. Tiene como objetivos generales:

- En primer lugar, proporcionar a los alumnos y alumnas los recursos necesarios para comprender y valorar la obra de arte como producto de las distintas épocas históricas, reconociendo las diferencias y similitudes entre ellas a través de métodos de análisis en los que se utilicen los lenguajes propios de cada una de las manifestaciones artísticas. En este aspecto, pretendemos que el alumnado “aprenda a mirar”, es decir, que sea capaz de analizar críticamente los mensajes icónicos que aportan los grandes medios de comunicación de masas.

- En segundo lugar, la Historia del Arte contribuye a la formación estética de nuestro alumnado que le permitirá disfrutar de la creación artística. En nuestra sociedad, se hace necesario enriquecer el tiempo de ocio con actividades que antes estaban reservadas a las minorías, pero que en la actualidad se han convertido en fenómenos de masas como son la valoración de nuestros museos.

- Por último, se trata de concienciar a nuestros alumnos y alumnas acerca de la necesidad de conservar un patrimonio histórico y artístico considerado no sólo como el legado de quienes nos han precedido en la historia, sino también el que estamos generando en nuestro tiempo y del que debemos sentirnos usufructuarios y, así, transmitirlo a las generaciones futuras.

Por otra parte, la Historia del Arte contribuye a la consecución de los objetivos generales del Bachillerato, pues permite consolidar la madurez personal del alumnado, desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural y participar solidariamente en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Los contenidos de la materia se nos presentan divididos en tres grandes bloques en los que los contenidos se han distribuido atendiendo a criterios básicamente estilísticos y cronológicos: Bloque *"Aproximación a la Historia del Arte y a los lenguajes artísticos"*; Bloque II. *"Cambio y permanencia en las artes desde los orígenes hasta la Edad Moderna"* y Bloque III. *"El Arte contemporáneo"*.

A la hora de hacer la secuenciación de los contenidos de los distintos bloques, se tendrá en cuenta que en el primero aparecen los contenidos de procedimiento y actitud que se van a trabajar a lo largo del curso. Esto permite que los Departamentos didácticos de los centros puedan realizar su propia temporalización y organización de los mismos en la que se podría considerar un tratamiento autónomo del primer bloque, desarrollándolo en las unidades didácticas que se consideren necesarias o, por el contrario, distribuir e integrar los distintos contenidos de dicho bloque en los correspondientes a los bloques segundo y tercero.

El trabajo en el aula pone de manifiesto lo difícil que es abarcar en toda su complejidad todos los contenidos de la materia. Por ello se hace necesaria una distribución no homogénea del tiempo dedicado a cada una de las distintas épocas, con el fin de poder dedicar una especial atención al estudio del arte contemporáneo.

El Currículo de la materia de Historia del Arte incluye también contenidos correspondientes al arte en Canarias. De forma general, éstos contenidos son objeto de estudio en una materia optativa de Bachillerato (Historia del Arte en Canarias). Este hecho explica su escasa presencia en una Historia del Arte de carácter "Universal". Resulta obligado, por tanto, hacer una selección de tales contenidos. Para ello se ha atendido fundamentalmente a criterios estilísticos más que cronológicos, pues se trata de que el alumnado identifique la presencia de los distintos estilos y movimientos artísticos en el Archipiélago. También se incluyen, para su estudio dentro de los correspondientes periodos, algunos artistas canarios de cierta relevancia dentro del panorama del arte español e internacional.

En lo que se refiere a los contenidos de procedimiento, incluidos en el primer bloque para su posterior temporalización, debemos conceder una especial importancia al empleo por parte del alumnado de un método de análisis y comentario que le permita aproximarse a la comprensión de las formas y de los significados de las obras de arte. El objetivo último debe ser que aprenda a organizar un procedimiento que se exprese en una serie de acciones dirigidas a captar todos los aspectos de una obra de arte, incluso no conocida previamente. Asimismo, es importante que nuestro alumnado aprenda a utilizar de manera fluida los nuevos medios que están aportando las tecnologías de la información y la comunicación que, en el caso de esta materia, proporcionan una amplia gama de posibilidades como son la utilización de medios interactivos o de carácter virtual en

el aprendizaje. En este último sentido, ofrece un amplio abanico de actuaciones didácticas el uso de Internet aplicado a la enseñanza de la Historia del Arte.

Los contenidos de actitud de esta materia inciden, de forma primordial, en tres aspectos.

- La enseñanza y aprendizaje de la Historia del Arte tiene como fin la educación de la sensibilidad del alumnado que ha de expresarse en una actitud positiva hacia formas diversas de creación artística.

- Es una necesidad del currículo la educación en valores y, si la Historia del Arte es un reflejo de la sociedad, o sea un producto sociológico que obedece a condicionantes culturales, políticos, económicos, religiosos o de género, creemos conveniente incidir en el respeto y valoración de las distintas manifestaciones del arte a lo largo de la historia de la humanidad.

- Esto implicará, de un lado, una comprensión crítica del papel que han ejercido en cada momento histórico, y especialmente en el mundo contemporáneo, los aspectos sociales en el desarrollo de la historia del arte a través del tiempo y de manera esencial el papel de la mujer como objeto pasivo del arte; de otro lado, una cierta comprensión empática del arte de culturas distintas de la europea occidental y, finalmente, como ciudadanos de un futuro próximo, ha de ser primordial el desarrollar su respeto hacia nuestro inmediato entorno patrimonial entendido como ecosistema artístico y cultural que ha de salvaguardarse para nuestro disfrute y el de las generaciones venideras.

En cuanto a los aspectos metodológicos, se evitará convertir la materia en una mera catalogación de obras por lo que se insistirá en el análisis y comentario de obras de arte mediante la utilización de un método que incluya las distintas formas de aproximación al hecho artístico. En este sentido, es importante señalar el papel esencial concedido a la utilización en el aula de los medios audiovisuales de reproducción de imágenes (diapositivas, vídeos, transparencias, DVD) y, muy especialmente, Internet, los cuales permitirán el acceso a obras de arte que, de otra manera, serían inaccesibles al alumnado del Archipiélago.

Será conveniente, además, que los alumnos y alumnas sean capaces de llevar a cabo tareas de documentación y comentario de textos sobre aspectos variados de la creación artística. No obstante, debemos insistir en la importancia del conocimiento de obras de arte en su contexto original, para lo cual será necesario que entre las actividades se incluya, en la medida de lo posible, el estudio del patrimonio artístico del entorno del alumnado por medio de visitas a conjuntos patrimoniales, museos y exposiciones.

En último lugar, los criterios de evaluación tratan de medir la capacidad del alumnado para comprender la relación entre las obras de arte y el momento histórico en que se producen, para caracterizar los distintos estilos artísticos. Asimismo, con estos criterios se deberá evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para utilizar un método riguroso de análisis y comentario de obras de arte, empleando para ello la terminología específica de forma apropiada. Se evaluará su capacidad para aplicar lo aprendido al conocimiento del patrimonio artístico, especialmente del Archipiélago, valorando la necesidad e importancia de su conservación.

Si consideramos la evaluación como parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje, la aplicación de los criterios de evaluación debe hacerse mediante instrumentos que respondan de forma directa no sólo a lo planteado en los contenidos sino, también, a la metodología empleada en el aula. Entre estos instrumentos deben tener cabida desde la observación del trabajo diario del

alumnado, tanto individual como en grupo, en diferentes situaciones y tareas, hasta la elaboración de trabajos de investigación a partir de fuentes diversas de información, sin olvidar las pruebas escritas en las que se insista en el análisis y comentario de obras de arte, más que en una repetición memorística de determinados aspectos de la Historia del Arte.

OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

El currículo del Bachillerato tendrá como objetivo desarrollar en las alumnas y los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Dominar la lengua castellana.
- b) Expresarse con fluidez y corrección en una lengua extranjera.
- c) Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él.
- d) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.

- e) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.
- f) Conocer, analizar y valorar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, lingüísticos y sociales de la Comunidad Autónoma Canaria, y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- g) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- h) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.
- i) Utilizar, con sentido crítico, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación adecuadas a los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje.
- j) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
- k) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE

Son:

1. Comprender y valorar los cambios en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte en su globalidad, como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y valoradas como documento testimonial de una época y cultura.
3. Utilizar diferentes metodologías para el estudio de la obra de arte, que motiven su conocimiento racional y desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Realizar actividades de documentación e indagación, en las que se analicen, contrasten e interpreten, de forma crítica, determinados aspectos de la Historia del Arte, a partir de diversas fuentes escritas y gráficas utilizando los medios que aportan las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

5. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y en el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.
6. Conocer el lenguaje artístico de cada una de las artes visuales y adquirir una terminología específica, utilizándola con precisión y rigor en la aplicación a un método de análisis de las obras de arte que desarrolle la sensibilidad y la imaginación.
7. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico y contribuir a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras.
8. Valorar la ciudad, en su dimensión espacial y temporal, como objeto de la historia del arte y marco privilegiado de sus manifestaciones y proyectar esta conciencia hacia su evolución futura.
9. Contribuir a la formación del gusto personal, a la capacidad de disfrutar el arte y a desarrollar el sentido crítico, aprendiendo a expresar sentimientos propios ante las creaciones artísticas.
10. Utilizar los medios técnicos aportados por las tecnologías de la información y comunicación para el estudio de las Ciencias Sociales y, especialmente, de la Historia del Arte.
11. Identificar los distintos estilos artísticos presentes en Canarias, señalando las características particulares que adquieren en las islas, a través del análisis de las obras de arte más importantes de cada periodo.
12. Conocer y apreciar el patrimonio artístico de Canarias como componente de nuestra memoria colectiva, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo y la formación individual y colectiva.

CONTENIDOS DE LA MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE

Son los siguientes:

I. Aproximación a la Historia del Arte y a los lenguajes artísticos

1. El arte como expresión humana en el tiempo y en el espacio

- La creatividad artística: un componente fundamental en la evolución histórica de las sociedades.
- La función social del arte.
- Valoración del arte en distintos modelos históricos y culturas diversas.
- Caracterización de la obra de arte en su contexto histórico.
- El artista y su consideración social.
- Apreciación de la importancia de la educación artística como elemento fundamental en la formación de los individuos y en el desarrollo de su sensibilidad.

2. El lenguaje de las artes visuales y su terminología

- Percepción y análisis de la obra de arte. Técnicas y términos artísticos.
- El comentario de obras artísticas: aspectos formales, estilísticos, iconográficos e históricos.
- Análisis de las relaciones, diferencias y semejanzas entre los distintos estilos artísticos.

3. Pervivencia y conservación del patrimonio artístico

- El patrimonio artístico como resultado de un proceso histórico.
- Estrategias de conservación.
- Conservación, restauración y reutilización.

- Preocupación por conocer y conservar el patrimonio artístico, especialmente el del entorno.
- Las organizaciones internacionales y la defensa del patrimonio cultural.
- Las actuaciones del Estado español y de la Comunidad Canaria.
- Arte y sociedad de consumo.
- Valoración del papel del arte en el mundo actual.
- Mercado y consumo del arte: financiación, crítica y difusión.
- Colecciones y museos. Funciones del museo en el mundo del arte.
- Arte y nuevas tecnologías: acceso a la obra de arte a través de Internet.

II. Cambio y permanencia en las artes desde los orígenes hasta la Edad Moderna.

1. Los inicios del arte

- El legado de la Prehistoria: la pintura rupestre y la arquitectura megalítica.
- El arte prehispánico de Canarias.
- Los grandes imperios agrarios. Aportaciones artísticas de Egipto y Mesopotamia: arquitectura y artes figurativas.

2. El arte clásico: Grecia

- El mundo helénico.
- La arquitectura griega. Los órdenes. El templo y el teatro. La Acrópolis de Atenas.
- La evolución de la escultura griega.

3. El arte clásico: Roma

- La civilización romana.
- La arquitectura: caracteres generales. La ciudad romana.
- La escultura: el retrato. El relieve histórico.
- El arte en la Hispania romana.

4. Arte paleocristiano y bizantino

- Aportaciones del primer arte cristiano: la basílica. La nueva iconografía.
- La época de Justiniano. Arte bizantino. Santa Sofía de Constantinopla y San Vital de Rávena.

5. El arte prerrománico

- El contexto europeo. Época visigoda.
- Arte asturiano y Arte mozárabe.

6. Arte islámico

- El Islam y su expansión.
- Orígenes y características del arte islámico.
- La mezquita y el palacio en el arte hispanomusulmán.

7. El arte románico como primera definición de Occidente

- Europa en el cambio de milenio.
- La arquitectura: el monasterio y la iglesia de peregrinación.
- La portada románica. La pintura mural.
- El arte románico en el Camino de Santiago.

8. El arte gótico como expresión de la cultura urbana

- El resurgir de las ciudades a partir del siglo XII.

- La arquitectura: catedrales, lonjas y ayuntamientos.
- La arquitectura gótica española. La portada gótica.
- El gótico atlántico. (España, Portugal, Canarias, América).
- El mudéjarismo, una constante en la arquitectura canaria.
- La pintura: Giotto y los primitivos flamencos.
- Las importaciones de arte en Canarias.
- El arte de la América precolombina.

9. El arte del Renacimiento

- Las ciudades italianas en el siglo XV. Renacimiento y Humanismo.
- Arte italiano del Quattrocento.
- La arquitectura: Brunelleschi y Alberti.
- La escultura. Donatello. La pintura. Masaccio, Fra Angelico, Piero della Francesca y Botticelli.
- Europa en el siglo XVI.
- Arte italiano del Cinquecento.
- De Bramante a Palladio: el templo, el palacio y la villa.
- La escultura. Miguel Ángel.
- La pintura: escuela romana y escuela veneciana.
- El Renacimiento en España. Arquitectura, escultura y pintura: El Greco.
- Las formas renacentistas y manieristas en el arte canario.

10. El arte barroco

- El siglo XVII. La Contrarreforma. Roma caput mundi.
- Urbanismo y arquitectura. Bernini y Borromini.
- La escultura barroca. Bernini.
- La pintura barroca italiana: Caravaggio.
- Las monarquías absolutas: Versalles, el palacio del poder.
- La consolidación del arte burgués. La pintura flamenca y holandesa: Rubens y Rembrandt.
- La España del barroco:
- De la plaza mayor al palacio borbónico.
- La imaginería española.
- La pintura barroca española: Ribera, Zurbarán y Murillo. Velázquez.
- El Barroco, primer arte canario.

11. Las artes europeas a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX

- El siglo de la Ilustración.
- El Neoclasicismo. Urbanismo y arquitectura. Escultura: Canova.
- Pintura: David y Goya.
- El Neoclasicismo en Canarias. Luján Pérez.

III. El arte contemporáneo

1. Hacia la arquitectura moderna: urbanismo y arquitectura en la segunda mitad del siglo XIX

- Las grandes transformaciones urbanas. El eclecticismo. La arquitectura de los nuevos materiales. La escuela de Chicago.
- El modernismo.
- Tendencias arquitectónicas del siglo XIX en Canarias.

2. El camino de la modernidad: las artes figurativas en el siglo XIX

- La época de las revoluciones.
- El Romanticismo. La pintura romántica.
- La pintura realista.
- La pintura impresionista. El neoimpresionismo.
- La escultura. Rodin.
- El postimpresionismo.
- Pintura histórica y paisajismo en Canarias.

3. Las vanguardias históricas: las artes plásticas en la primera mitad del siglo XX

- El mundo desde principios del siglo XX hasta la Segunda Guerra Mundial.
- Fauvismo y expresionismo.
- Cubismo y futurismo.
- Los inicios de la abstracción.
- Dadá y surrealismo. Dalí.
- Picasso.
- Las artes plásticas en Canarias hasta la Guerra Civil: Néstor de la Torre. Regionalismo e indigenismo. El surrealismo canario: Óscar Domínguez.

4. Arquitectura y urbanismo del siglo XX

- El movimiento moderno: El funcionalismo. La Bauhaus. Le Corbusier .
- El organicismo. Wright.
- La arquitectura postmoderna. Últimas tendencias.
- La arquitectura canaria del siglo XX.

5. De la abstracción a las últimas tendencias: las artes plásticas en la segunda mitad del siglo XX

- El mundo a partir de 1945.
- El expresionismo abstracto y el informalismo. La abstracción postpictórica y el «minimal art».
- La nueva figuración. El «pop art». El hiperrealismo. Últimas tendencias.
- Las artes plásticas en Canarias desde la Guerra Civil a nuestros días. Manolo Millares.

6. El arte y la cultura visual de masas

- La fotografía. El cine.
- El cartel y el diseño gráfico. El cómic.
- Las nuevas tecnologías. La creación multimedia.

7. Otras formas de entender el arte

- Las grandes civilizaciones asiáticas: China, India y Japón.
- El arte africano.
- Oceanía.

CONTENDOS MÍNIMOS DE LA MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE

La materia de Historia del Arte se organizará según las recomendaciones de las coordinaciones de la PAU. En este sentido, los contenidos mínimos estarán sujetos a los cambios que se introduzcan en las coordinaciones PAU. Los cambios se harían costar en el libro de actas y se les comunicaría a los alumnos.

Durante el pasado curso 2011/2012 cambió la estructura de la PAU de tal forma que se intentará trabajar la evolución y el sentido de la Historia del Arte de una manera lo más didáctica posible, basándose en una selección de 22 imágenes. Se trata de que el alumnado se enfrente a la disciplina a través del contacto directo con imágenes concretas correspondientes a distintos movimientos y épocas artísticas.

La metodología debe cambiar, para que no sólo sea una asimilación memorística de contenidos, sino razonados. Con esto se pretende que la asignatura esté basada en el razonamiento, en la capacidad de análisis y síntesis y en la necesidad de saber interrelacionar los contenidos

Por este motivo la universidad no enumera una serie de contenidos temáticos, sino que indica que el diseño curricular de la materia está publicado en el BOC de 10 de Octubre de 2008.

Las 22 obras se estructuran en dos opciones A y B, de las cuales la primera abarca imágenes del mundo clásico, arte islámico, románico, gótico, romanticismo, realismo, impresionismo, postimpresionismo y modernismo. Y la segunda imágenes del renacimiento, barroco, expresionismo, abstracción, cubismo, arquitectura moderna: racionalismo y organicismo y surrealismo.

La Estructura del examen: Con el objetivo de que sea lo más sencillo posible y que pueda superarse con las máximas garantías posibles, en el tiempo estipulado, se ha estructurado de la siguiente manera:

- Constará de una única prueba integradora (teórico-práctico) que consiste exclusivamente en el comentario de una obra de arte. En el examen se presentarán dos imágenes, una de la opción A y otra de la opción B y el alumno deberá realizar una de las obras presentadas.

- Duración 1 hora.

Criterios de baremación: El alumno dispondrá en su hoja de examen de las 2 imágenes para elegir una (según se ha señalado) y del siguiente guión para realizar el comentario de la obra elegida:

4. Descripción de los elementos que se observan en la obra atendiendo a un vocabulario específico (arquitectónicos, pictóricos, escultóricos, materiales, técnicas, composición y organización, etc.).
5. Lenguaje estilístico al que pueda adscribirse la obra.
6. Cronología del periodo estilístico abordado.
7. Función y posible significado que encierra la obra analizada.
8. Antecedentes y consecuentes de la obra de arte que se está analizando.
9. Localización y contexto histórico.
10. Identificación de la obra y el autor, si procede.

Baremación de la prueba:

- Descripción de los elementos que se observan en la obra atendiendo a un vocabulario específico (arquitectónicos, escultóricos, pictóricos, materiales, técnicas, composición y organización, etc.): 2 puntos.
- Lenguaje estilístico al que puede adscribirse la obra indicando sus características propias: 1,50 puntos.
- Cronología razonada del periodo estilístico abordado: 1 punto.
- Función y posible significado que encierra la obra analizada: 1 punto
- Antecedentes y consecuentes de la obra de arte que se está analizando: 1 punto
- Localización y contexto histórico: 2 puntos.
- Identificación de la obra y del autor, si procede: 1 punto.
- Redacción y madurez en los ejercicios: 0,50 puntos.

OPCIÓN A	OPCIÓN B
<ul style="list-style-type: none"> - El Laocoonte. Arte Griego*. - Coliseo. Arte Romano. - Mezquita de Córdoba. Arte Islámico. - Planta y alzado de la Catedral de Santiago de Compostela. Arte Románico. - Catedral de Notre Dame (Fachada). Arte Gótico. - La Libertad guiando al pueblo. Delacroix. Romanticismo - Los picapedreros. Courbet. Realismo. - Impresión, sol naciente. Monet. Impresionismo. - Los jugadores de cartas. Cezanne. Postimpresionismo. - La Sagrada Familia. Gaudí. Modernismo - Interior de la Catedral de Santa Ana. Las Palmas de Gran Canaria. Arte Gótico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cúpula de Santa María de las Flores. Brunelleschi. Arte del Renacimiento. - David. Miguel Angel. Arte del Renacimiento. - La Trinidad. Masaccio. Arte del Renacimiento. - El Éxtasis de Santa Teresa. Bernini. Arte Barroco. - Las Meninas. Velásquez. Arte Barroco - El Grito. Munich. Expresionismo - Formas únicas de continuidad en el espacio. Boccioni. Abstracción*. - Las señoritas de Avignon. Picasso. Cubismo. - Villa Saboya. Le Corbusier. Arquitectura Movimiento Moderno. - La Casa de la Cascada ó Casa Kaufmann. Lloyd Wright. Organicismo. - El Drago. Óscar Domínguez. Surrealismo.

(*) Estas dos obras sustituyeron al Partenón (Bloque A) y Composición en rojo, amarillo y azul de P. Mondrian (Bloque B) por acuerdo del profesorado que impartió Historia del Arte (Tercera reunión de coordinación PAU).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son los siguientes:

1. Analizar y comparar los cambios producidos en el concepto de arte a lo largo de la Historia y valorar las diferentes funciones sociales en distintos momentos históricos y en diversas culturas.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de comprender cómo evoluciona el concepto de arte en el proceso histórico y reconocer, a su vez, que el arte tiene diferentes funciones sociales según la cultura que se estudie. Deberá señalar los elementos que cambian y los que permanecen en el tiempo.

2. Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico y cultural y valorar la diversidad de corrientes y modelos estéticos que puedan desarrollarse en una misma época.

Se trata de evaluar con este criterio si el alumnado es capaz de establecer las características comunes de las obras de arte de un periodo determinado de la historia: los estilos artísticos, así como

los elementos que caracterizan a cada uno de ellos, su diversidad y evolución como resultado del momento histórico en que se producen.

3. Analizar, situar en el tiempo y en el espacio e interpretar, a partir de diversas metodologías, obras de arte representativas en la evolución de la cultura occidental.

Mediante este criterio se evaluará si el alumnado aprecia los procesos de cambio en el arte. En primer lugar, si percibe las diferencias entre los elementos formales y los nuevos usos y funciones de la obra de arte en un momento determinado y, en segundo lugar, si diferencia los elementos que perduran de los que desaparecen.

4. Utilizar, con precisión y rigor, la terminología específica de las artes visuales.

A través de este criterio se trata de comprobar el conocimiento por parte del alumnado del léxico propio de las distintas artes a fin de que pueda aplicarlo a la descripción, análisis y comentario de las obras de arte y, también, incorporarlo a su vocabulario para utilizarlo en la vida cotidiana.

5. Interpretar los principales códigos iconográficos de la cultura visual de Occidente.

Con este criterio se pretende evaluar el grado de asimilación por parte del alumnado de los referentes iconográficos del arte occidental: la mitología clásica y la tradición cristiana, sin olvidar otras aportaciones culturales que también han influido en su desarrollo.

6. Identificar y valorar obras de arte significativa de nuestro patrimonio cultural, con la debida atención el de Canarias, tanto en su contexto original, como en museos y exposiciones, concediendo especial interés al conjunto patrimonial del entorno del alumnado.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado conoce y valora el medio cultural en el que vive y, también, verificar si es capaz de aplicar los procedimientos y técnicas de análisis y comentario adquiridos al conocimiento de obras de su entorno más próximo y a la obtención de información a partir de fuentes directas.

7. Realizar actividades de documentación e indagación a partir de fuentes de información diversas (textos, imágenes, plantas, alzados, planos) y utilizar los distintos medios (Internet, CD, DVD, vídeo...) procedentes de las nuevas tecnologías en el estudio de la historia del arte.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de utilizar con soltura fuentes documentales escritas (historiográficas, biográficas, literarias...) y visuales, que aporten puntos de vista complementarios al proceso de aprendizaje sobre determinados aspectos de la creación artística y, en especial, los modernos medios tecnológicos que les permitan acercarse al universo del arte de modo interactivo al tiempo que son capaces de acceder de forma fluida al museo virtual que suponen estos medios.

8. Utilizar un método de comentario que integre la valoración objetiva de la obra de arte y la creatividad personal del alumnado, y expresarlo con la debida claridad y corrección formal.

Con este criterio de evaluación se comprobará si el alumnado es capaz de utilizar de forma rigurosa los procedimientos y técnicas del análisis formal, estilístico e histórico de las obras de arte,

empleando la terminología específica de las distintas artes e introduciendo, a su vez, aquellos aspectos de creación propia que sean expresión de su sensibilidad estética.

9. Explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.

Mediante este criterio se evaluará en qué medida el alumnado es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos para enjuiciar el papel del arte en el mundo actual. Se trata de comprobar si el alumnado comprende el complejo mundo del arte y los mecanismos que lo rigen en la actualidad. A la vez, este criterio permite evaluar su capacidad de analizar críticamente los elementos artísticos presentes en los medios de comunicación reconociendo la realidad del arte, su función y valor económico.

10. Conocer las principales obras de la producción artística del Archipiélago, adscribiéndolas a las corrientes artísticas a las que pertenecen y analizarlas utilizando una metodología que integre los distintos aspectos de la obra de arte.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de identificar los distintos estilos artísticos presentes en el arte de las Islas Canarias, al tiempo que establece las peculiaridades que presentan en el archipiélago y señala el origen de éstas.

11. Valorar las características peculiares del patrimonio artístico canario, identificar sus principales problemas y comprender la necesidad de su conservación para futuras generaciones.

Con este criterio se pretende conocer la capacidad del alumnado para apreciar la calidad estética del patrimonio artístico canario y su disfrute personal, y para desarrollar actitudes positivas que impliquen un compromiso ante las dificultades que afectan al mismo así como su mejora y conservación.

ENFOQUE METODOLÓGICO

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la Historia del Arte se ha planteado tanto desde la perspectiva del trabajo que lleva a cabo el historiador del arte, como desde las tendencias historiográficas del arte que establecen las grandes líneas interpretativas de los hechos artísticos. Por ello, la metodología tiene como punto de partida el método de trabajo y los procedimientos propios del experto, lo que facilitará la comprensión de los pasos que permiten establecer los razonamientos que explican, entre otros aspectos, las causas y las consecuencias de los acontecimientos artísticos.

El alumnado se va a aproximar, tal como haría el historiador del arte, al estudio de los hechos y procesos artísticos, lo que permitirá constatar los problemas que el conocimiento de la historia del arte conlleva, en la búsqueda de las fuentes, en su selección y contratación y en tanto que todos los hechos y acontecimientos de la historia del arte se reinterpretan continuamente.

A este respecto, cabe destacar la utilidad de aproximar al alumnado la interpretación de la obra de arte, su valor estético, su significado y su valoración histórica, que determinan la manera de entender los procesos artísticos. La forma como entendemos la obra de arte no depende sólo de su lenguaje visual, sino también de los factores históricos e ideológicos que la han determinado. Es

fundamental para el alumno conocer y aceptar el hecho de que la interpretación de la obra de arte también se complementa con los factores históricos que determinan el origen de la obra.

La importancia de la metodología hace que uno de los ejes articuladores de los contenidos de la materia de Historia del Arte sea Percepción y análisis de la obra de arte. Este bloque contempla las formas, las técnicas, los símbolos y significados, el papel del artista y el proceso de creación, el papel de los clientes y, finalmente, el contexto histórico de las obras de arte.

Así, el enfoque metodológico, desde el ámbito procedimental, trabaja prioritariamente el análisis de las obras de arte. Para la comprensión de los hechos artísticos e históricos que constituyen la historia del arte se plantean actividades para historiar la obra de arte, valorarla, leerla, analizarla e interpretarla. Se proponen actividades para fechar y catalogar las obras de arte y para investigar las fuentes literarias y documentos que permitan conocer la biografía del autor, de los promotores, los destinatarios y del destino de la obra. También se plantean actividades para analizar los materiales, las técnicas, los principios estéticos y los procedimientos de las obras artísticas.

En relación a las actitudes, cabe resaltar que están enfocadas a que las alumnas y los alumnos adopten una postura tolerante ante concepciones y formas estéticas distintas a las del gusto personal. El enfoque actitudinal también pretende desarrollar el gusto estético personal y el respeto por la diversidad de percepciones y sensaciones personales ante la obra de arte. También se favorece el desarrollo de actitudes abiertas delante de lenguajes artísticos contemporáneos. Otro importante ámbito de desarrollo actitudinal lo constituye la sensibilización ante los problemas de conservación que afectan al patrimonio artístico y el desarrollo de actitudes respetuosas por el patrimonio.

La referencia continua al entorno y a la realidad del alumno, así como al hecho histórico, artístico, social, económico y cultural que conoce, favorece la comprensión de las causas que determinan los hechos que ocurren a su alrededor y fomenta el interés, la sensibilidad y las actitudes solidarias y de compromiso hacia los problemas del patrimonio.

Actividades complementarias y extraescolares: Visitas a centros de interés histórico o artístico de Fuerteventura, así como asistencia a charlas, viajes con fines artísticos, exposiciones, así como otras actividades que los miembros del Departamento consideren oportuna para la formación de los alumnos y alumnas. Se pretende realizar un viaje a Madrid, en la semana de ARCO, para mostrarles las tendencias del arte moderno, a la vez que se aprovechará para visitar los museos más importantes de Madrid (Prado, Reina Sofía, etc.).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A lo largo de cada trimestre se evaluarán los progresos de los alumnos y alumnas en cuanto a la adquisición de contenidos, procedimientos y actitudes.

Para valorar estos aspectos se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

1. Pruebas escritas: Está programada una prueba escrita por Unidad de trabajo. No obstante se estará sujeto a los cambios que pueda introducir la coordinación de la PAU. En cada prueba se trabajaran imágenes que se van a comentar siguiendo el esquema indicado por la Coordinación de la PAU. La puntuación de la prueba será el mismo que indica la coordinación de la P.A.U.

2. Trabajos y participación en clase: A lo largo del curso los alumnos realizarán trabajos donde se valorará la originalidad, la presentación, limpieza, corrección ortográfica, orden y contenido. No presentar un trabajo o actividad puede significar el suspenso en la evaluación.

Para el presente curso académico habrá tres evaluaciones con nota. Se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Para la prueba escrita: 80%
- Para los trabajos y participación en clase: 20%

Cada uno de los errores ortográficos, así como cada uno de los errores de expresión y de caligrafía, conlleva la pérdida de 0,20 puntos a detracer de la nota provisional del examen o actividad corregida. La nota definitiva saldrá de la aplicación de este criterio a la nota provisional. Este proceso de evaluación se debe entender siempre como una única corrección.

RECUPERACIONES

A lo largo del curso se realizarán las correspondientes recuperaciones a los alumnos que no hayan superado las evaluaciones correspondientes. Se realizarán pruebas cuyo contenido estará en relación con las pruebas escritas que se realicen a lo largo de las evaluaciones; máximo de una prueba por trimestre.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria de consistirá en un examen tipo PAU.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Dentro de la asignatura de Historia del Arte se evaluarán todas las competencias, aunque por el temario y currículo de dicha asignatura, se tratarán más unas competencias que otras.

La principal competencia a tratar será la cultural y artística. Con esta competencia los alumnos/as serán capaces de estudiar las diferentes etapas y estilos artísticos, valorando su importancia como un elemento esencial de la cultura de los pueblos, a los que hay que proteger, estudiar y conservar.

La competencia de interacción con el medio físico incidirá en el respeto y conservación de las obras de arte, ya sean arquitecturas, esculturas, pinturas, etc. las cuales están en relación con el entorno en el que se sitúan (especialmente las obras arquitectónicas).

La competencia digital se tratará mediante la búsqueda de información sobre las diferentes obras de arte, para lo cual se utilizarán las nuevas tecnologías que hay en el centro, especialmente los ordenadores e internet. La mayoría de los alumnos/as poseen internet en sus casas, donde también buscarán información.

La competencia aprender a aprender se desarrollará fundamentalmente mediante la realización de algún trabajo y el comentario de las obras que entran en la PAU. Así, con el comentario de las obras irán aprendiendo como se realizan y corrigiendo errores, además de tener que buscar información en diferentes soportes para completar dichos comentarios.

La competencia social y ciudadana se desarrollará principalmente en el entorno del aula y con la realización de trabajos y comentarios, donde los alumnos aprenderán a relacionarse unos con otros.

La competencia de iniciativa y autonomía personal se desarrollará principalmente mediante la búsqueda de información para la realización de trabajos y comentarios.

La competencia matemática se tratará mediante las fechas en las que se realizaron las obras de arte, cuanto se tardó en realizar, vida de los autores, etc.

La competencia lingüística se desarrollará mediante la realización de trabajos y comentarios, que se realizarán a mano; y mediante los exámenes o pruebas escritas. Además, con la lectura de las obras, búsqueda de información, etc. les servirá de ayuda para mejorar la ortografía y caligrafía.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> - Teoría de Arte y Lenguaje Artístico. - Elementos y técnicas artísticas. - Arte Clásico: Grecia y Roma. La arquitectura y la escultura griega. La arquitectura y la escultura romana. - Arte Paleocristiano y Bizantino - Arte musulmán. - Arte prerrománico. - Arte Románico: La arquitectura. Arte Románico: La Escultura. Arte Gótico: La arquitectura, escultura y pintura. - Los primitivos flamencos e italianos. - El Renacimiento: Arquitectura, Escultura y Pintura. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Renacimiento en España y Europa. - El Arte Barroco: Arquitectura, Escultura y Pintura. - La pintura barroca en Flandes y Holanda. - El Barroco en España. - Francisco de Goya y Lucientes. - La Escultura del XIX. - Los Post-Impresionistas. - La Arquitectura del siglo XIX. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los Post-Impresionistas. - La escultura impresionista: Rodin. - Las vanguardias históricas: Fauvismo y Expresionismo. - El Cubismo. - La figura de Pablo Ruiz Picasso. - Las Vanguardias Históricas: Abstracción y Dadaísmo. - El Surrealismo. - La Arquitectura del s. XX.

15. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

PRIMER TRIMESTRE

- 2º A y 1º A de la ESO: Salida a la Cueva Pintada (Gáldar). Durante el mes de octubre.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Todos los grupos de 3º de la ESO: Salida a la Zona industrial de Arinaga (Agüimes).
- 2º A de la ESO: Salida al Museo de la Zafra y las Salinas (Santa Lucía).
- 2º B y 2º C de la ESO: Salida a la Cueva Pintada (Gáldar).
- 4º A y 4º B de la ESO (Alumnado CLIL): Visita a Vegueta.

TERCER TRIMESTRE

- 2º A de la ESO: Visita al Puerto de la Luz y de Las Palmas (Las Palmas de G. C.)
- Todos los grupos de 4º de la ESO: Visita al casco histórico de Agüimes

Además, hay previstas dos salidas para 2º A y 1º A de la ESO cuyas fechas están aún por determinar:

- Salida a Las Palmas de G. C. para visitar las instalaciones de Antena 3 y realizar un recorrido en “Guagua Turística”.

- Salida a Moya (visita a la Casa Museo de Tomás Morales) y caminata en el Barranco de Los Tilos.

Con todo, el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia no tiene completamente cerrado su previsión de actividades, pues no renunciamos a la posibilidad de asistir de forma puntual a algunas actividades que aún no han sido convocadas por sus organizadores